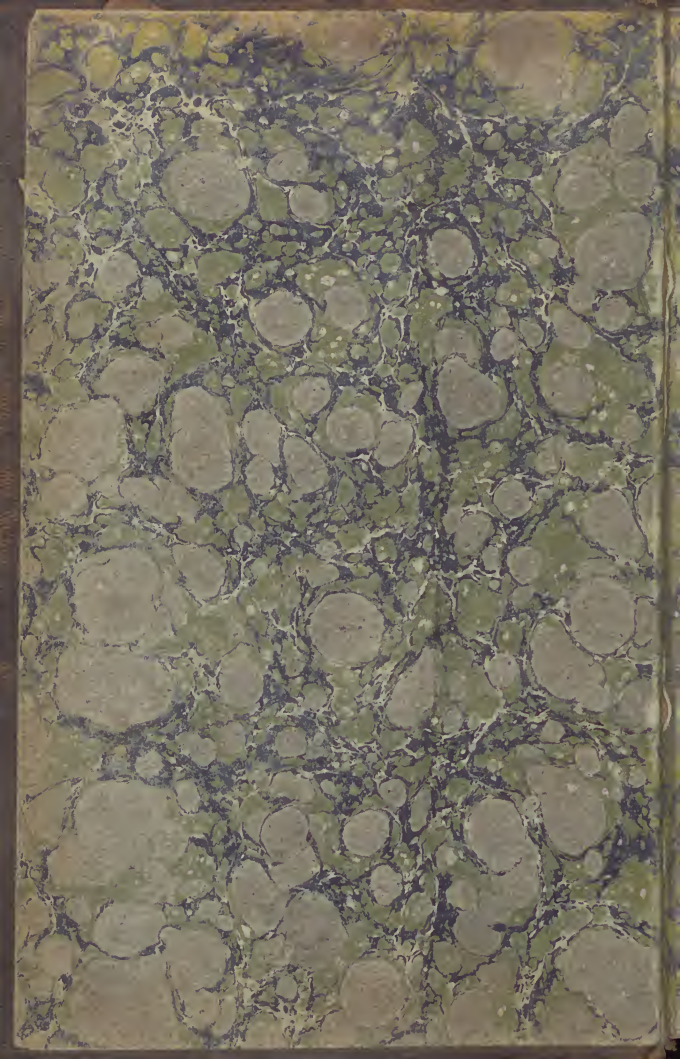
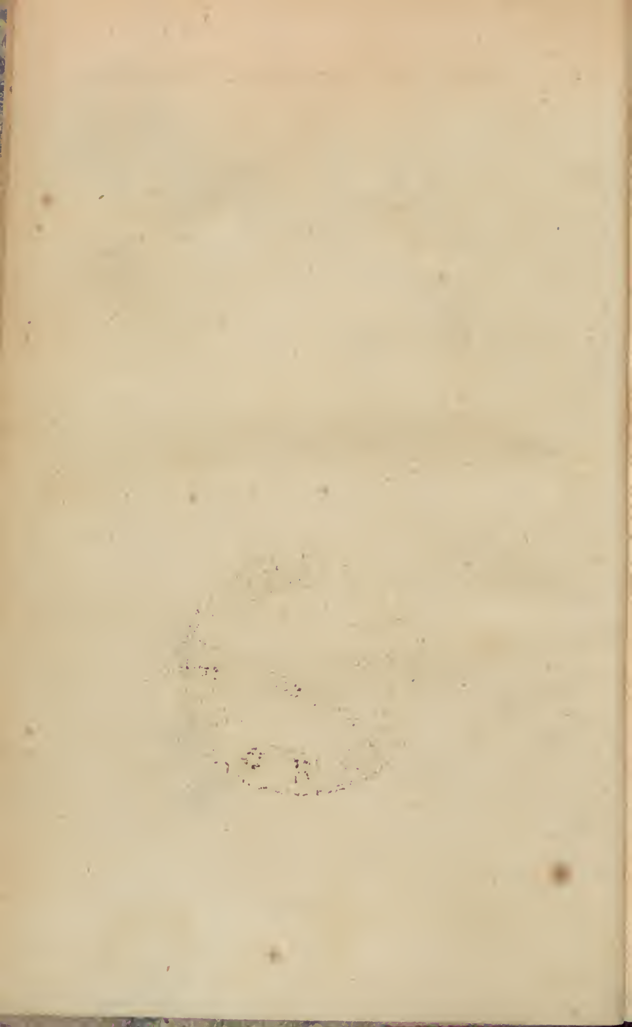








TAUROMAQUIA COMPLETA,

Ó SEA

EL ARTE DE TOREAR EN PLAZA,

TANTO A PIE COMO A CABALLO:

ESCRITA POR EL CÉLEBRE LIDIADOR

FRANCISCO MONTES,

Y DISPUESTA Y CORREGIDA ESCRUPULOSAMENTE POR EL EDITOR.

Va acompañada de un discurso histórico apologético sobre las fiestas de toros, *y de* una tercera parte *en que se proponen las mejoras que deberia sufrir este espectáculo.*



MADRID:

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARÍA REPULLÉS.

1836.

PROLOGO DEL EDITOR.

Asi como los individuos, tienen los pueblos su carácter original propio y esclusivo de ellos, que sirve para distinguir los unos de los otros, y que es el orígen de sus hábitos y costumbres.

Para llegar á conocer con exactitud el verdadero carácter de un pueblo, es á veces mas á propósito que su misma historia tomada en su totalidad, la lectura de aquellos escritos en que se hallan consignados sus entretenimientos privados, esto es, peculiares y esclusivos de él; y volvien-

do á comparar los pueblos con los individuos, diremos que tanto los unos como los otros son mas difíciles de conocer, y dejan menos traslucir su verdadera índole cuando ejecutan acciones de cierta notoriedad y consecuencias, porque en este caso el temor de la censura pública influye poderosamente en las determinaciones. Es tan verdadera esta asercion, que hasta en la edad del candor, en la edad pueril, se observa constantemente que los niños no obran del mismo modo cuando los observan sus padres ó sus maestros, que obran entre sí en sus juegos y divertimientos: aquí, pues, debemos buscar el verdadero carácter del niño, y aquí tambien el de los hombres y el de los pueblos.

Intimamente convencido de esta verdad, ofrezco al público, en prueba

de la bravura del carácter español, la presente obrita, que tanto por el mérito de la parte puramente artística, que es del tan célebre Francisco Montes, como por las curiosidades que en la histórica y apologética he podido reunir, forma uno de aquellos libros que generalmente se llaman curiosos, *y que son bien recibidos por todas las clases de la sociedad.*

TABLA ALFABETICA

DE

ALGUNAS VOCES Y FRASES

cuyo conocimiento es indispensable para inteligencia de esta obra.

Achazo. El movimiento que hace el toro con la cabeza para usar de sus armas.

Anillos. Se llaman asi las líneas circulares que tienen los toros en la parte inferior de los cuernos, junto á la raiz, y que marcan su edad.

Armarse. Ponerse en disposicion para ejecutar alguna suerte.

Bulto. Se entiende el cuerpo del torero.

Cabezada. Lo mismo que achazo.

Castigo. Todo aquello que se hace

al toro, y le causa molestia ó dolor.

Cargar la suerte. El movimiento que hace el diestro en el centro de ella de bajar los brazos y meter el engaño en el terreno de afuera para echar del suyo al toro.

Cerco. Lo mismo que plaza.

Cernirse en el engaño. Se dice cuando un toro se queda delante de él, indeciso sobre tomarlo ó dejarlo.

Cite. Se llama asi todo movimiento, voz ó silbido con que el diestro empeña al toro para la suerte.

Colarse el toro. Se dice, bien cuando se mete en el terreno de adentro, ó bien cuando por haberle hecho mal alguna suerte se va por entre el engaño y el cuerpo. Los picadores dicen que el toro se *coló suelto* cuando

llega hasta el caballo sin haberlo pinchado.

Contraste. Cuando el toro se ve obligado por dos terrenos hay contraste.

Cuadrada. Tener la muleta; presentarla de modo que le dé todo el frente al toro.

Cuadrarse. Ponerse al lado del cuello del toro, donde no alcance el achazo.

Derrotes. Los contínuos movimientos que hace el toro con la cabeza cuando quiere desarmar al torero.

Desarmarse. Quitarse de la posicion de hacer suerte.

Diestro. Lo mismo que torero.

Encerrado. Está el diestro encerrado, cuando no tiene terreno suficiente para rematar la suerte sin tropezar con el toro.

Engaño. Todo lo que se emplea para engañar los toros.

Embroque. La disposicion en que el torero se halla respecto al toro, cuando si no se moviera llevaria la cornada.

Escupirse. Cuando el toro no toma el engaño.

Humillar. Se llama asi la accion de bajar el toro la cabeza para tirar el achazo; tambien se llama descubrirse.

Jurisdiccion. La del diestro es el pedazo de tierra en que puede hacer suerte con el toro, y la de éste hasta donde alcanza con el achazo.

Liar. Recoger la muleta sobre el palo.

Mejorar el terreno. Cuando el matador, por ejemplo, ve que el toro viene metido en su terreno, y se mete él un poco mas para hacer la suerte natural, se usa esta frase.

Meter los brazos. La accion de

bajarlos para poner las banderillas.

Parear. Poner dos banderillas.

Peon. Torero de á pie.

Piernas. Se dice que el toro tiene muchas cuando es muy ligero.

Pies. Lo mismo que piernas.

Quiebro. Todo movimiento de cintura con que se evita el achazo.

Salida falsa. La de los banderilleros cuando no hacen la suerte.

Salirse de la suerte. Ponerse en otro sitio donde no se puede verificar; se entiende, con el diestro y con el toro.

Sentar los pies. Tenerlos quietos hasta el momento oportuno.

Tablas. La valla que forma el cerco.

Taparse el toro. Cuando en vez de humillar alza la cabeza.

Tender la suerte. Bajar el capote y adelantarlo un poco.

Tirar los brazos. El movimiento

que se hace con ellos para sacar el engaño.

Transformacion. La de los toros, cuando de buenos se hacen malos, ó vice-versa.

Viaje. La carrera determinada del diestro ó del toro.

NOTA. No hemos querido estendernos mas en esto, porque ademas de ser suficientes para entender esta obra las frases ya esplicadas, sería interminable anotar todas las técnicas del toreo.

DISCURSO

histórico-apologético

DE LAS FIESTAS DE TOROS.

La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de hombres con toros en un crecido número de años. Hasta el reinado de Alfonso VI (1) no se hace mencion de ellos como entretenimiento de la nobleza; y todos convienen en que el célebre caballero Ruy, ó Rodrigo Diaz del Vivar, llamado el Cid Campeador, fue el que por primera vez alanceó los toros desde el caballo.

Esta accion, hija del estraordinario valor y bizarría de aquel héroe, dió orígen á un nuevo espectáculo que con general aceptacion

(1) Segun otros, VIII.

vino á sustituir al que se usaba en el siglo undécimo, que consistia en soltar un cerdo, y luego dos hombres con los ojos vendados y armados con un palo, los cuales iban dando hasta que uno topase con el cerdo, que entonces era suyo; y la mayor diversion era cuando los dos equivocadamente se apaleaban.

Si la nobleza y relevantes prendas de las personas que se dedican á tal ó cual diversion, honesta se entiende, es suficiente motivo para reputarla por buena y tenerla en estima, la lucha de toros gozará la preeminencia, por haber sido el mas valiente caballero español el primero á quien se le vió lidiarlos. No obstante, algunos creen que en tiempo de los romanos se conocian ya estas fiestas en España, y apoyan su opinion no solo en la historia, sino tambien en los restos de los famosos anfiteatros que existen en Toledo, Mérida y otros pueblos; pero aunque asegura aquella que los romanos eran muy aficionados á las contiendas de hombres con fieras, no consta de manera alguna que los toros fueran empleados para ellas, y sí otros animales; y es digno de atencion que en Roma no se hubiese perpetuado esta diversion, siendo

propia de aquella república, y sí en España, que fue solamente una de sus provincias conquistadas. Tampoco fundada me parece la opinion de los que creen que los godos conocieron como espectáculo estas fiestas, y creo que bastará ver lo que Manuel García dice en su *Epítome de las recreaciones públicas*, página 226, para convencerse del poco fundamento que tiene.

En el año 1100 estaba ya estendida la fiesta de toros, y conocida como peculiar de los españoles, pues que el licenciado Francisco de Cepeda en su *Resumpta historial de España* dice llegando á esta época: "Se halla en memorias antiguas que se corrieron (este año) en fiestas públicas toros; espectáculo solo de España." Se fomentó mucho esta diversion cuando los príncipes, amonestados por el celo de los eclesiásticos, proscribieron todas aquellas cuyas consecuencias eran á menudo funestas, entre las cuales no comprendian los toros; lo cual es mucho de notar, y viene en apoyo de lo racional y seguro que tienen.

Desde esta época la nobleza se dedicó enteramente á esta clase de distraccion, que era

privativa suya, y no habia ningun acontecimiento de utilidad y alegría pública que no se solemnizase con corridas de toros. Asi es, que nuestras crónicas nos dicen, que cuando Alfonso VII casó en Saldaña con doña Berenguela la chica, hija del conde de Barcelona, en el año de 1124, hubo entre otras diversiones la de correr toros; y cuando el rey don Alfonso VIII casó á su hija doña Urraca con el rey don García de Navarra, hubo en la ciudad de Leon dicha fiesta. La reputacion que se iba adquiriendo era tal, que pensaron en establecerla en varias partes fuera de España, principalmente en Italia, pero siempre iban las reses enmaromadas y con perros; y no obstante estas precauciones, sucedió en Roma el año de 1332, que murieron en las astas de los toros diez y nueve caballeros romanos y muchos plebeyos, sin contar los heridos, que fueron muchos, y de los que probablemente moriria alguno; lo cual nunca sucedió en España, á pesar de la mayor bravura de los toros, y de las mayores habilidades que con ellos se hacian. Este suceso fue causa de que se prohibiesen en Italia, convencidos de lo indispensable que

es para torear con seguridad reunir el valor de los descendientes de Rómulo, y la destreza que á par de aquel brilla en el español.

En el reinado de don Juan II llegó á su punto la galantería caballeresca, que se mezcló en toda clase de pasatiempos, y dió nuevo y poderoso impulso á la diversion de qué tratamos. Tres fueron las grandes causas que concurrieron á fomentar con tanta rapidez el engrandecimiento de este espectáculo: la primera, el espíritu de galantería que como hemos dicho se introdujo en ellos, haciendo que cada caballero comprometiera y dedicara á su dama los esfuerzos de su valor, la cual habiéndolos presenciado, y juzgando por ellos si aquel caballero era bastante valiente para merecer su atencion, premiaba sus afanes con un distinguido favor. La segunda fue la parte que en ellas tomaron los soberanos, pues no solo las autorizaban con su presencia, sino que alternaban con los nobles en las lides, disputándoles como caballeros el premio que la belleza guardaba al mas diestro y galan. La última causa que concurrió fue la emulacion que existia entre la nobleza y los caballeros moros de Granada, nacida por

el trato que tanto en paz como en guerra tenian con ellos; y como fueron muy frecuentes entre estos las fiestas de toros hasta el tiempo del rey Chico, y hubo muchos muy diestros, como fueron Malique-Alabez, Muza y Gazul, que hicieron célebres sus nombres y habilidad en la plaza de Bibarrambla, de aqui es que aquellos tratasen de imitarlos, y hacerles ver que en nada cedian los caballeros castellanos á los musulmanes españoles.

Cuando en 20 de octubre del año 1418 casó el rey don Juan con doña María de Aragon, hubo en Medina del Campo dichas fiestas de toros, y en el reinado de Enrique IV se aumentó mas su esplendor; pero es imposible marcar con fijeza la época en que esta diversion tomó el aspecto de espectáculo público y nacional, y dejó de aparecer como un entretenimiento de los guerreros y caudillos mas famosos: las leyes de Partida la cuentan entre los espectáculos ó juegos públicos: la 57, tít. 15, parte 1, la menciona entre aquellas á que no deben concurrir los prelados. Otra (la 4, parte 7, tít. de infamados) puede dar sospechas de que en aquel tiempo se ejercia ya este arte por personas

mercenarias, pues que condena á infamia á los que lidian con fieras bravas por el dinero: y de una ordenanza del fuero de Zamora se deduce que hácia fines del siglo XIII habia en aquella ciudad plaza ó sitio determinado para tales fiestas.

De cualquier modo que sea, ello es indudable que este fue uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los nobles de la edad media. La crónica del conde de Buelna es buen testimonio de ello: hé aqui las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante tantas veces en las justas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III cuando llegó alli desde el cerco de Gijon. "E algunos (dice) corrian toros, en los cuales non fue ninguno que tanto se esmerase con ellos asi á pie como á caballo, esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é faciendo golpes de espada tales que todos eran maravillados." (1)

---

(1) Crónica de don Pedro Niño, part. 1. cap. 7.

Esta diversion continuó estendiéndose y perfeccionándose, y se sabe que fue una de las fiestas con que el condestable Sr. de Escalona celebró la llegada de don Juan el II cuando vino por la primera vez á esta villa.

Enervándose algun tanto el espíritu marcial por la renovacion de los estudios que iba haciendo nacer el gusto de las letras, fue mirada por algunos la lucha de toros como diversion espuesta y sangrienta, de lo que no hay que maravillar, pues desconociéndose las reglas y recursos que hoy ponen tan á salvo á los lidiadores, solia alguna vez haber disgustos y desgracias. Gonzalo Fernandez de Oviedo pondera la aversion con que la piadosa Isabel la Católica vió una de estas fiestas, y fue tal su disgusto, que pensó en proscribir de sus dominios tal espectáculo; pero los partidarios que tenia, que eran muchos, y principalmente entre los nobles, deseosos de conservar una diversion tan acomodada al espíritu del siglo, propusieron á la reina envainar las astas de los toros en otras mayores que fuesen de cuero, y vueltas las puntas hácia atras, con lo que se templaba el golpe, y no se podrian verificar heridas penetran-

tes. Este medio fue aplaudido y abrazado entonces; pero ningun testimonio he visto que asegure la continuacion de su uso, lo cual prueba, á mi parecer, que distraida la reina de su propósito volvieron á gozar sin traba alguna de su favorita diversion.

Viene en apoyo de esta opinion la carta que desde Aragon escribió esta virtuosa reina en el año de 1493 á su confesor Fr. Hernando de Talavera, en que decia: "De los toros sentí lo que vos decis, aunque no alcance tanto; mas luego alli propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (esto es, prohibirlos) porque esto no era para mí á solas."

Llegó pues á estenderse y á autorizarse tanto esta diversion, que el emperador Cárlos V, á pesar de no haber nacido ni criádose en España, mató un toro de una lanzada en la plaza mayor de Valladolid, en celebridad del nacimiento de su hijo Felipe II. En este mismo año una señora de la antigua y noble casa de Guzman casó con un caballero de Jerez, conocido por el *Toreador*. El célebre conquistador del Perú don Fernando Pi-

zarro era muy diestro y valiente rejoneador: y del famoso don Diego Ramirez de Haro se cuenta que daba á los toros grandes lanzadas cara á cara y á galope, y sin anteojos ni banda el caballo. El rey don Sebastian de Portugal era tambien un hábil rejoneador. Se hallan estas noticias y otras curiosas en el libro de ejercicios de la gineta, que escribió don Gregorio Tapia y Salcedo en el año 1643, y en el que tambien se hallan reglas para torear á caballo, pues en aquel tiempo era este ejercicio una de las partes mas esenciales de aquel arte. Felipe III en 1619 renovó y corrigió la plaza de Madrid, lo que prueba que este monarca tenia en aprecio esta diversion. Don Felipe IV no solo la protegió, sino que tambien rejoneaba y alanceaba desde el caballo, y ya en su tiempo se iban reduciendo á una especie de arte sus reglas, como se puede ver en las que imprimió en Madrid don Gaspar Bonifaz, del hábito de Santiago y caballerizo de S. M. Don Luis de Trejo, del orden de Santiago, tambien imprimió en Madrid unas advertencias para torear. Don Diego de Torres escribió tambien unas reglas de torear, que se han perdido, y

que hay razones para creer que serian para los de á pie, lo cual hace mas sensible su pérdida, en atencion á que todos los autores arriba mencionados, y muchos mas que pudiera citar, escribieron con particularidad para los de caballo; y no encuentro quien trate espresamente de los de á pie, si esceptuamos á Novelli, hasta el año de 1750 en que lo hizo don Eugenio García Baragaña, cuyo escrito se imprimió en Madrid ese mismo año.

El reinado de Cárlos II fue el último en que estas fiestas gozaron de su esplendor y nobleza. La plebe no se podia mezclar en ellas, pues hasta entonces gozaban de la aristocracia con que las verificaron los moros de Toledo, Córdoba y Sevilla, cuyas córtes fueron en su tiempo las mas cultas de Europa, y de las cuales tomaron los españoles el ceremonial de este espectáculo; por lo que dice Bartolomé de Argensola:

Para ver acosar toros valientes,
Fiesta un tiempo africana y despues goda,
Que hoy les irrita las soberbias frentes &c.

Asi es que los caballeros, á imitacion de aquellos, ejecutaban todas las suertes desde el

caballo, y solo se apeaban en el lance que llamaban *empeño de á pie;* en este caso se bajaba el caballero por haber perdido el sombrero, guante ó algun otro de sus atavíos, ó bien porque el toro le hubiese herido ó muerto el caballo ó alguno de los peones que para su defensa llevaba; y no debia montar ni recoger lo perdido hasta haberle quitado la vida. Se dice que en esta ocasion don Manrique de Lara y don Juan Chacon cortaron á la fiera el pescuezo á cercen de una cuchillada. Dejaron tambien renombre los caballeros Cea, Velada y Villamor; el duque de Maqueda, Cantillana, Ozeta, Bonifaz, Sástago, Zárate, Riaño y otros muchos celebrados por Quevedo. Fueron tambien famosísimos el conde de Villa-mediana y don Gregorio Gallo, caballerizo de S. M. y del orden de Santiago, el cual inventó la espinillera para defensa de la pierna, por lo que entonces se llamó gregoriana, y que nuestros picadores conservan llamándola *mona.*

A fines del siglo XVII rejoneaban con general aplauso en Zaragoza delante de don Juan de Austria dos nobles caballeros llamados Pueyo y Suazo, celebrados por el poeta

Tafalla. Tambien eran famosos el marqués de Mondejar, el conde de Tendilla y el duque de Medina Sidonia, el cual era tan diestro y valiente con los toros, que no recelaba de que el caballo fuese bien ó mal cinchado, pues decia que las verdaderas cinchas habian de ser las piernas del ginete. Este caballero mató dos toros de dos rejonazos en las bodas de Cárlos II con doña María de Borbon en el año de 1673, y rejonearon entre una multitud de grandes el de Camarasa y Rivadavia.

Cuando don Nicolas Rodrigo Novelli imprimió en 1726 su cartilla de torear, eran diestros caballeros don Gerónimo de Olazo y don Luis de la Peña, del hábito de Calatrava y caballerizo mayor del duque de Medina Sidonia; tambien lo era don Bernardino Canal, hidalgo del Pinto, que fue muy celebrado y aplaudido cuando rejoneó delante del rey el año de 1725.

El reinado de Cárlos II fue el de mas esplendor sin duda alguna para las fiestas de toros; pero Felipe V, que subió en seguida al trono, mostró tal aversion á ellas, que la nobleza dejó de verificarlas; por lo que perdieron el carácter que las habia distinguido, pues

aunque no faltaban algunos caballeros que por su decidida aficion hicieron alguna suerte con los toros, sin embargo, era privadamente para satisfacer su deseo, pero no ya con el prestigio de ser un ejercicio peculiar y honroso de la clase distinguida; y si fue un mal para la grandeza y pompa del espectáculo la aversion del monarca, recibia por otra parte un impulso estraordinario hácia su perfeccion como arte, y adquirió una popularidad tal que se hizo general la aficion. Continuó estendiéndose en los siguientes reinados, y habiendo hecho el gobierno construir en algunas partes del reino plazas á propósito para estos espectáculos, y destinado su producto para varios objetos de beneficencia, el interes llamó á la arena una clase de hombres atrevidos, que con su aplicacion hicieron nuevos juguetes y cambiaron del todo el modo de torear. El toreo de á pie debe á ellos su perfeccion; pues antes de esta época solo en el caso de que ya hicimos mencion arriba, llamado *empeño de á pie*, ó cuando se tocaba á desgarretar, era que se veía hacer una que otra suerte; pero era tanta la confusion en el último caso, y tanto el bullicio que para dar

muerte al toro sin orden ni estudio acudia, que hoy no podriamos verlo sin tedio, pues las novilladas de los lugares ó el toro embolado son fiestas mas arregladas y divertidas. Todavía el año de 1725 se mataron los toros á desgarrete por la plebe en la plaza de Madrid delante de SS. MM. Los encargados principalmente de esta operacion eran esclavos moros, por lo que Lope de Vega dice en su Jerusalen hablando de desgarretar...

......Que en Castilla los esclavos
Hacen lo mismo con los toros bravos.

Gerónimo de Salas Barbadillo, Juan de Yagüe y otros autores contemporáneos dicen que cuando no habia caballeros que matasen los toros, lo hacian desde los tableros con garrochas ó lanzas, y ya en este tiempo habia quien capease á pie, lo cual es muy antiguo, pues sabemos que los moros lo hacian con el capellar y el alquicel. Se cuenta que en una fiesta que se hizo por este tiempo en la plaza de Madrid, dos hombres bastante decentes se pusieron debajo del balcon del rey haciendo como que hablaban, y cuando venia el toro á meterles la cabeza lo evitaban con solo un

quiebro de cuerpo; lo que fue muy aplaudido de los espectadores.

Fuése adelantando cada vez mas en el toreo de á pie, y se empezó á vanderillear poniendo solo un regilete de cada vez, que llamaban harpon; y todavía cuando escribió Novelli su tauromaquia no se habian puesto las vanderillas á pares, aunque ya se conocia el poner parches á los toros. En esta época empezó á sobresalir Francisco Romero, de Ronda, el que perfeccionó mucho el toreo de á pie, y mas adelante inventó la suerte de matar al toro cara á cara con el estoque y la muleta, lo que ejecutó él primero, no sin admiracion y aplauso general. Era reputada por tan espuesta y dificil esta suerte, que para hacerla era necesario ir vestido con calzon y coleto de ante, correon ceñido y mangas acolchadas de terciopelo negro, para resistir á las cornadas.

El abuelo materno del célebre don Nicolas Fernandez Moratin fue tan valeroso y diestro, que dicen mató un toro á pie y de una estocada. Hubo siempre muchos caballeros muy valientes y hábiles que hicieron suertes con los toros, tanto á pie como á caballo:

tales fueron Potra el de Talavera, y Godoy, caballero estremeño; siendo aventajadísimo en el capear á pie el famoso licenciado de Falces.

En el dia no faltan tampoco muchos caballeros muy diestros en todas clases de suertes, pero no es lícito citarlos.

En cuanto al toreo de caballo, la vara de detener ha venido á relevar el rejoncillo, y nuestros picadores no ceden en destreza y valor á los antiguos caballeros.

Es bien conocido de todos el grado de perfeccion á que se ha hecho llegar el toreo, y la popularidad y general aceptacion de que goza; y se puede asegurar que una de las causas que han contribuido á ello ha sido la odiosidad que han mostrado algunos hácia él, y la prohibicion del señor don Cárlos III, pues se exasperó de tal modo la aficion, que casi era epidémica, y sofocó la voz de sus opositores, haciendo renacer con toda su magnificencia este espectáculo, que no obstante la prohibicion existia con algunas modificaciones ó escepciones que toleraban (1).

---

(1) Jovellanos: memorias sobre las diversiones públicas.

El señor don Fernado VII (Q. E. G. E.) mostró aficion decidida á esta hermosa diversion, y estableció en la ciudad de Sevilla una real escuela de Tauramaquia, dotada decentemente, en la que se enseñaba tanto la teórica como la práctica del arte por los mas esperimentados profesores.

Estas son en resúmen las principales particularidades que nos ofrecen las fiestas de toros con respecto á su historia. Hubieramos podido ser mas estensos, y engalanar, digamos asi, nuestra narracion con algunas minuciosidades y reflexiones que hemos omitido en obsequio de la brevedad; y con tanta mas rázon, cuanto en el resto del discurso nos veremos obligados á insistir en algúnos de los puntos históricos anteriores, como apoyos de la justa defensa que haremos del espectáculo. A primera vista conozco que nuestro proyecto parece temerario y aun ridículo, y no faltará quien declame contra él, y juzgue como inútil ó perjudicialmente perdido el tiempo invertido en semejante trabajo; pero si desnudos de su desfavorable prevencion leen y meditan las razones que espondremos, conocerán la justicia de la causa que toma-

mos á nuestro cargo, y nos habrán de conceder que no son perdidos el tiempo ni el trabajo que hayamos empleado en desvanecer los errores, harto comunes, en perjuicio del espectáculo, y hacer triunfar una verdad demasiado desconocida hasta ahora.

Pueden dividirse muy bien en dos clases principales las invectivas y acusaciones que á las fiestas de toros se hacen: las unas se dirigen puramente contra la accion de torear, y las otras contra esta accion convertida en espectáculo, y que se estienden por consiguiente á todo lo accesorio á dichas fiestas. Para combatir pues con método estas acusaciones, se hace preciso dividir tambien nuestra apología en dos partes: en la una nos ocuparemos de la accion únicamente, y en la otra de la totalidad del espectáculo. De esta manera se analiza muy bien la cuestion, y podemos darle alguna libertad al discurso y un agradable trabajo al raciocinio. Si no conseguimos el fin que nos proponemos, la culpa será puramente nuestra, pero no será menos cierta por eso la verdad que defendemos, y que nuestra mal cortada pluma no pudo patentizar en el papel.

La accion de torear es tan antigua, que su orígen, envuelto con el de las acciones que para satisfacer las primeras necesidades verificó el hombre, se pierde en la oscuridad de los primeros tiempos. La luz que da la historia es demasiado débil para desvanecer tan densas tinieblas y guiar nuestra razon; asi es que tenemos que abandonarnos á las congeturas, y por medio del discurso elevarnos si es posible hasta el principio de la carrera de la especie humana sobre la tierra.

El hombre, antes de haber cultivado su ingenio y de haberlo hecho fecundo hasta el estremo de verse árbitro por él de todo lo creado, vagaba confundido con el resto de los animales. Muchos de ellos, superiores á él en los recursos físicos, le hacian la guerra á cara descubierta, y mas de una vez lo confinaron y vencieron. Pacíficos poseedores de cuanto les rodeaba, satisfacian á su antojo sus necesidades, y gozaban completamente de la independencia que en su orígen tuvieron las especies. Por otra parte la tierra árida en unos parages, cubierta en otra de maleza, y llena en todos de despojos y otros malos pasos, de aguas sin curso y hediondos pantanos, se nega-

ba á ser transitada, ofreciendo apenas al mísero mortal lo mas indispensable para prolongar una existencia tan precaria como infeliz.

Sin embargo, este estado de cosas debió durar poco. Si se nos permite esta espresion, diremos que todos los animales que pueblan el globo, sean de la clase que quiera, y pertenezcan á esta ó aquella especie, son seres pasivos: sometidos á cierto orden de leyes eternas, invariables, no pueden esceder en un punto los límites que á todas sus acciones señaló de antemano el dedo del destino: sufren las incomodidades que los cercan sin intentar elevarse á las causas que las producen, ni á los medios de evitarlas, y caminan á la muerte por el mismo sendero que caminaron sus abuelos: la vida del primer animal de cada especie es la misma que la del último, y si en algunos hay variaciones, es porque habiendo caido bajo el dominio inmediato del hombre, esperimentan ciertas modificaciones que les imprime su mano; pero esto mismo confirma lo pasivo de su existencia y la imposibilidad en que estan de cambiar por sí ó espontáneamente la serie de sus operaciones.

Al contrario, el hombre desde el momen-

to que esperimentó sensaciones incómodas intentó destruir sus causas, y conociendo la necesidad que tenia de obrar de acuerdo con algun otro hombre, se unió á él y echó el cimiento del edificio social: iba con su industria mejorando por dias el aspecto de la naturaleza, y con su valor ahuyentó las fieras que le disputaban audaces el dominio de los campos, y el leon, el tigre, la pantera y la hiena evitaron medrosas su presencia. Deseoso de abandonar la vida errante que hasta entonces habia tenido, y de fijar su residencia en los parages mas risueños y floridos, construyó mansiones fijas y sembró el germen de las poblaciones; reunió tambien en rebaños los animales dóciles y domesticables, para que multiplicándose mas y mas bajo su proteccion y cuidado, le suministrasen con su carne, leche y pieles, alimentos y vestido. La misma solicitud y esmero del hombre para protegerlos y aumentarlos parece que le autoriza, segun la espresion de un sabio natûralista (1), para inmolarlos á su antojo.

(1) Buffon.

Por este tiempo hizo tambien la conquista de los animales que le son mas útiles, y cuya dominacion le da mas gloria. Pero viniendo á fijarnos en el toro, diremos que fue seguramente uno de los primeros que esperimentaron el yugo; porque lo esquisito de su carne, la sabrosa y abundante leche de las hembras, la estension de su piel y la utilidad con que podia emplear sus fuerzas para diferentes objetos, le harian fijar en él bien pronto la vista. Su conquista sería bien facil en aquellos paises en que por razon del clima y de la calidad de los vegetales tiene un carácter lánguido y poco enérgico; pero en aquellos que como España crian toros soberbios y fuertes, no pudo verificarse sino á fuerza de constancia, ardides y peligros, y hé aqui el orígen de la accion de torear. Nada mas natural ni mas glorioso al hombre. Si alabamos hoy el valor y la destreza con que los salvages del Orinoco burlan la ferocidad del caiman; si nos admira el arrojo del árabe que en sus abrasadores desiertos vence y somete al leon; si no podemos oir sin estremecimiento la caza del elefante ó la pesca de la ballena, y apreciamos y medi-

mos la superioridad del hombre por lo grande de estas acciones, ¿se deberá vituperarla de someter al toro hasta el estremo de hacerle servir de juguete y distraccion...? Ciertamente que sería una ridícula contradiccion.

Hemos visto que es un atributo peculiar del hombre sojuzgar las fieras de los diferentes paises que habita; que esta accion es indispensable para adelantar en la carrera de la civilizacion; y que en muchos paises se perpetúa tanto por necesidad, como por ostentar y gloriarse el hombre con la fuerza y superioridad que le fueron concedidas. "Todo animal (dice Fergusson) (1) se deleita en el ejercicio de sus fuerzas. Retozan con sus garras el lobo y el tigre; el caballo olvidando el pasto da alguna vez su crin al viento para correr los campos; y el novillo y aun el inocente recental topan con las frentes antes de sentirlas armadas, como si se ensayasen para las luchas que los esperan. El hombre no menos propenso á ellas se complace tambien en el uso de sus facultades naturales, ora ejer-

(1) An Essay on the historg of civil society: part. 1. sect. 4.

citando su agudeza y elocuencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un antagonista. Sus juegos son frecuentemente imagen de la guerra; en ellos derrama su sudor y su sangre, y mas de una vez sus fiestas y pasatiempos terminan con heridas y muertes. Nacido para vivir poco, parece que hasta sus diversiones lo acercan al sepulcro."

No obstante lo espuesto, se nos puede objetar que si bien la accion de torear fue en su principio laudable por la necesidad en que estaba el hombre de someter las fieras y luchar con ellas, en el dia, que solo se debe considerar como un mero pasatiempo, es vituperable por hallarse espuesta su vida sin una utilidad inmediata. Muchas son las razones con que se puede rebatir esta objecion, pero solo espondremos las mas fuertes y convincentes para no estendernos demasiado.

Es evidente que para las diversas operaciones que se necesita hacer diariamente con los toros es preciso valerse de ciertas mañas, que no son otra cosa sino partes, digamos asi, del arte de torear; que estas *mañas* (como lo da á entender bien su nombre) necesitan cierta destreza y habilidad que solo se ad-

quieren con el ejercicio de estos mismos actos, y de aqui la necesidad de repetirlos como por ensayos, para perpetuarlos entre aquellos que los han de tener por oficio, perfeccionarlos, alejar el peligro que pudiera haber en ellos, y hacer que los que empiezan á ejercitarlos pierdan el miedo y den lugar á la aficion y serenidad que son necesarias para su seguridad. Por consiguiente no deben considerarse estos actos como meros pasatiempos, sino como de necesidad, y distraccion al mismo tiempo.

Nosotros concederiamos sin embargo alguna mas fuerza á la objecion, si peligrase efectivamente la vida en la proporcion ó con la probabilidad que se supone. Los que hacen esta objecion son personas que conocen poco ó nada el arte de torear, y que ademas no han tenido la curiosidad de formar una tabla necrológica de los que en determinado número de años han muerto en la accion de torear ó de sus consecuencias inmediatas: si tal hubieran hecho, y hubiesen ademas calculado aproximadamente el número de suertes que en ese tiempo se habia hecho con los toros, verian cuán remoto es el peligro; y si luego

rebajan, como es justo para que el cálculo sea exacto, los contratiempos que la embriaguez y la ignorancia de los que las hicieron causaron, y que son generalmente los casos desgraciados, se verá desaparecer enteramente hasta la idea del peligro mas remoto. Ademas la esperiencia de tantos años no pasó sin dejar vestigios, y el hombre ha aprendido á conocer y distinguir claramente las inclinaciones de los toros, y sobre ellas ha cimentado las bases de un arte tan exacto cuanto son invariables sus principios.

En consecuencia, pues, de todo lo dicho, resulta que si la accion de torear en su orígen no carecia de algun riesgo; la utilidad que de ella se sacaba la hicieron de primera necesidad: que se perpetuó no solo por esta necesidad, sino por lo natural que es al hombre el deseo de dominar y hacer alarde de sus facultades, pues tanto las físicas como las morales se realzan con esta accion; y por último, que si ha llegado en el dia á ser como un mero pasatiempo en muchos casos, no por eso deja de traer utilidad; y que la seguridad que el hombre ha llegado á conseguir en ella, le ponen fuera de los tiros que

le asestan sus opositores, y desmiente con la esperiencia los peligros de que les acusan.

Réstanos aun que hacer una consideracion con respecto á esta accion, y es que en todos tiempos fue peculiar de los hombres mas nombrados y respetables. Con muy pocas palabras probaremos esta asercion. Cuando los hombres empezaron á reunirse y á formar pequeñas sociedades, no habia clases, ni gerarquías, ni empleos, ni distinciones. Constituidos á guerrear continuamente con los animales carniceros, y siendo la caza de ellos la que principalmente los alimentaba, su caudillo era el mas valeroso, y su gefe el que se presentaba constantemente con mas trofeos; y como el toro era uno de los que se perseguian con mas ardor, es evidente que el mas condecorado de ellos sería el que mejor lo burlase y sometiese. Cuando los años apagaban el vigor y reducian á la inaccion al guerrero, sus anteriores hazañas le aseguraban el respeto de la tribu, que lo recompensaba reconociéndolo por su cabeza. La historia de todos los pueblos apoya este modo de pensar; y la historia, como ya hemos visto, nos muestra la accion de torear como peculiar y privativa de los cau-

dillos y grandes del reino. Sabemos ya la causa por qué dejó de ocupar á la nobleza, y vino á ser casi un patrimonio de la clase inferior; pero la accion no deja de ser grandiosa, aunque privada del prestigio de estar en poder de la clase noble.

Estas breves réflexiones sobre la accion de torear convencen á cualquiera de lo útil y sublime que en sí encierra. Hemos visto que nació de las primeras y mas urgentes necesidades del género humano, que con ella las satisfizo, y que en ella encontró un modo de hacer alarde de sus mas brillantes prerogativas. Si al principio era una verdadera lucha en que apenas peleaba el hombre con ventajas, ahora tiene delante del toro una seguridad incontrastable; y este nuevo triunfo de su ingenio es una prueba positiva de su escelencia y superioridad intelectual, mientras que los medios con que consigue su objeto son otra nueva prueba de su aventajada organizacion. En poco se diferenciara de los demas animales sino les impusiera el sello de la esclavitud que publica donde quiera su vasta dominacion. Las regiones medio incultas en que habita el salvage ofrecen un número

grande de animales silvestres, que, orgullosos con su libertad y poderío, parten con el hombre el imperio de la naturaleza, y muchas veces se lo disputan y usurpan. ¡Qué degracion la de estos miserables! ¡Gloria eterna al hombre que sabe llenar el fin para que vino al universo! ¡Loor eterno al hombre que no solo somete las bestias mas feroces y poderosas, sino que alcanza hasta hacerlas servir de juguete y distraccion!

Desde este momento debe considerarse la accion unida al espectáculo. Para mayor claridad lo dividiremos en las tres grandes y diferentes épocas en que naturalmente se divide: pasaremos rápidamente por la primera, nos detendremos algo mas en la segunda, y será la tercera nuestro objeto principal.

Para elevarnos hasta el principio de estas fiestas es preciso, como lo fue para la accion, valernos del discurso, y representarnos á los primeros hombres recogiendo los frutos de sus asíduos trabajos; entonces gozaban ya de algunos ratos de recreo, y sus diversiones serian sin duda, como puede deducirse de la historia, imágenes de sus mas frecuentes operaciones. Asi es que las luchas entre fieras y

de hombres con animales los ocupó esclusivamente, porque el atraso en que estaban no les permitia otros espectáculos que los mas sencillos y naturales.

Es imposible describir las particularidades de estas fiestas; pero se puede asegurar que asi como la accion de torear, tuvo el espectáculo de los toros un orígen sencillo y natural, y que en todo tiempo fue apreciado y aplaudido.

Desde esta época hasta que la historia nos habla de esta fiesta, hay un espacio inmenso en que no podemos seguir la suerte que corrió esta diversion. Por lo tanto lo pasaremos en silencio, y nos detendremos á examinar la edad media del espectáculo, comparándolo con la edad correspondiente de los pueblos de quienes era propio; y veremos que se acomodaba perfectamente la índole del uno con la del otro, y que sus atractivos eran mas que suficientes para llamar la atencion general.

La edad que precedió á la de hoy está caracterizada principalmente por un espíritu novelesco y marcial. Todo lo que no era estraordinario, lo que carecia de proezas militares y aventuras caballerescas, y donde no habia una

princesa bellísima por quien suspirase un atrevido paladin que cada dia le dedicaba cien lanzadas y mil mandobles, no era del gusto de aquellos siglos, en que el entendimiento se enervaba con lo maravilloso, al tiempo mismo que el cuerpo se fortalecia con la fatiga. Los hombres no respiraban sino horror y corage, y donde quiera que se fijase la vista, solo se ofrecian guerras y desastres. Las armas se llevaban toda la atencion, y antes sabia la juventud esgrimir que leer. Las treguas que alguna vez se conseguian se empleaban en adiestrar nuevos guerreros, y los escritos que tanto en prosa como en verso corrian por las manos de la multitud, solo se dirigian á entusiasmar el corazon de los lectores aficionándolos al estrépito de las armas, y refiriéndoles con los encantos de la poesía las hazañas casi increibles de sus memorables héroes. La ociosidad no tiene lugar entre unos hombres activos y guerreadores: el tiempo que estaban suspensas las hostilidades se ocupaba completamente en las justas, los torneos, las luchas &c. Y por lo que tenian de comun estos espectáculos con el de los toros, como tambien para dar á conocer el genio de aquellos

siglos con mas particularidad, y poder deducir consecuencias á favor de nuestras fiestas, daremos una idea aunque sucinta de los juegos con que se entretenian los pueblos de quienes Abraham Ortelio dijo muchos siglos antes alabando su valor "que entraban cantando en las batallas," *prelia agrediuntur carminibus.*

Segun Jovellanos (1), la idea que tenemos de los torneos y de las justas es muy mezquina y distante de su magnificencia; pero crece al paso que se levanta la consideracion á sus circunstancias. "Porque ¿quién se figurará, dice, una anchísima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid; el séquito de padrinos y escuderos, pages y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedo-

(1) Memoria sobre las diversiones públicas.

res y menestriles alegrando y encendiendo con la voz de sus añafiles y tambores; tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huidas; por todas choques y encuentros y botes de lanza y peligros y caidas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiracion? ¿Ni quién podrá considerar aquellos valientes paladines ejecutando los únicos talentos que daban entonces estimacion y nombradía en una palestra tan augusta, entre los gritos del susto y el aplauso, y sobre todo á vista de sus rivales y sus damas, sin sentir alguna parte del entusiasmo y la palpitacion que herviria en sus pechos aguijados por los mas poderosos incentivos del corazon humano, el amor y la gloria?"

En efecto, desde que la galantería se introdujo en todas las fiestas y pasatiempos se hicieron mas espectables, y el espíritu y entusiasmo que por ellas todas las clases tenian les daba un carácter y animacion que las engrandecia sobremanera. Las damas que con-

currian á ellas las embellecian con sus gracias y hermosura, y lejos de ser indiferentes y pasivos adornos del circo esplendoroso, tomaron una parte muy activa en las funciones, y eran el móvil y el alma que impulsaba todas y cada una de las partes del espectáculo. Se les consultaba para la adjudicacion de los premios que ellas mismas debian entregar al combatiente vencedor, que henchido de gloria y cubierto de polvo y sudor se acercaba á la humana beldad, que hermoseada por aquel amable pudor inseparable de la virginidad, le multiplicaba la satisfaccion de merecer el premio por adquirirlo bajo tan gratos auspicios.

Es estraño á la verdad que la aficion á las damas y á las armas hermanen tan bien, y se hallen constantemente juntas; pero no es por eso menos cierto que los pueblos mas guerreros fueron siempre los que tributaron mas respeto y homenage al sexo encantador. No es por tanto una arbitraria ficcion de los mitologistas suponer que Marte y Venus se amaron: fue, sí, simbolizar, por decirlo asi, la propension que tiene el guerrero á suspirar por una beldad á quien dedique sus hazañas,

y en cuyos brazos descanse de sus peligros y trabajos.

En los tiempos que nos ocupan estaba la nobléza encargada de la defensa pública; formaba la caballería, y era el mas poderoso apoyo de las huestes. La pólvora no se habia presentado aun para cambiar el modo de guerrear; se lidiaba de hombre á hombre y cuerpo á cuerpo, y por tanto era indispensable que la fuerza y destreza corporal estuviesen muy ejercitadas. Los caudillos se veían precisados á estar mas diestros, y ser mas forzudos y valerosos que los simples soldados, y siendo aquellos de la clase noble, se hacia indispensable que fuera su educacion activa y belicosa. Los mismos soberanos caminaban al frente de su ejército en tiempo de guerra, y en tiempo de paz justaban con los grandes. Don Juan el II justó algunas veces como aventurero (1), y don Pedro el cruel (2) salió herido en una mano en un torneo que se celebró en Torrijos.

---

(1) Véase la crónica de don Alvaro de Luna, cap. 52.
(1) Véase su crónica.

Vemos pues lo indispensable que era entonces esta clase de espectáculos, y que la pompa y magnificencia con que eran adornados los hacian merecedores de la atencion general. Sin embargo, tenian algo de cruel y sanguinario, que solo podia tolerarse por la necesidad en que se estaba de familiarizar á los pueblos con la sangre y los lances de la guerra.

Por este tiempo se lidiaban ya los toros desde el caballo, y se picaba con el rejoncillo, y este espectáculo se hacia con el mismo ceremonial que hemos visto se empleaba para las fiestas y torneos: venia ademas en su apoyo no ser cruel ni sanguinario, y tan apropósito cuando menos como los otros para dar á conocer el valor y gallardía de los caballeros. Asi es, que se iba fomentando sobre las ruinas de los primeros, á lo que contribuyó no poco el no estar comprendido en la prohibicion que de los que se miraban como sangrientos se habia hecho. Esto es una prueba de lo mas racional y seguro de estas fiestas sobre las demas de su tiempo, y da á conocer la razon de haberse perpetuado hasta nuestros dias, en que ya ni vestigios se ha-

llan de las costumbres caballerescas, cuyo esterminio concluyó con tanta gloria suya y universal aplauso el inimitable Cervantes.

Baste pues para hacer la apología de estas fiestas segun se verificaban en la edad media, sabèr que no fueron reputadas por los concilios como sangrientas; que eran esclusivamente propias de la grandeza; que se consideraban como el acto mas á propósito para hacer alarde los caballeros de su valor y destreza; que las damas las favorecian constantemente con su asistencia, y se envanecian y vanagloriaban cuando el caballero que era dueño de su corazon se distinguia entre los demas; que á pesar de ir decayendo el gusto caballeresco y los espectáculos en que mas relucia, el de los toros seguia verificándose con la misma pompa y general aplauso que en los tiempos anteriores se celebraran los demas; que fue el único que ocupó últimamente la clase distinguida, y que no hubiera probablemente decaido de este grado de esplendor si, como ya hemos dicho en la parte histórica, no hubiera Felipe V mostrado aversion hácia él, y si la nobleza, que se amolda siempre á los gustos y aun á los

caprichos de los soberanos, hubiera conservado su carácter primitivo.

Si no fuera por temor de esceder los límites propuestos, nos estenderiamos sobre una multitud de objetos de los que se puede sacar un sin número de razones en apoyo de las fiestas de toros. Pero desentendiéndonos ya de todo lo que pertenece á los tiempos anteriores, examinaremos el espectáculo segun se halla en el dia, deteniéndonos como es indispensable en esta época para hacer patentes las razones que lo apoyan.

El pueblo español ha perdido todos los espectáculos que en otro tiempo hicieron su recreo. La afinacion progresiva del gusto ha hecho olvidar las justas y los torneos; apenas hay memoria de los fuegos de artificio, las máscaras han sufrido enérgicas prohíbiciones, las romerías, los juegos escénicos, las danzas de espadas se han olvidado casi del todo, y la parte mas considerable de la nacion, que es la que se alimenta del trabajo diario, no tiene una sola ocasion al año en que pueda proporcionarse algunas horas de apetecida diversion con el ahorro de sus fatigas. Volvamos los ojos hácia esta nume-

rosa porcion del estado, y no podrá menos que lastimarnos su infelicidad. Vagando triste y silenciosamente por las calles y plazas de su infeliz aldea pasan el dia que destinan al reposo; el tedio los persigue, y la taciturna ociosidad de semejantes dias se los hace aborrecibles; si quieren sacudir este fastidio no tienen mas recurso que la taberna, donde solo hallan pendencias y disgustos en vez de la paz y la alegría.

Aunque tuviesen inmediata alguna ciudad en que hubiese teatro no conseguirian distraerse y dilatar su ánimo: la educacion y género de vida en que se han criado les vedan los placeres que exigen para percibirse otro gusto y delicado tacto. Ellos necesitan diversiones que hieran vivamente los sentidos, y en que se mueva el ánimo mas por la parte puramente óptica ó de perspectiva que por la intelectual; mas claro, les entusiasma ver hechos grandes, sorprendentes, que exigen mucho valor y habilidad; pero no puede escitarles lo sublime de los afectos, lo correcto del estilo, lo fluido y sonoro de la versificacion, ni las demas bellezas que no pueden percibirse sino por los que esten adornados con una

educacion y conocimientos no vulgares. ¿Qué espectáculos pues daremos á esta apreciable y laboriosa parte de la nacion? ¿La dejaremos limitada á los reducidos bailes dominicales que solo se ven en algunas provincias, y que en manera alguna merecen el nombre de tales? "Creer que los pueblos puedan ser felices sin diversiones, dice Jovellanos, es un absurdo. Creer que las necesitan y negárselas, es una inconsecuencia tan absurda como peligrosa. Darles diversiones y prescindir de la influencia que puedan tener en sus ideas y costumbres, sería una indolencia harto mas absurda, cruel y peligrosa, que aquella inconsecuencia. *Resulta pues que el establecimiento y arreglo de las diversiones públicas será uno de los primeros objetos de toda buena política.*" La autoridad de un hombre tan respetable por todos títulos como el autor que citamos basta por sí para decidir sobre la necesidad que tienen los pueblos de un espectáculo acomodado á su genio, y cuyas bellezas no necesiten para comprenderse los esfuerzos de la imaginacion, sino que baste asistir á él para gozar y recrearse.

Este espectáculo será por tanto el mas

estendido, hará la holganza de todo el reino, y se podrá llamar por consiguiente la diversion nacional. Se reunirán en su recinto el letrado, el militar, el artista, el marinero, el comerciante, el labrador, todas las clases, por último, todos los sexos y edades; pero ¿á todos podrá ser inocente ó provechoso un mismo espectáculo? ¿De qué clase deberá ser su índole? Es evidente que no puede ser igual el efecto que una sola cosa, sea de la clase que quiera, produzca en individuos tan diferentes en gustos y ocupaciones, y tambien lo es que para fijar el carácter de la diversion nacional debe atenderse principal y casi esclusivamente al espíritu que anima la inmensa mayoría de los concurrentes. Ahora bien, á esta diversion, sea la que fuere, que hemos llamado nacional, concurrirá una corta porcion de personas de instruccion y carrera, y constituirá la mayoría la masa, digamos asi, de la nacion. Hemos dicho que concurrirá una corta porcion de aquellos hombres cuyos conocimientos los hacen influir tanto en la fuerza moral de las naciones, porque ellos estan en una proporcion muy pequeña con respecto á la multitud de los de-

mas habitantes, que son los que constituyen la fuerza física, y por consiguiente á estos últimos debemos tener presente en la eleccion de espectáculos. ¿Y les ofreceremos por ventura aquella porcion de piezas dramáticas que ocuparon el teatro en el siglo de su prostitucion? ¿Les dejaremos aficionarse á este género de diversion en que no hay nada que deje de ser lúbrico, malicioso, indecente y chabacano? Entre presentarles un teatro selecto, modelo de bellas letras, y cuyo lenguaje no entienda, ó un teatro vil, grosero, en que se le ofrezcan los mas peligrosos ejemplos adornados con el atractivo de la ilusion escénica y con las dulzuras hechiceras del canto y de la poesía, no hay medio que escoja la razon. Pero aun suponiendo que fuese el pueblo capaz de comprender y aficionarse á las bellezas de un teatro clásico, escogido, ¿sería esto un bien, ó un mal? Esta cuestion es muy delicada, y se necesita mucha madurez y detencion para decidir en ella con acierto; pero si atendemos al influjo que tienen las diversiones en las costumbres de los pueblos, y á la necesidad que hay de que esten en relacion y armonía con la ocu-

pacion y el género de ventajas que la sociedad debe prometerse de la clase de que se juzguen peculiares, se conocerá bien pronto la índole de las que deben hacer las delicias del pueblo trabajador. La historia ofrece entre otros varios un ejemplo colosal de lo perjudicial que puede ser á un pueblo generalizar en todas las clases hasta el estremo una misma y sola aficion. Despues de haber sostenido Atenas por algunos siglos una serie de guerras, ya con los pueblos estraños, ya entre los suyos propios, aniquilado su valor y agotados sus recursos, empezó á disfrutar de una paz poco ventajosa, y que habia comprado á costa de su antigua prepotencia. Desembarazados los atenienses de las ocupaciones marciales, se dedicaron con ardor al cultivo de las letras, y en breve cobraron por su saber nuevo nombre y prestigio, colocándose nuevamente á la cabeza hasta de los mismos por quienes poco antes habian sido derrotados. Lisonjeados por las ventajas conseguidas bajo el pendon de Minerva, se generalizó el gusto á las letras de tal modo, que las academias, los liceos, los teatros, á pesar de haber gran número, no bastaban á recibir la multitud que

á ellos acudia, y las plazas públicas llegaron á convertirse en aulas de ciencia universal. Pero esta popularidad de la sabiduría, lejos de ser ventajosa á las ciencias, fue muy perjudicial; empezó á viciarse el gusto, y las sutilezas escolásticas, perpetuadas por desgracia hasta nuestros dias, mudaron el amor á la verdad, única base del saber, en amor á las disputas y juegos de palabras, fecundos manantiales de ignorancia y embolismo. Empezaron á fomentarse las sectas mas ridículas, á propagarse las opiniones mas estravagantes, á odiarse los que seguian diverso rumbo en su filosófica presuncion, y á manifestarse, en fin, todos los elementos que tienden visiblemente á la destruccion de los pueblos. El pueblo de Atenas, tomando en su verdadera acepcion aquella voz, dejó de ser sabio, y como ya habia dejado de ser guerrero, se encontró sin recursos que oponer á la ambicion romana, y dobló vil y cobardemente la cerviz. Si hubiera conservado espectáculos á propósito para mantener entre la multitud las ideas de gloria y valor, y hubiera al mismo tiempo creado las academias para un corto número, pues tal debe ser y es efectivamente la pro-

porcion entre el caudillo y los soldados, entre el sabio y los ignorantes, hubiera tenido para contrastar á los romanos todos los elementos con que puede contar un pueblo para sostener su independencia.

Apenas se hallará cosa que tenga mas influencia sobre las costumbres de los hombres que las diversiones en que ocupan las horas de recreo, porque son una parte muy esencial de la educacion del pueblo, y por tanto no puede ser que dejen de modificar en bien ó en mal su índole y su condicion. Debe ofrecerse al pueblo trabajador una clase de espectáculos que lo divierta sin fatigar su ruda imaginacion, y sin que estorbe en manera alguna el orden de sus ideas. Se debe huir de presentar á su consideracion imágenes tiernas, lascivas, y todas aquellas situaciones seductoras en que la malicia y la sensualidad se demuestran con el mas vivo y agradable colorido. Semejantes objetos no solo perjudican la moral, sino que atacan directamente los cimientos de la pública felicidad, porque presentan al miserable jornalero un punto de comparacion que hace contrastar los trabajos de su clase, y que podria ser

orígen de su aburrimiento y desesperacion. Pero tampoco huyendo este estremo debemos caer en el de embrutecerlo y endurecer su corazon, familiarizándolo con la sangre de sus iguales. Debe buscarse un espectáculo en que se escite un laudable deseo de ser fuerte y valeroso, pero no inhumano y sanguinario; en que no se cimente el triunfo y la gloria en el vencimiento ó la muerte de otro hombre, sino en el de una fiera atrevida y poderosa; en que no haya odiosidad directa y personal que haga mas sangrienta la venganza, sino emulacion y fraternidad que aseguren el triunfo y el aplauso. Un espectáculo semejante conviene sin duda al pueblo en su totalidad, porque de él no solo han de salir los soldados que deben sostener y asegurar la tranquilidad de los pueblos y la independencia del pais, sino todas las demas clases activas que necesitan fuerza y valor para el desempeño de sus respectivas obligaciones; y estas clases deben estar acostumbradas á vencer y arrostrar los peligros hasta en sus juegos y pasatiempos, pero de ninguna manera deben ni pueden estar adornados de los conocimientos que fomenta el teatro. No po-

dria sostenerse el edificio social sino hubiera entre los que componen los pueblos esta diversidad de instruccion y de ocupaciones que son las que mantienen la armonía y permanencia de los lazos que tan estrechamente los ligan. Los unos deben mandar, dirigir; los otros obedecer, ejecutar; aquellos necesitan estudios, ciencias; estos valor, fuerzas. De otro modo la ignorancia enmascarada con la apariencia del saber, y alegando un derecho que está en contradiccion con los mismos principios en que se apoya, intentará manejar los grandes negocios y ser el árbitro de la soberanía; se creerian todos con iguales méritos, se desplomaria la sociedad, y quedarian sepultados entre sus escombros los vanos proyectos de realizar un pueblo que solo puede existir en imaginaciones acaloradas; esto es, un pueblo de sabios. Florezcan en las capitales todos los monumentos que acrediten el grado de perfeccion en que se hallan los conocimientos humanos, haya academias y sociedades, conservatorios y museos, y tengan los sabios cuanto conduzca á su perfeccion. La clase media en instruccion encuentre en la escena las bellezas de la poesía, los

encantos de la música, y los graciosos ademanes de Terpsícore; pero dejemos á la clase inferior un espectáculo propio suyo, y no porque las demas gocen de todas las comodidades de la vida, olvidemos esta numerosa porcion de la sociedad. Hay una clase de fiestas muy á propósito para llenar todos sus deseos, que reune los requisitos que hemos visto deben tener sus pasatiempos, y cuyos atractivos son por otra parte tan poderosos, que lejos de chocar con las ideas de las otras clases de la sociedad, volarán todas á presenciarlas. Vamos á examinar en pocos renglones si la lidia de toros se encuentra en el caso que decimos.

De cuanto hemos dicho se deduce que el espectáculo que haya de ofrecerse al pueblo debe influir en su ánimo de modo que le comunique energía, valor, y deseo de hacerse memorable por sus hazañas, pero sin viciarlo ni hacerlo sediento de sangre humana. La lidia de toros llena completamente ambos objetos. Es el suyo burlar á una fiera altiva y poderosa, y hacerla espirar á los pies del lidiador. Pero no es una lucha como las que en tiempo de los romanos entablaban los in-

felices á quienes condenaban á morir devorados por una fiera, y que deseosos de alcanzar la libertad, que solian concederles cuando la vencian, se empeñaban en un combate horroroso, con el que solo conseguian prolongar la muerte y hacerla doblemente dolorosa. En los toros se ve volar á la fiera sin poder apoderarse de él en derredor del torero, que con la serenidad que le infunden su conocimiento y su ligereza, mira hasta con lástima al corpulento bruto afanarse y correr en vano hasta encontrar, cuando cree mas seguro el triunfo, su perdicion y su muerte. No es un brutal arrojo el que arrastra al cerco al lidiador, sino un valor racional con que se presenta á la fiera, porque sabe el modo seguro de hacer inútil su saña y de eludir sus intentos. No es su agitacion aquella que trastornaba al gladiador cuando encerrado en el anfiteatro se le abrian mil puertas para el sepulcro, y un resquicio apenas para tornar á la vida: es una mezcla del gozo que anticipadamente se le viene á la imaginacion por su victoria, y de los temores que le asaltan de no llenar cumplidamente sus deberes y sus deseos. Pero la idea del peligro ni aun

lejano no aparece jamas en la mente del buen torero, que sabe bien que no hay lance para el que no tenga seguro recurso, y regla segura para practicarlo. Ni en él se le ofrece al espectador aquella imponente y aterradora figura del atleta cuya sola presencia estremecia, sino la mas elegante y gallarda que imaginarse puede. Adornado con telas de seda bordadas de oro y plata, elige para su vestido la hechura que se amolda mejor á la configuracion de su cuerpo, y sus varoniles y escelsas formas lucen tanto mas cuanto ciñe mas su ropage.

En este espectáculo admira y discurre el filósofo la escelencia del hombre, que desde la desnudez é ignorancia primitivas, ha sabido alzarse con el influjo del mundo y sacrificar á su antojo y diversion las bestias mas poderosas. El naturalista observa las alteraciones que el cuidado y el estado de domesticidad han producido en el caballo y el toro, y cuanto los desvia de su primitivo modo de ser y de obrar. El político conoce con cuán poco se contenta y distrae al pueblo laborioso, y aprecia dentro de sí el efecto que el espectáculo hace en el carácter de la multi-

tud. El matemático vislumbra la posibilidad de reducir el toreo á demostraciones, porque considera en el toro un cuerpo que se mueve con direccion y velocidad conocidas, y en el torero todos los medios para variar la primera y acelerar ó retardar la segunda. El economista ve en el consumo de toros y caballos uno de los elementos que mas influyen en el fomento de la cria del ganado vacuno y caballar. El viajero admira un espectáculo tan grandioso, tan magnífico; aquella mezcla de trages y colores, y aquel murmullo y vocerío y contínuo movimiento lo entretienen y embelesan, y cuando suena el timbal, sale el toro con aspecto amenazador, y ve á los toreros burlarlo risueños de mil maneras, llega al colmo su admiracion, y prorumpe en aplausos y aclamaciones. Todas las clases, todos los sexos, todas las edades y condiciones de la vida concurren á él, se enagenan y se olvidan de sus penas. Inútiles serian nuestros esfuerzos para hacer concebir lo grande, lo bello de tales fiestas al que no las hubiese presenciado.

Sin embargo, la lidia de toros esperimenta continuamente las mas severas censuras y

las acusaciones mas escandalosas, y no satisfariamos el deber que nos hemos impuesto sino las refutásemos completamente.

Hemos manifestado ya que los pueblos necesitan diversiones, y que deben ser de las que hablen mas á los sentidos que al entendimiento, y hemos manifestado igualmente que las pasiones que deben inspirarles han de ser heróicas y varoniles sin que rayen en barbarie ó ferocidad. Las lidias de toros satisfacen como hemos visto ambos estremos; pero dicen sin embargo sus detractores que son bárbaras, inmorales, sangrientas, perjudiciales á la agricultura, al estado, á las artes, á la industria y á la humanidad. ¿Hay mas de que acusar á este espectáculo? Cuanto mas lo humillen con sus fútiles sofismas, tanto mas completo y glorioso será su triunfo.

Son bárbaras, dicen, las corridas de toros; ¿y por qué? preguntamos. ¿Es acaso porque en ellas luchen los hombres cuerpo á cuerpo con una fiera? ¿Qué se dirá entonces de la caza de montería? Si es barbaridad lidiar á un toro cuya sencillez es tan conocida, y para lo cual hay reglas tan seguras, ¿no será bárbaro y hasta brutal internarse en los bosques

ó en lo quebrado de un monte persiguiendo fieras mucho mas astutas y carniceras que el toro, sin que sean menos poderosas? La diferencia que hay entre el cerco despejado, diáfano, igual, y el monte sombrío, cubierto de maleza; entre el javalí que se mete por el cuchillo á trueque de dar la dentellada, y el toro que embiste ostigado y se le separa con un lienzo; entre la seguridad que da el arte del toreo, y los riesgos para que no sirven los ardides de la caza; entre el pronto y eficaz socorro que tiene el torero rodeado siempre de defensores, y la soledad y desamparo en que frecuentemente se halla el cazador, pueden servir para apreciar cuanto tiene de mas espuesto la caza de montería, y no vemos sin embargo que se le acuse de barbaridad.

Se pasan años sin que una sola gota de sangre hamana manche la arena de las plazas de toros, y se pasarian siglos si estuviese esta diversion bajo el pie que debe ponerse, y que indicaremos en su lugar; mientras que apenas sale al monte una batida sin que haya un contuso, un herido, ó acaso un muerto. El hijo del famoso don Pelayo, que fue muy dado á esta aficion, sabemos que murió á

manos de un oso en los montes de Cangas, y pudieramos citar muchos mas de quienes da cuenta la historia, las crónicas y otros escritos.

Ademas que sería bárbara la lidia de toros, si fuera inherente á ella ver sucumbir ó padecer al hombre por carecer de recursos para librarse del toro; pero como el fin de las lidias es burlar al toro sin riesgo del torero, que para conseguir su objeto tiene un arte que le da reglas tan seguras como puede inferirse de las bases en que se apoyan, á saber, las inclinaciones particulares de las diferentes clases de toros, que conocidas distintamente y confirmadas por la esperiencia de muchos años, suministran los elementos de la mas rigorosa exactitud, es evidente que no tiene lugar la acusacion, ni respecto al objeto de las lidias, ni á los medios de conseguirlo: el objeto, burlar una fiera; los medios, un arte seguro, cierto. Para que faltasen sus reglas dejaria antes de ser noble y magnánimo el leon, feroz y sanguinario el tigre, pacífica y mansa la oveja, amorosa la paloma, amigo fiel el perro. Si son eternas, invariables, las determinaciones instintivas de los animales

que la esperiencia nos ha dado á conocer, serán tambien invariables, exactas, todas las reglas que de ellas rigorosamente se dedujeren. ¿De dónde pues los fundamentos para apellidar bárbaro al espectáculo? Si no los hay en su objeto, si no los hay en los medios de conseguir este objeto, ¿los habrá tal vez en sus accidentes? Veamos. La muerte de los toreros qne han perecido en las plazas es sin duda el apoyo de la acusacion; pero ¡qué impotente! ¡qué modo tan caduco de raciocinar! ¡con cuánta razon podriamos abusando del raciocinio, y silogizando con tan poca lógica, calificar de bárbaro el oficio de minero, de buso, de volatin, de plomero, de polvorista, de albañil, de... Nunca acabariamos de enumerar todos los oficios en que encontró el hombre mas ó menos veces la muerte, pero sí podemos asegurar, que cualquiera de los referidos cuenta mas víctimas que el toreo, pues los volatines con particularidad llevan en un corto número de años mas hombres al sepulcro que los toros en un siglo, y esto sin contar los que se lisian todos los dias en las escuelas de gimnástica y en los ejercicios preparatorios de su profesion. El hundimiento de

la mina de mercurio de Guancavélica redujo repentinamente á polvo mas hombres que pueden herir los toros mientras dure el mundo. El busear, y aun la simple accion de nadar, matan todos los años por solo bañarse un número crecido de gentes. Y no se nos diga que lo útil ó necesario de estos oficios hace que se desprecien sus riesgos, pues esta razon pone en nuestras manos las mas concluyentes pruebas. Si la sociedad reporta ventajas de estos oficios, ya hemos visto cuántas y cuán grandes las reportan los pueblos de las corridas de toros; y la utilidad personal que obliga al albañil, por ejemplo, á fiar su vida á una ruinosa almena, no es mayor ni tiene prestigios mas seductores que la que obliga al torero á presentarse en el cerco de donde recoge el precio de su trabajo y los aplausos de la multitud.

¿Y será mas justa, tendrá mas fuerza la acusacion de inmoralidad que á las lidias se hace?

Todo lo que ataca las sólidas bases de la moral, todo lo que pueda viciar ó pervertir el órden saludable de las ideas de los pueblos, y suscitar las pasiones detestables que inducen

á los hombres á fomentar su engrandecimiento sobre la ruina de otro, debe reputarse por inmoral. Pero... ¿hay algo de esto en las corridas de toros? Hemos visto cuál es el objeto de este espectáculo, los medios; conocemos su índole, y no se vislumbra que envuelva, ni aun como episodio, la idea mas remota de inmoralidad. Estendámonos á los accidentes. Un gentío inmenso se reune en un recinto espacioso para presenciar el mas grande de los espectáculos; se reune en médio del dia, á la faz de todos, y cada uno en los que le rodean tiene centinelas de vista que observen sus operaciones, y no puede ejecutar ninguna accion, ningun movimiento capaz de ofender la decencia pública. Si á pesar de esto no falta quien traspase los límites del decoro con alguna palabra ó accion descompuesta, ¿en qué reunion en que haya mezcla de sèxos, de edades y de condiciones, no sucede lo mismo? ¿No vemos en las funciones de iglesia ser el templo impía, sacrílegamente profanado con acciones indecorosas, con palabras obscenas...? ¡Con cuánta impudencia se repiten estos actos á los ojos del pueblo, y en la presencia de un Dios!!! ¡Y cuánto mayor es el escándalo

asi contrastado por la santidad y devocion del templo..!

Sin embargo, conocemos que el desenfreno y obscenidad del populacho es escandaloso, cuando reunido en los andamios y casi ébrio se entrega á su descomunal vocería. Este abuso puede cortarse, y debe efectivamente ser arrancado de raiz; pero no basta por sí para calificar de inmoral al espectáculo; lo primero, porque ya se ha dicho es un abuso, y como tal independiente de la fiesta; y lo segundo, porque mas ó menos manifiesta no hay clase alguna de reunion considerable en que no se haga lugar. Si fueran suficientes los abusos para condenar la clase de espectáculos en que se introducen, ¿cuál sería la suerte del teatro? Este espectáculo, el primero y el mas digno de ocupar la atencion de un pueblo culto, lo decimos con dolor, está sembrado de inmoralidades: aqui una hija, arrastrada por su criminal amor, desobedece la voz de un padre tierno, y se entrega clandestinamente á un seductor; alli un padre déspota, inhumano, tiraniza á su hija hasta ofrecerle la disyuntiva de casarse con quien aborrece ó sepultarse en la clausura; acá vemos un héroe

que apenas comienza á reposar sobre sus laureles, cuando la calumnia ó la alevosía lo hace sucumbir traidoramente, y se elevan sobre su cadáver. Delitos y crímines enormes, injusticias, crueldades escandalosas, venganzas, sangre, muerte y horrores, esto nos ofrece hoy el teatro; y la juventud no puede presenciar sin peligro semejantes escenas, porque si una parte se indigna contra ellas y aborrece mas y mas tales vicios, otra parte, y quizás mas considerable, seducida por lo lisonjero que es satisfacer las pasiones mas viles, pondrá tal vez mañana en juego para conseguirlo los mismos medios con que vió llevar hoy á efecto en la escena un proyecto semejante al que medita.

No pueden los abusos torcer mas la marcha de un espectáculo: el teatro se dirije á inculcar máximas saludables y virtuosas; á pintar el vicio no solamente con el mas horrible colorido, sino vilipendiado y confundido siempre ante la virtud; jamas debe quedar victorioso, impune, en la catástrofe, y no debe dar un solo paso que no lo acerque al abismo de su perdicion. No obstante, vemos todos los dias piezas dramáticas en que todo cons-

pira á inducir á la maldad. Por otra parte, ¡qué escesos no se cometen en el teatro! ¡qué liviandades...! ¿Y diremos por eso que el teatro es inmoral? ¿Imitarémos la conducta de los que quieren que se proscriban los toros, y fulminaremos un anatema contra Talía? ¿No será mejor purgar de abusos estos espectáculos? ¡Cuánto mas vale perfeccionar que abolir!

Sin embargo, mucho resta, dirán los detractores del toreo, que alegar en contra de semejantes fiestas. ¿Se negará por ventura que son sangrientas? Aun concediendo que la sangre humana no se vierta en ellas, ¿con qué derecho se conduce de la pradera á la plaza, de la vida á la muerte, al inocente toro? ¿con qué derecho al caballo generoso? ¿no se necesita un corazon de piedra para ver á estos hermosos animales heridos, destrozados, lanzar el último aliento? Cuando por un accidente se ve un hombre herido ó muerto, ¿quién no detestará semejante diversion? – Hemos llegado á una de las acusaciones mas fuertes, mas famosas, y en cuya refutacion debemos detenernos mas. Procedamos con método.

Oponen lo primero que aun cuando no sea propio, esencial del espectáculo, el derra-

mamiento de sangre humana, lo es el de la sangre del toro y del caballo, y que es por consiguiente sangrienta la diversion. A la verdad que hasta ahora nadie ha negado que se derrame sangre en los toros, pero es la sangre de irracionales la que en ellos humea, y si esto es suficiente para calificar de sangrienta una cosa y proscribirla, proscríbanse las cocinas, pues no hay nada mas sangriento. Si en la plaza se derrama la sangre del caballo y el toro en sacrificio forzoso del gusto del pueblo, y de la necesidad que hemos visto tiene de un espectáculo de esta clase, en las cocinas se vierte con una vituperable prodigalidad la de una multitud de especies de animales, sin otro motivo que el lujo de los opulentos y la depravacion de sus paladares. Asi pues, ó entiéndase por sangriento solo aquello en que se derrame la sangre humana, y entonces no ha lugar la acusacion contra nuestras fiestas, ó de lo contrario se acogen á las cocinas.

¿Con qué derecho, replican, se conduce al toro á la muerte? ¿con qué derecho al caballo? – ¡Qué inconsecuente hipocresía! ¡Con qué derecho... decis...! Con el que os asiste

para sepultar diariamente en vuestras casas de matanza millares de reses y de ganado lanar, con el que os abrogasteis cuando pusisteis el freno al caballo, y lo hicisteis víctima de vuestra utilidad en la paz, de vuestra barbarie en la guerra... Pero el hombre, es verdad, tiene un derecho, aun en el estado de salvage, á la vida de otros animales: la naturaleza ha criado un gran número de especies para servir de alimento á otras; y el hombre, que no es esclusivamente hervíboro, como algunos supusieron, debe alimentarse con la carne de otros animales; y adelantando luego al estado de civilizacion á que la especie ha llegado, puede estender su derecho con títulos legítimos un poco mas allá de lo que por mera necesidad le está concedido. En efecto, él se afana en reunir y proteger los animales mansos; él se constituye á guerrear contra el lobo y el raposo, contra el buitre y el gavilan, que sin su cuidado los devorarian, y se constituye por este solo hecho árbitro de su destino. Sus intereses van conformes con los de la nataraleza: para ella nada son los individuos; son todo las especies: el hombre no las estingue, ni podria: todo su poder se

limita á multiplicar los individuos de las que le son útiles, y á disminuir ó alejar las que le son perjudiciales; y de aqui procede la multitud y la fecundidad de los animales que ha domesticado, y cuyas especies estan reducidas á un número de individuos respectivamente muy corto en los paises en que no los maneja y protege. Por consiguiente es muy natural que este esceso en el número de individuos que la especie debe á su cuidado, sirva para alimentarlo en justa recompensa de él; asi la especie se mejora y no padecen los individuos; porque como carecen de la facultad de pensar no pueden comprender su porvenir, y el tiempo que aparecen en el gran teatro de la naturaleza gozan una existencia tan pacífica y regalada, que llegan á preferirla al estado de libertad primitiva. Resulta pues que el hombre tiene un derecho *natural* para alimentarse de muchos animales, y otro derecho *adquirido* para inmolar aquellos que se multiplican bajo su cuidado, mucho mas cuando satisface una necesidad tan urgente en el estado de sociedad, como es proporcionar un espectáculo acomodado al gusto de la multitud.

Se hace ademas ridícula la acusacion que

de sangrienta se hace á nuestras fiestas, por oirla muchas veces de boca de hombres que cometen mayores escesos con la indiferencia mas fria; como por ejemplo, cuando se espanta y horroriza un francés, que presenciaba con gusto las carreras de caballos, en que ademas de verlos reventar á menudo, vería no pocas veces quedar estropeado ó muerto el ginete sin alterarse por eso, sino que tal vez se alegraria porque ganaba cinco mil francos que llevaba á favor del contrario. Mucho mas ridículo aun es el horror que suelen inspirar nuestras fiestas al tétrico inglés, que familiarizado con el suicidio, le conmueve la muerte de los caballos, mientras que asiste ansioso al *pugilato*, donde ve luchar no á dos fieras, no á un hombre con una fiera, sino á dos hombres, que arrastrados por el interes mas vil, acometen á un semejante, á un conocido, á un amigo quizás para destrozarlo y acabar con él si preciso fuere: estos espectáculos han ocupado á uno de los pueblos mas civilizados de la Europa moderna, autorizados por el gobierno hasta muy pocos años hace; y en el dia, aunque clandestinamente, los sostiene y aplaude. ¡Crueles! ¿Y sufriremos que nos lla-

men impunemente bárbaros porque sostenemos los toros, un pueblo en que se tolera que dos hombres se maten á puñadas en presencia de la multitud, y se prohibe que el anatómico estudie sobre el cadáver en el retiro del anfiteatro su estructura y organizacion?

Nunca acabariamos si hubieramos de hacer una reseña aunque breve de los espectáculos y juegos que ocupan á muchos de los pueblos que censuran de sangrientas las corridas de toros, ni seriamos menos estensos si limitándonos á nuestra nacion manifestásemos los que como mero pasatiempo se usan en diferentes provincias, y son indudablemente mas sangrientos que los toros, sin que ni unos ni otros hayan merecido nunca tal impugnacion. ¿Y será por ventura la causa de tan estraña inconsecuencia el ser mucho mas pequeños los animales víctimas de semejantes juegos? Cuando hacen servir el amor zeloso de los gallos como el móvil de su odio y la causa porque se matan, ¿juzgarán por no sangrienta la pelea porque se necesite la sangre de mil gallos para componer la de un toro? ¿les asistirá la misma razon á los pueblos que salen con la escopeta los dias festi-

vos á manifestar su destreza matando docenas de pajarillos que ni se cuidan levantar del suelo? Pues deben saber los que asi piensan que no le cuesta menos á la naturaleza producir la masa enorme del elefante ó del condor que la diminuta hormiga, ó el pequeño pájaro, mosca, y que son unos mismos los derechos que tienen todos á la vida. Y si hemos de convenir con el príncipe de los naturalistas antiguos (1), en las obras mas pequeñas, en los animales microscópicos es donde con mas fuerza ostenta la naturaleza su poderío: *nunquam magis natura quam in minimis.*

Oponen tambien que las lidias de toros traen un perjuicio grande á la agricultura, porque se le priva al año de un número considerable de reses que pudieran emplearse en la labranza, al mismo tiempo que perecen centenares de caballos que pudieran igualmente prestar buenos oficios al labrador. Esta objecion es tan especiosa como falsa, aunque á primera vista aparezca con todo el

---

(1) Plinio.

prestigio de una evidente verdad. Asi es que no serán necesarios grandes esfuerzos para demostrar su falsedad.

Los labradores tienen su caudal diseminado, por decirlo asi, en la superficie de la tierra, tanto en granos como en ganados &c., y sus arcas rara vez corresponden en riqueza á la que ostentan en sus cortijos ó haciendas. Esto es tan general, que aun cuando haya alguno que posea la suficiente cantidad de numerario para llamarse rico solo por él, son sin embargo tan raros estos ejemplos, que no pueden reputarse por otra cosa mas que por escepciones de una regla general. Por consiguiente habremos de convenir en que la riqueza de esta clase consiste en efectos, y por consiguiente que tantas mas ventajas obtendrá cuanto sea mayor la salida de estos efectos, mientras que por el contrario se empobrecerá cuando falte ó se disminuya el consumo de ellos. Para convencernos de esta verdad basta solo figurarnos á los labradores despues de un año felicísimo con las eras llenas de grano y las dehesas de ganado cuyo valor aproximado forme un considerable capital: si los consumos son

grandes, podrá vender á buen precio tanto el grano como el ganado, y recibir una cantidad suficiente para emprender con ardor la labranza en el año próximo y beneficiar cuanto le sea posible sus ganaderías; pero si por el contrario escasean, tendrá que bajar los precios, y siendo á pesar de todo mezquina la venta, lo será tambien la cantidad que percibe, y se hallará por consiguiente sin los medios necesarios para estender y fomentar la especie de industria que ejerce. La riqueza de los labradores es imaginaria si faltan los consumos, y la misma prodigalidad con que los granos y los ganados se multiplican contribuyen doblemente á empobrecerlo, pues por una parte pierden el valor y por otra aumentan los gastos con su abundancia. Por el contrario, jamas se ha visto que por ser escesivos los consumos de estos ó aquellos productos se haya perjudicado el ramo de industria á que pertenezcan; sino que se aumentan y perfeccionan. La esperiencia está en un todo de nuestra parte, y principalmente en la materia que nos ocupa: echemos una ojeada por la hermosa casta de caballos andaluces, y veremos que empezó á multiplicarse

y á recibir mejoras cuando los consumos eran mayores que son hoy, y que conforme han ido disminuyendo ha perdido sino en la calidad de los caballos, como sin embargo creen muchos, al menos en la abundancia de potradas y en lo numerosas que eran. Con respecto á los toros sucede lo mismo; cuando habia mas plazas y se hacian al año muchas corridas mas que hoy, habia en todas las provincias mas ganaderías famosas y mayor número de cabezas de ganado vacuno: muchas de estas ganaderías no existen ni aun en el nombre, desaparecieron con la disminucion de los consumos, y las que se conservan famosas son aquellas de que mas toros se sacan para las plazas. Ademas de que el consumo que en ellas se hace de toros y de caballos no solo concurre á beneficiar la cria del ganado vacuno y caballar como lo hiciera cualquier otro consumo, sino que las beneficia de un modo particular y directo; lo primero, por el esmero con que los criadores de toros de plazas cuidan y afinan el ganado, y por la mucha estima que asi adquieren los toros; y lo segundo, porque en las plazas mueren todos los caballos malos y viejos de

que ya el labrador ha obtenido cuantas ventajas pueden ellos proporcionarles, y es la última vender á un precio bastante alto un animal que por su edad ó por sus enfermedades ni puede ya recompensar con su trabajo los gastos y esmero de su manutencion y cuidado, ni mucho menos presentarse en feria. Estos animales se verian por último condenados á perecer, ó serian onerosos para sus dueños, si en las plazas de toros que es su única salida no los comprasen á un precio que nunca hubiera podido obtener sin este recurso su dueño, y esto es una ventaja positiva y muy considerable para los labradores.

En otro pais cuyo suelo fuera menos rico y productivo que lo es el nuestro podria decirse tal vez que el consumo de las plazas podria perjudicar por hacerse con menoscabo de otros consumos del mismo género; pero esta objecion no tiene lugar en España, pues aunque se triplicara la poblacion, y con relacion á este mismo aumento crecieran los consumos, no por eso llegaria el caso de que se resintiese la cria de ganados del que se hiciera en las plazas. Cualquiera que haya paseado nuestras provincias, ó que al menos tenga

noticias circunstanciadas de ellas, y sepa el número de ferias que en ellas se celebran, y la multitud y abundancias de ganados que á ellas concurren, se persuadirá no solo del ningun daño que las corridas de toros causan á la agricultura, sino de la necesidad que tiene de ellas para beneficiar el ganado, activar su consumo y entresacar en el caballar la hez que con tantas ventajas del labrador se consume en las plazas.

Cuando oimos decir que las corridas de toros son perjudiciales al Estado, quisieramos que nos presentasen algunas de las razones en que se apoya tan estraña asercion; pero jamas hemos visto ninguna ni conveniente ni adecuada, pues era la mas fuerte el perjuicio que suponian recibia la clase agrícola. Hemos visto ya que lejos de ser ella perjudicada recibe beneficios de gran tamaño, y anunciaremos ademas, aunque rápidamente, algunas de las principales ventajas que las corridas de toros proporcionan al Estado.

Bastaba solo el fomento de la agricultura en uno de sus mas preciosos ramos para persuadir á cualquiera la utilidad de las corridas de toros, porque sabemos que la principal ri-

queza de un Estado, y la única que le puede servir de apoyo invariable, es la que se cimenta en el fomento de sus productos territoriales, y por tanto no puede dejar de ser que las corridas de toros lo robustezcan, habiendo visto qué directamente influyen en el aumento de aquellos productos. Ademas hemos visto que llena una de las primeras necesidades de un gobierno que vele por la felicidad de los pueblos, como es un espectáculo nacional y varonil, sin que por eso sea bárbaro é inhumano, y bajo este aspecto recibe el Estado una nueva ventaja. Tambien son las plazas de toros frecuentemente arbitrios con los cuales se cubren ciertas atenciones, para cuya satisfaccion hubiera sido preciso exigir á los pueblos alguna nueva contribucion ó impuesto, que por suave y módica que fuera, jamas la pagaria con el gusto y exactitud con que satisface el precio del billete para los toros. El equipo y armamento de algun cuerpo que se forma repentinamente, la conclusion de alguna obra pública de conocida utilidad, el establecimiento de casas de beneficencia &c., son bienes positivos y considerables que reporta el Estado de

las corridas de toros, pues no hay espectáculo alguno que se haya hecho objeto de tantos arbitrios, y de que se hayan sacado tantas y tan cuantiosas sumas en beneficio del Estado. Ademas que segun se deduce de las reflexiones que al principio hemos hecho, influye de un modo bastante directo y poderoso en el carácter del pueblo, haciéndolo valeroso y amigo de la gloria sin viciar por eso las ideas de humanidad y dependencia que deben mantenerlo obediente y moderado.

Si no recibiese el Estado otro beneficio de las corridas de toros, bastaria no solo para hacer ver que no le son perjudiciales, sino para demostrar su utilidad, saber que siembran en los pueblos la semilla de su independencia cuando fomentan su heroismo y su fraternidad.

No con mas fundamentos que las anteriores acusaciones se hace á nuestras fiestas la de que son perjudiciales á las artes y á la industria.

Jamas vimos apoyada semejante opinion en escrito alguno con la solidez necesaria para convencer, y cuando la oimos en boca de los detractores de las lidias, sus raciocinios para probarlas eran falsos, especiosos, fundados en

algun abuso, ó bien deducido de las que ya hemos visto enteramente refutadas, y cuyas consecuencias quedan destruidas como los principios de que emanaban.

Las artes no sufren ninguna especie de atraso ó de perjuicio ni directa ni indirectamente de las corridas de toros, antes bien recibirán calor y nueva vida, pues es tal el enlace que tienen todas las clases entre sí, y todas las partes que componen la máquina social, que cuando alguna ó muchas de ellas esperimentan mejora ó engrandecimiento, las demas participan de los saludables efectos del agente que promovió el bien de la primera: asi es, que promoviendo las corridas de toros la riqueza de los labradores y el aumento por consecuencia de los productos territoriales, fomentan indirectamente las artes ofreciéndoles con abundancia las primeras materias. Sería nunca acabar si partiendo de este principio hubieramos de ir manifestando los beneficios que todas las artes pueden reportar indirectamente de las corridas de toros, pues se formaria una cadena que al modo de los sorites nos llevaria hasta donde quisieramos poner su conclusion.

La industria dicen que padece con las corridas de toros, porque la mayor parte de los que á ellas concurren son artesanos, jornaleros y trabajadores, y como se hacen generalmente en dias de trabajo, pierden no solo el precio del boletin, sino lo que hubieran podido ganar en sus respectivos talleres; de modo que la industria padece tanto por lo que se deja de adelantar en ella, como por la suma que se le substrae. Esta objecion es mas especiosa que sólida, porque sea la que quiera la suma que la multitud espenda en los toros, y concediendo desde luego que sea la clase industrial la que de ella se desprende, como no hace mas que pasar de las manos de una á las de otra porcion de la misma clase, es claro que la industria propiamente dicha no sufre perjuicio alguno. Por otra parte hemos visto la necesidad que hay de dar diversiones al pueblo, y cuán justo es que el pobre tenga alguna ocasion en su vida para con el ahorro de sus afanes proporcionarse unas horas de apetecida diversion. Mucho mas podriamos insistir en este punto; pues con solo enumerar los ramos de industria que ponen en movimiento y á quienes

dan actividad las corridas de toros, ocupariamos algunas páginas; pero no lo creemos necesario atendido cuanto en el discurso de nuestra narracion hemos espuesto.

Mucho mas breve seremos refutando la objecion de los que dicen que las fiestas de toros son perjudiciales á la humanidad, porque de la refutacion que á las otras hemos hecho resulta destruida la presente, y bastaba saber que muchas casas de beneficencia, como hospitales, hospicios &c., tienen impuestos muy considerables sobre estas fiestas, para conocer que la humanidad reporta sus beneficios hasta en los últimos de sus asilos.

PARTE PRIMERA.

ARTE DE TOREAR Á PIE.

CAPITULO PRIMERO.

De las condiciones que indispensablemente debe tener un torero.

El torero debe estar dotado por la naturaleza de ciertas cualidades particulares, que si no es muy raro hallarlas reunidas en un individuo, es poco frecuente que hagan de ella el correspondiente uso.

Las condiciones indispensables al torero son: *valor*, *ligereza*, *y un perfecto conocimiento de su profesion*: las dos primeras nacen con el individuo, la última se adquiere.

El *valor* es tan necesario al que intenta ser torero, que sin él jamas podrá llegar á serlo; pero es preciso que no se adelante hasta la temeridad, ni atrase hasta la cobardía: uno y otro estremo podrán acarrearle muchas desgracias, y quizás la muerte. El que

sea temerario, el que intente hacer una suerte sin estar el toro en la debida situacion por ostentar asi valor ó habilidad, lejos de conseguirlo acredita irracionalidad y poco conocimiento, y solo por un efecto de casualidad se libertará de una cogida que pudiera serle funesta.

El que por el contrario desperdicie de miedo el momento oportuno de verificar la suerte, ó bien no siente los pies, ó no vea llegar al toro, consecuencias todas de temerle, estará siempre en peligro de ser cogido, sus cogidas serán muy peligrosas, pues que le faltará del todo el conocimiento para quitarse el toro, y será un milagro que no concluya sus dias en los cuernos de esta fiera. Es necesario evitar estos estremos con todo cuidado. El verdadero *valor* es aquel que nos mantiene delante del toro con la misma serenidad que tenemos cuando este no está presente, es la verdadera *sangre fria* para discurrir en aquel momento con acierto qué debe hacerse con la res: el que posea este valor tiene la mas importante cualidad del torero, y puede creer por cierto que reuniendo las otras dos jugará con los toros sin el mas pequeño riesgo.

La *ligereza* es otra cualidad sumamente necesaria al que ha de torear; pero no se crea que la ligereza del torero consiste en estar siempre moviéndose de acá para allá de

modo que jamas siente los pies; este es un defecto muy grande, y el distintivo del mal torero. La *ligereza* de que hablo consiste en correr derecho con mucha celeridad, y volverse, pararse ó cambiar de direccion con una prontitud grande: el saltar tambien es preciso al torero; pero donde mas se conoce su *ligereza* es en todos los movimientos que en los embroques sobre corto es necesario hacer para librar la cabezada: el que tenga esta agilidad tiene mucho adelantado para que jamas lo coja el toro, y se hace indispensable poseerla para practicar con seguridad los recortes, galleos &c. Una particularidad hay digna de notarse con respecto á esta última clase de *ligereza*, y es que aun cuando uno que la posea bien haya llegado por la edad á perder los pies, la conserva mucho tiempo despues, á términos de seguir toreando con la misma maestría que cuando tenia todo su vigor: en los matadores tenemos ejemplos muy manifiestos, pues vemos hombres que estando torpes hasta para andar porque pasan de los sesenta años, matan un toro con una ligereza increible, ejecutando movimientos rapidísimos, quiebros violentos, y usando de sus pies con la misma utilidad y perfeccion que cuando no contaba mas que treinta.

El que con las dos cualidades dichas se dedique á torear, llegará á verificarlo con

perfeccion, siempre que les asocie el *perfecto conocimiento de las reglas del arte. Este conocimiento* es facil de adquirir, y es tan necesario, que sin él será víctima de los toros el que se ponga delante de ellos, aun teniendo las otras cualidades, pues el *valor* sin el *conocimiento* solo le servirá para no titubear en irse á la cabeza del toro, y la *ligereza* para que tarde menos en ser cogido. Por consiguiente el *conocimiento* es la principal cualidad del buen torero; debe ser su guia en todas las suertes, sirviéndole el *valor* para que ninguna le arredre, y la *ligereza* para ejecutarlas con seguridad y perfeccion.

La necesidad de conocer perfectamente las reglas del arte se echa de ver solo con reflexionar que los toros no dan tiempo para consultar libros ni pareceres, y menos para meditar; por tanto es preciso ir bien instruido en todo cuanto él posee para presentarse delante de la res mas sencilla: entonces de una sola ojeada comprenderá el torero las querencias naturales y accidentales del toro, su clase, sus piernas, y las suertes para que es á propósito; conocerá el momento oportuno para ejecutarlas, y ayudado del *valor* y la *ligereza* las practicará con buen éxito, con serenidad y con desenvoltura.

No será jamas buen torero el que no posea á la perfeccion estas cualidades; su vida estará siempre en peligro; no ejecutará suer-

te alguna con limpieza, y tendrá disgustados á los espectadores inteligentes; yo le aconsejo amigablemente y muy de veras que busque otra profesion si es torero de oficio, y si lo hace por aficion que no toree reses de mas de tres años, que las que toree sean boyantes, y que para alejar el peligro las embole ó les corte las puntas de los pitones.

CAPITULO II.

Requisitos que deben tener los toros para lidiarse.

Para que las corridas de toros diviertan, y los toreros puedan lidiar con seguridad, es necesario buscar toros á propósito, siendo evidente que un toro demasiado chico, viejo, flaco, tuerto, enfermo &c., no tendrá de su parte las condiciones precisas para verificar las suertes. El toro que se haya de lidiar debe tener valor y fuerza; un toro cobarde no divierte, evita los lances, desluce al torero y le da una cogida con mas facilidad que un toro valiente, y es claro que al que le falte la fuerza le faltarán tambien el vigor y el corage precisos para la lidia.

Los requisitos que deben buscarse en un toro para lidiarlo son: *la casta; la edad, las libras, el pelo, el que esté sano, y que nunca lo hayan toreado.*

La *casta* debe ser buena, no porque todos los toros de *casta* salgan buenos, sino porque hay mas probabilidad en que sea bravo el toro cuyos padres lo fueron, que no aquel que no sabemos de quién sea hijo, y que acaso sus padres estaban criados á mano.

Hay otra razon mucho mas poderosa para preferir aquellos á estos, y es, que los toros de *casta* estan mucho mejor cuidados que los cuneros; que estan en sus cercados sin ver vacas, y por consiguiente tienen mas vigor; y finalmente, que sufren una tienta, en la cual el que no es muy bravo se aparta para buey ó para el matadero. Los cuneros, aun cuando algunos hayan sido tentados, nunca es con la escrupulosidad que los otros, y por no seguirlos cuidando como es debido es muy frecuente verlos desmerecer del concepto en que los tenia su mismo conocedor.

La *edad* es otro de los requisitos que deben buscarse en los toros; la de cinco á siete años es la mejor, pues gozan en ella de la fuerza, viveza, corage y sencillez que les son propias y los hacen tan á propósito para la lidia. Sin embargo, son muchos los toros que á los cuatro años estan perfectamente formados, y pueden presentarse y cumplir en la plaza mayor del reino. Algunos se corren tambien de ocho, diez y aun mas años; pero no divierten tanto como los otros, y cuando se apoderan del bulto, como cornean casi siem-

pre muy bien, lo destrozan, sacian en él su corage, y desprecian los engaños que emplean para distraerlos. Sería de desear que jamas se corriesen estos toros; ellos por lo regular disgustan á los espectadores, porque no se prestan tanto como los otros para las suertes, tienen mas intencion, aprenden en el tiempo que estan en la plaza, conocen al torero, y por lo regular cuando van á la muerte tienen demasiada malicia, hacen perder mucho tiempo en estas suertes, y no son pocas las veces que dan una cogida.

Para conocer pues la *edad* de este animal se atenderá á los dientes y á las astas, pues no son siempre exactos los estados que para apoyar la venta presentan los criadores. Los primeros dientes de delante se le caen á los diez meses, y en su lugar le nacen otros mas anchos, pero mas blancos; á los diez y seis meses se le caen los dientes inmediatos á los de en medio, y nacen otros al momento; y á los tres años se renuevan todos los incisivos, que son entonces iguales, largos y blancos. Permanecen en este estado hasta los seis ó siete años, que empiezan á amarillear y ponerse negros. Las astas dan señales mas fijas para conocer la edad, pues á la de tres años se separa del piton una lámina muy delgada que casi no tiene el grueso del papel comun, la que se hiende en toda su longitud y cae á la menor frotacion: de este modo de esfo-

liacion del asta se forma una especie de rodete que se advierte en la parte inferior del cuerno, que en algunas partes se llama la *mazorca*, y el cual muestra tener ya el toro sobre tres años; en cada uno de los siguientes se observa otro nuevo rodete debajo del primero, de modo que para saber la *edad* de cualquier res no es menester mas sino contar el número de anillos, dando al primero tres años y á los demas uno. De este modo tan sencillo se averigua la *edad* del toro, con la diferencia únicamente de algunos meses, pues es casi inútil advertir que la naturaleza, en esta como en todas sus operaciones, se adelanta ó atrasa segun infinitas circunstancias que no podemos apreciar, burlándose asi de nuestros cálculos y reglas.

Debe atenderse tambien á las *libras* que tiene el toro, porque uno muy flaco no tiene la fuerza ni la energía que uno gordo, se siente demasiado del castigo, y me atrevo á decir que ni aun debe tener el valor que este, pues tanta mas arrogancia y tanta mas intrepidez se tiené cuanto se siente uno con mas robustez y fuerzas para vencer á su enemigo. Sin embargo, los toros escesivamente gordos no son á propósito para lidiarse, porque son muy pesados, se estropean al momento que dan dos carreras, se aplomán, y por consiguiente inutilizan las suertes.

El *pelo* debe llamar tambien la atencion:

cuando se dice el *pelo* debe entenderse esta voz en su verdadera significacion, y no tomarla por la *pinta*, la cual poco ó nada influye en la calidad del toro.

Este se dice que es de buen *pelo*, cuando la piel, tenga la pinta que quiera, es bastante luciente, fina, igual y limpia: los toros de este *pelo* se llaman finos y se aprecian mas, como sucede con los caballos y demas animales de pelo. Hay castas cuyos toros son de *pelo* basto, y por lo mismo se llaman bastas tambien; los toros de estas en igualdad de circunstancias se pagan menos, pues el pelo es una de las señales que se tienen para caracterizarlos.

Para que un toro sea fino ha de reunir al pelo luciente, espeso, sentado y suave al tacto, las piernas secas y nerviosas, con las articulaciones bien pronunciadas y movibles, la pezuña pequeña, corta y redonda; los cuernos fuertes, pequeños, iguales y negros; la cola larga, espesa y fina; los ojos negros y vivos; las orejas vellosas y movibles. Esto es lo que se conoce por buen *trapío*. Generalmente cada provincia y aun cada casta tiene un trapío particular, y hay algunos aficionados tan inteligentes que rara vez los equivocan.

La necesidad de que esté *sano* el toro que ha de lidiarse es bien manifiesta; pero lo que principalmente recomiendo que se examine

es la *vista.* Los que la tienen defectuosa son muy dificiles de torear. Hay toros que ven mucho de lejos y poco ó nada de cerca, y vice-versa: otros hay que ven bien de un ojo y mal de otro; los hay tambien que ven muy poco, y todos ellos, que los toreros llaman *burri-ciegos*, son dificiles de torear. Los toros *tuertos*, aunque muy buenos para ciertas suertes, son muy malos para otras, y por consiguiente tampoco deben lidiarse.

Ademas de todas las condiciones dichas es menester examinar escrupulosamente si el toro ha sido *corrido*, y principalmente si lo ha sido en plaza, pues entonces aunque reuna los antecedentes requisitos no divertirá, antes bien tanto los espectadores como los toreros estarán descontentos, y estos últimos con tanta mas razon, pues miran muy próximo el peligro de su vida con tales toros.

La tauromaquia posee reglas ciertísimas para burlar la fiereza de los toros, que siendo naturalmente sencillos se van con el engaño que el hombre les presenta, asegurando de este modo su vida, y proporcionando una hermosa diversion. Pero en los toros placeados varían del todo las circunstancias. La lidia que ya han sufrido les ha puesto en el caso de distinguir al torero del capote que lleva para su defensa, y despreciando èste, acometen rabiosos á aquel; saben en cada clase de suertes cuál debe ser la huida del dies-

tro, y conforme lo ven en disposicion de ejecutarlas empiezan á ganar terreno, le quitan la salida, y cuando lo ven encerrado y en una posicion tal que apenas pueda escapárseles, arrancan á él, y si por desgacia lo cogen es muy posible que sea aquella la última hora de su existencia. Estos toros son el oprobio de la tauromaquia, la muerte de los toreros, y el fundamento que tienen los enemigos de las lidias para llamarlas bárbaras. Debe prohibirse con mucho rigor que se corran, y señalar un castigo correspondiente al tamaño del delito y de las funestas consecuencias que puede acarrear á todo el que vendiese para las plazas toros que ya se hubiesen *corrido* de antemano. De este modo las lidias serian muy divertidas, las leyes tauromacas tendrian correspondiente aplicacion y seguro resultado, y se pasarian muchos años sin que hubiese la menor desgracia, y sin que los enemigos de tales diversiones tuviesen el mas mínimo fundamento para vituperarlas.

CAPITULO III.

De las querencias.

Antes de tratar de los toros en particular y del modo de lidiarlos, me parece oportuno decir algo de sus *querencias*, tanto naturales como accidentales, con la idea de hacer ver

el papel tan importante que juegan en la lidia, pues no pocas veces darán una suerte lucida al que las conozca y las atienda, y una cogida al que las ignore ó las desprecie.

Se llama *querencia* de un toro aquel sitio de la plaza en que le gusta estar con preferencia á otros, y adonde va á parar regularmente despues de una carrera ó al rematar las suertes.

Los toros tienen en la plaza dos *querencias* naturales, que son, la puerta del toril y la del corral en que estan antes de la lidia. Tienen ademas otras *querencias* que se llaman accidentales ó casuales, y son las que toman con algun sitio de la plaza, bien por haber otro toro muerto, ó un caballo, ó por sentir alli descanso y defensa, como son las *querencias* con los tableros; y finalmente, las que toman por estar la tierra mas movida y mas fresca, como sucede en las plazas en que hay fuente ó pozos, que aunque estan cubiertos en el tiempo de la lidia, el fresco del agua pasa al través de la tierra y forma una nueva *querencia.*

Aunque como ya hemos dicho suelen estas dar suertes muy lucidas y seguras, serán siempre mejores aquellas en que el toro no haya tomado *querencia* alguna, por la obvia razon de que partirá con la regularidad que le es propia, y no necesitará el diestro hacer modificacion ó escepcion de alguna regla, lo

cual es necesario siempre que se hace alguna suerte estando el toro en su *querencia.*

Por esta razon se procurará siempre apartarlos de ellas para todas, cuidando ademas en lo posible dejarles libre la huida á estos sitios, pues es muy frecuente arrancar un toro al matador, por ejemplo, y en el momento de cargarle la suerte, sin rematarla y aun casi sin llegar al centro, vaciarse é irse con el viaje á la *querencia*: aunque esto no sucede siempre estando el toro lejos de ella, se observa alguna vez, y por consiguiente es preciso combinar que el terreno de afuera sea el que deba tomar en caso de ir en busca de ella, pues de lo contrario se meterá en el del diestro, y probablemente se lo llevará por delante; ademas, si él piensa evitar esto echándose á la plaza dando las tablas al toro, como que este no es constante que estando lejos siga con el viaje á la *querencia*, tomará su terreno natural, se encontrará con él, y precisamente le dará una cogida.

Todos estos inconvenientes se evitarán combinando como he dicho los terrenos, pues no es necesario observando lo dicho cambiarlos, lo cual solo se hará en los casos que veremos cuando se hable de cada suerte en particular.

Las *querencias* que hemos dicho toman los toros con ciertos sitios de la plaza por sentir alivio en ellos, que regularmente son

los tableros, aunque son las mas poderosas casi siempre, no obstante se pueden destruir haciendo que conforme se acerque el toro á ellas lo piquen, le claven alguna vanderilla en los cuartos traseros ó en la barriga, y lo inquieten incesantemente con los capotes, pues de este modo, como el animal se siente alli incómodo, abandona aquel parage y cesa la *querencia.* El recurso mas poderoso para hacer que salga de él es ponerle una vanderilla de fuego; pero debe ser el último.

Toda suerte que se haga dejando libre al toro su *querencia*, ademas de ser segurísima es muy lucida, y por consiguiente las que se efectúan sin este requisito serán espuestas y desairadas: lo mas frecuente es no poderlas ejecutar, pues empiezan á ganar terreno y rematan en el bulto, de modo que el diestro se verá embrocado de cuadrado sobre corto, y espuesto á la cogida mas funesta.

Es pues necesario tener mucha atencion, y conocer perfectamente cuáles son las *querencias* del toro, para dejárselas siempre libres y manifiestas, y para proporcionarse una mayor seguridad en toda clase de suertes.



CAPITULO IV.

De los tres estados que tienen los toros en la plaza.

Los toros tienen en la plaza *tres estados* bien diferentes, y que importa mucho conocer, pues cada uno tiene suertes peculiares ó que no podrian hacerse en otro estado sin un evidente riesgo, y que hechas en el que les corresponde son seguras y lucidas. Estos estados son el de *levantados*, el de *parados* y el de *aplomados.* Haremos su correspondiente esplicacion, guardándonos para la de cada suerte en particular el marcar las propias de cada uno de ellos.

Se dice que está el toro *levantado* cuando acaba de salir, tiene la cabeza muy alta, hace por todos los objetos, sin fijarse por lo regular en ninguno, y anda corriendo la plaza con gran celeridad. En este estado tiene todo el vigor en las piernas, y no se le conoce ninguna especie de querencia; apenas se para en parte alguna, y generalmente aunque dé cogida no se queda con el bulto, sino que prosigue su viaje. Este estado no es el que mas tiempo dura, y es dificil hacerle suertes en él, porque ni aun da tiempo para armarse y ponérsele delante; pero las que se llegan á hacer son muy seguras, porque jamas

se revuelve, de manera que con solo tener el diestro pies para contrastar los muchos que tiene el toro *levantado*, rematará la suerte á su satisfaccion, pues aun los toros de mas intencion parten cuando estan *levantados* como el mas sencillo, y es la razon, porque como acaban de salir del toril, donde estaban muy estrechos y cerrados, y se hallan luego en libertad, empiezan á correr buscando campo, y no tienen gran codicia por el objeto, de manera que arrancan echándose fuera y con el sentido en la huida.

El segundo estado que tienen los toros en la plaza es el de *parados*, y se conoce en que ya no corren con aquella especie de atolondramiento que tenian cuando estaban *levantados*, y en que solo hacen por los objetos que tienen á una distancia proporcionada: ademas en este estado es en el que se muestran las propiedades de cada clase, y es el mas á propósito para casi todas las suertes, pues conservan las piernas suficientes para rematarlas, y carecen de aquel vigor con que salieron en ellas. En este segundo estado es cuando comienzan los toros á tomar las querencias casuales que acaban de manifestarse con toda su fuerza en el estado de *aplomados*.

Este último estado es el mas peligroso y el que menos divierte; se conoce en que el toro si tomó querencia en el estado anterior, en este casi no la abandona; y en caso de no

haberla tomado y no irse á las naturales, se observa en él mucha parsimonia, hace poco por los objetos que tiene á regular distancia, y nada por los que estan lejos; le faltan las piernas á veces del todo, y evita las suertes del modo que puede, ya saliéndose de ellas, ya tapándose.

Estos *tres estados* no son iguales en todos los toros, y á veces son tan poco manifiestos que es muy dificil distinguirlos; pero sin embargo, existen y es importante su conocimiento, pues nos marcan el momento de ejecutar esta ó la otra suerte, atendiendo al estado en que está el toro y á su clase particular.

Debo tambien advertir que muchas veces los toros conservan todas sus piernas en el estado de *parados*, y algunas en el de *aplomados*.

CAPITULO V.

De las diferentes clases de toros.

Los toros no son tan exactamente iguales que no pueda hacerse de ellos varias *clases*, asignándole á cada una su carácter distintivo, y cuyo conocimiento es indispensable para la ejecucion de las suertes, que como veremos mas adelante, no todas pueden hacerse con todas las *clases* de toros.

Los divido pues en *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido y abantos*. Vamos á ver el carácter particular de cada uno de los ramos de la division

Se llaman toros *boyantes*, *francos*, *sencillos ó claros*, aquellos que siendo muy bravos conservan la sencillez propia suya, y por consiguiente puede decirse de ellos que son los que tienen mas pronunciadas las inclinaciones con que la naturaleza marcó su especie. Estos toros son los mas á propósito para todas las suertes, van siempre por su terreno, siguen perfectamente el engaño, y las rematan con tanta sencillez y perfeccion, y tan sin peligro del diestro, que parecen mas bien que una fiera, un animal doméstico enseñado por él.

Los toros *revoltosos*, que algunos distinguen de los *celosos*, siendo en realidad unos, son aquellos que iguales en todo á los *boyantes*, solo se diferencian de ellos en que tienen mas celo por coger los objetos, y por consiguiente se revuelven mucho para buscarlos, sosteniéndose con fuerza sobre las manos en toda clase de suertes, y siguiendo con la vista el engaño ó el bulto, que sin saber cómo se les huyó de la cabeza. Estos toros son tambien muy buenos de torear, como veremos cuando se hable de las suertes; siendo las que se hacen con ellos tanto mas lucidas, cuanto muestran mas bravura y celo por los objetos

que los *boyantes*, y no dan lugar como aquellos á perder de vista que son fieras.

Se llaman toros *que se ciñen* aquellos que aunque toman cumplidamente el engaño, se acercan mucho al cuerpo del diestro, y casi le pisan su terreno. Estos toros deben torearse con algun mas cuidado, principalmente en los pases de muleta; pero sin embargo tienen sus suertes muy lucidas y seguras.

Los toros que *ganan terreno* son aquellos que cuando estan en la suerte empiezan á caminar hácia el diestro, ya cortándole el suyo, ya siguiendo el terreno de afuera. Estos toros tienen dos géneros que importa distinguir. El primero se ve en aquellos que desde la primera suerte empiezan á ganar terreno, y por consiguiente se conoce que es modo natural suyo de partir. El segundo se observa en los que empiezan á ganar terreno despues de haber hecho varias veces con ellos las suertes: estos deben torearse con mas cuidado que los otros, pues el ganar terreno lo hacen con malicia en virtud de haber sido burlados de antemano; sin embargo, tienen suertes muy seguras, pero cuando se les junta el rematar en el bulto son los mas dificiles de torear.

Los toros *de sentido* son aquellos que distinguen al torero del engaño, y por consiguiente desprecian á este, no lo siguen, y rematan siempre en el bulto; alguna vez to-

man el engaño, pero es por fuerza, y su remate en el cuerpo del torero: aunque es dificil lidiarlos tambien tiene el arte recursos para ellos.

José Delgado (a) Hillo en su tauromaquia pone otra clase de toros de *sentido*, compuesta de los que *atienden á todo objeto sin contraerse especialmente al que los cita y llama, pero que en las suertes son claros;* y aunque respeto su dictámen, sin embargo, en esto padeció una equivocacion, pues esta propiedad la tienen unas veces los *boyantes*, muchas los *revoltosos*, algunas los *que se ciñen*, pocas los *que ganan terreno*, y siempre los *abantos*, pero nunca los verdaderos toros de *sentido*, siendo ademas una contradiccion visible poner como clase de *toros de sentido*, cuyo distintivo es la malicia en las suertes, unas reses que segun él mismo son claras en ellas.

Se llaman toros *abantos* aquellos que son medrosos por naturaleza, y los hay de varias clases: unos lo son tanto, que conforme ven al torero se salen huyendo, de modo que no es posible hacer suerte con ellos; otros hay que arrancan, y antes de entrar en jurisdiccion se vacian con prontitud saliéndose de la suerte, ya por el terreno de afuera, ya por el de adentro, y á veces por el que ocupa el diestro, lo cual es efecto del miedo que tienen, pero sin embargo lo pueden arrollar en

este contraste: otras veces estos toros arrancan con prontitud, y cuando llegan á jurisdiccion, y en el mismo momento en que el diestro va á cargarles la suerte, se quedan cerniendo en el engaño hasta que se escupen fuera ó lo toman. Hay otra especie de toros *abantos* de que algunos hacen clase aparte con el nombre de *bravucones*, que son los menos medrosos de todos ellos, pero que parten muy poco, y alguna vez al tomar el engaño rebrincan, y otras se quedan en el centro sin formar suerte. No me parece que estos toros deban formar una clase aparte, pues no son otra cosa que una especie de los *abantos*; sin embargo, José Delgado los pone como distintos.

Estas *clases* de toros son las únicas que por sus propiedades particulares merecen mucha atencion para conocerlos perfectamente, y ejecutar las suertes con seguridad.

Sin embargo, me parece oportuno decir alguna cosa de los toros *burri-ciegos*, de quienes nadie ha hecho mencion, mereciendo una atencion particular, pues el defecto que tienen en su vista les hace partir con desproporcion relativamente á los demas, pero con mucha regularidad atendiendo al estado particular en que ella los pone, de suerte que estos toros deben *clasificarse* segun la alteracion que tengan en el modo de ver. Haremos pues tres clases: los de la primera, que son

los que *ven mucho de cerca y poco ó nada de lejos*, tienen la contra para torearse de que siendo preciso para que vean al diestro citarlos siempre sobre corto, y advierten distintamente muy cerca de sí un objeto que casi no saben por dónde ha venido, arrancan con mucha codicia y ligereza, de modo que si tienen muchas piernas y aquel no está sobre sí, ó bien le faltan estas, es facil le den una cogida: sin embargo, en toreándolos con conocimiento son los mejores de los *burri-ciegos*, pues tienen la ventaja de no seguir el bulto en apartándose un poco aun cuando le estuviesen abservando el viaje, porque como no ven bien de lejos les parece grande la distancia y no hacen por él.

Los de la segunda clase *ven poco de cerca y mucho de lejos;* son muy dificiles de torear, porque como no distinguen bien arrancan al bulto todo que tienen delante, y por lo regular buscan el cuerpo como objeto mayor y que ven mejor. El peligro que hay en estos toros es el salirse de la suerte y apartarse de ellos, porque entonces ven claramente al diestro, observan su viaje, arrancan á él, y si tienen piernas y lo llevan embrocado sobre largo le pueden dar una cogida, pues no hacen caso del capote, y sí del cuerpo, que es lo que ven mejor porque dista mas.

Los de la tercera son los *que tanto de cer-*

ca como de lejos ven poco; tienen la ventaja que rara vez observan el viaje y siguen al diestro hasta rematar, y si no fuera porque son muy pesados en todas las suertes y se aploman con facilidad, serian los mejores de los burri-ciegos.

Se pudiera hacer otra cuarta clase de estos toros, en que se comprendieran los que *ven poco de un ojo y bien del otro;* pero teniendo las mismas ventajas y nulidades para la lidia que tienen los *tuertos*, cuanto se diga de estos es aplicable á los otros.

Conocidas ya las diferentes *clases de toros* que pueden presentarse al diestro, debemos pasar al conocimiento de cada suerte en particular, y al modo de ejecutarlas con los de que ya se ha dado noticia.

CAPITULO VI.

De las suertes de capa.

Se llama *suerte de capa* toda la que se hace para burlar al toro á favor de los capotillos; de esta definicion se sigue, que tan suerte de capa es el *correr* un toro como la *navarra;* sin embargo, debe admitirse una diferencia, y asi llamaremos *trastear ó correr los toros* á todas las suertes que se les hagan con los capotillos para hacerles mu-

dar de sitios, distraerlos &c., y *suertes de capa* propiamente tales á la *verónica*, *navarra*, *chatre* &c.: tambien se les dice á estas suertes genéricamente *capear ó sacar de capa*. Cuando el matador, despues de haber dado la estocada, se pone con la muleta á pasar el toro una y muchas veces para cansarlo, que se meta mas la espada y se eche, se dice tambien que lo está *trasteando*.

Vamos á tratar del modo de ejecutar todas estas suertes con todos los toros, dando reglas seguras para su buen éxito y lucida ejecucion. Empezaremos por el modo de *corrrer los toros*, y despues hablaremos de las *suertes de capa* propiamente tales en sus artículos particulares. Los *recortes y galleos* merecen una atencion particular, y por tanto serán objeto de otro capítulo

ARTÍCULO PRIMERO.

Del modo de correr los toros.

El *correr los toros* aunque es muy facil, no es sin embargo tanto que no tenga sus reglas para ejecutarlo con perfeccion y seguridad, pues de otra suerte iremos espuestos, y el toro será el que nos corra, en vez de nosotros correrlo á él.

El que vaya á *correr* un toro debe ad-

vertir las piernas que tiene, si está ó no en querencia, si está distraido, y la clase de toro que es.

Si el toro tiene muchas piernas, procurará tomarlo largo echándole el capote bajo, y no parándose nada en el momento de citarlo, porque si arránca con prontitud, como corre mucho, se lo encontrará encima y le podrá dar una cogida. Para evitar esto se tendrá cuidado de no correrlo en la misma direccion en que tiene el cuerpo y la cabeza, pues de este modo cuando salga con el engaño tendrá que dar una vuelta tanto mayor cuanto era mas opuesta la direccion en que estaba á la que deba tomar para seguir el viaje que lleva el diestro: de este modo se evita el primer arranque, que es espuesto por ser muy veloz, y se le lleva, mediante la vuelta que tuvo que dar, una delantera suficiente para no temerle á sus piernas. Si tiene pocas, entonces lo tomará corto y se parará al citarlo, pues si hace lo contrario, el toro no sigue á un objeto que ve no puede alcanzar. Por esta misma razon en el momento de irlo corriendo irá deteniendo la carrera, para guardar una distancia proporcionada; tampoco debe flameárseles el engaño, porque es indiferente ir embrocado sobre largo con un toro que por sus pocas piernas no ha de hacerse jamas dueño de uno, y que ademas se le acaban de quitar estas y se queda parado

en la mitad del camino sin poder verificar la suerte.

Cuando se va á *correr* un toro y está en querencia, es menester tomarlo muy corto, pararse mucho al citarlo, y obligarlo demasiado para que salga. El que no se sienta con muchas piernas no debe intentar el *correr* estos toros cuando ellos las tienen, pues estando sobre corto cuando arrancan se encuentran al instante encima, y esto es tanto mas espuesto como que el diestro no está armado para suerte alguna. En este caso aconsejo que si no se puede echar el toro fuera con el capote, se le haga un recorte ó se le tire al hocico escapando por pies, pues no hay otro remedio. Estos mismos recursos se tendrán presentes para cuando suceda que yendo á citar al toro para *correrlo*, y estando este observando al diestro y su viaje, sale al encuentro cortándole el terreno, de modo que vienen á unirse y formar un verdadero centro de quiebros ó de recortes; esto no deja de ser frecuente, y las mas veces es preciso dar el recorte. Si el toro que se va á *correr* no está en querencia, pero que la tiene conocida, es menester hacerlo con cuidado, y mucho mas si se va á rematar donde está para dejársela libre, pues de lo contrario como tenga piernas arrollará al diestro; y es la razon, porque con el sentido en la querencia no hace caso ni del capote ni de cosa alguna;

y si aquel con su cuerpo la lleva tapada, va embrocado sobre largo, y en el remate, que lo hace muy violento en estas circunstancias, es muy posible que le dé una cogida. Todo lo cual se evita dejándole al rematar la querencia libre, y entonces va con el viaje á á ella

Cuando se va á *correr* un toro, y se ve que no quiere salir sin tener querencia, es porque está distraido con algun objeto que le llama la atencion, que regularmente es algun torero que está cerca, y de quien él recela; en este caso es inútil citarlo, mientras no se quiten los bultos que le distraen.

Cuando los toros estan levantados salen cuanto se citan, y es menester entonces hacerlo con todas las precauciones que quedan dichas para los toros de piernas.

En él estado de parados es cuando tienen mas fuerza y mejor aplicacion todas las reglas de la tauromaquia, y por consiguiente me remito á lo dicho para ver el modo de *correr* los toros en este estado.

Para cuando estan los toros aplomados baste decir que rara vez arrancan si no es tomándolos muy cortos, y que sea siempre con todas las precauciones imaginarias, pues si conservan piernas, y no se atiende perfectamente todo lo espuesto arriba, darán una cogida con mucha facilidad.

Los toros *boyantes*, *revoltosos*, *los que se*

ciñen y los que ganan terreno, son muy faciles de *correr*, atendiendo á todo lo dicho.

Los de sentido como tengan piernas son dificiles de *correr*: para hacerlo con seguridad es necesario que el diestro tenga muchos pies, y observe rigorosamente lo espuesto; en este caso el peligro es ninguno.

Los toros *abantos* cuando salen son bien faciles de *correr*, y tienen la ventaja de que rara vez rematan; sin embargo, aconsejo que siempre se tomen cumplidamente las guaridas.

El que *corra* los toros no debe tener cuidado si no es con los de muchas piernas, pues de otro modo está segurísimo: el recurso que tiene para estos, que es el capote, es muy grande, porque con él se sale de la cabeza del toro, lo lleva por donde quiere, y lo pone en el parage oportuno para hacer suerte.

Los toros *burri-ciegos* de la primera clase, que son los que ven bien de cerca y mal de lejos, son muy faciles de *correr*, atendiendo lo que ya hemos dicho con respecto á las piernas, á su clase, querencias &c., y tienen ademas la ventaja de que ven mejor el capote que el diestro.

Los de la segunda tambien se *corren* con facilidad observando las reglas que segun su diversa clase les correspondan; pero siempre se tomarán largos, y se les llevará mucha delantera; y es la razon, porque si se toman

cortos no ven el capote por lo cerca que lo tienen tan claro como el bulto; de aqui es que corren embrocándole, y si tienen piernas pueden darles una cogida; todo lo cual se evita tomándolos largos, pues entonces ven todo á un igual, y la delantera que lleva el diestro le asegura de sus piernas.

Los de la tercera clase se *correrán* segun sus piernas y segun las demas circunstancias, arreglándose á lo espuesto.

Por último, es menester tener presente para *correr* los toros tuertos, que para citarlos se debe salir por el lado que ven, y en el momento que arrancan mudar el capote á la mano del lado bueno, quedando el cuerpo del lado del ojo tuerto; de este modo se *corren* con mucha seguridad, pues ven muy bien el capote y el cuerpo no; asi es que jamas puede ir el diestro embrocado.

Los que *corren* los toros deberán siempre irlos mirando para salirse de la cabeza en los embroques sobre largo, flamearles el capote y cambiarlo de mano á tiempo, para darles los remates fuera ó bien en las querencias, y para no correr cuando el toro no los siga, lo cual indica mucho miedo: á esto se llama *ver llegar los toros*, y es importantísimo en toda clase de suertes, como iremos viendo segun vayamos tratando de ellas.

ARTÍCULO II.

De la suerte á la verónica, ó sea de frente.

Esta suerte se hace cuando está el toro derecho, esto es, dividiendo igualmente los terrenos, para lo cual es preciso que esté en la misma direccion que las tablas: á esto se llama *estar el toro en suerte*, y es necesario para hacer cualquiera de las de capa con seguridad y lucimiento.

El *terreno del toro* es el que le sigue á este, puesto en suerte, hasta los medios de la plaza; tambien se llama *terreno de afuera:* el del diestro es el que hay entre este puesto en suerte y las tablas. *Se halla en suerte el diestro* cuando está frente al toro y preparado para ejecutar alguna.

Se llama *centro de los terrenos*, y mas propiamente dicho *centro de las suertes ó centro* simplemente, el sitio en que habiendo humillado el toro y hecho el quiebro el diestro, se dividen los terrenos tomando cada uno el suyo.

En toda suerte es necesario situarse en frente del toro, pues de otro modo ninguna es lucida y casi todas espuestas: tambien es regla general citar los toros segun las piernas; esto es, que si tienen muchas se podrán tomar largos, pero si tienen pocas entonces

se tomarán sobre corto; siendo mucho mejor en toda suerte pecar por tomarlos cortos que largos, como se verá en su lugar.

La primera suerte de que debemos hablar es la *verónica, ó sea de frente*, la cual es muy facil y lucida, y se hace de este modo: sitúase el diestro en frente del toro de tal modo, que sus pies esten mirando hácia las manos de éste, y á una distancia proporcionada segun sus piernas; lo citará, lo dejará venir por su terreno hasta que llegue á jurisdiccion, y entonces le cargará la suerte, y cuando tenga el toro fuera y esté en su terreno tirará los brázos para sacar el capote, con lo cual queda la suerte rematada: se debe procurar que el toro quede derecho para hacerle la segunda, lo cual se adquiere con la práctica, pues consiste en el tiempo en que se tiran los brazos, y en el modo de rematar la anterior. Asi es como se ejecuta la *verónica* con los toros *boyantes*; pero con los de otras clases es menester variarla en algo, como veremos ahora.

Los toros *revoltosos* son muy buenos para esta suerte, la cual se les hará como ya hemos dicho para los *boyantes*, con la sola diferencia de alzar el capote mucho en el remate, para darles una salida larga y bastante fuera, teniendo ademas cuidado de dar cuatro ó seis pasos de espalda al rematar la suerte; y es la razon, porque como estos toros

tienen tanto celo por el engaño, y se revuelven con facilidad para buscarlo, si el diestro no se ha prevenido con las precauciones dichas, se encontrará al toro encima antes de haberse podido armar para segunda suerte, y lo podrá arrollar; todo lo cual se evita con lo dicho, y se proporciona una suerte muy segura y lucidísima.

Los toros *que se ciñen* necesitan algun mas cuidado que los antecedentes, y se les hará del modo siguiente: conforme el toro arranque, se empezará á tender y cargar la suerte, para que cuando llegue á jurisdiccion ocupe ya el terreno de afuera, y el diestro con poco quiebro que haga toma el suyo: es menester tener cuidado con estos toros de no tirar los brazos hasta que hayan humillado bien y esten fuera del todo, pues de este modo el remate es muy seguro: esto se llama *hartar los toros de capa.*

Los toros *que ganan terreno* necesitan mucha precaucion en esta suerte, pero tambien la tienen segura, pues hay muchos recursos para ellos: lo primero que yo aconsejo hacer es tomarlos lo mas corto que se pueda, pues de este modo arrancan ni mas ni menos que los *boyantes*, ó cuando mas ciñéndose, porque tienen el engaño tan cerca que conforme dan dos pasos entran en jurisdiccion, y por consiguiente en haciéndoles el quiebro que á los que *se ciñen*, y teniendo

desde el principio de citarlos tendida la suerte, se les da un remate feliz. Sin embargo, veo que no siempre se podrán tomar tan cortos estos toros, y entonces se observará lo siguiente: conforme arranquen se empezará á tenderles y cargarles la suerte como hemos dicho para los *que se ciñen*, haciéndoles ademas bastante quiebro; si el toro no obedece y se cuela, se mejorará el terreno con prontitud, adelantándose ademas á recibirlo en jurisdiccion, con lo cuàl se le obliga á tomar el engaño, y se le dará el mismo remate que á los *revoltosos*, hartándolos tambien de capa. Sucede á veces que á pesar de todo, por tener el toro muchas piernas ó estar las tablas muy cerca, no se puede hacer nada de lo dicho, porque se encontraria el diestro encerrado entre las barreras y el toro, y espuesto á una muy mala cogida; en este caso lo que debe hacer es dejarlo venir ganando terreno y colándose, y dar tambien algunos pasos de espalda con la suerte tendida, con lo cual se le engaña completamente, pues sigue cortando el terreno á términos, que cuando llega á jurisdiccion ocupa enteramente el de adentro, y cargándole bien la suerte, y haciendo el quiebro como ya hemos dicho, se le da seguro remate echándose el diestro á la plaza. A esto se llama *dar las tablas al toro ó cambiar los terrenos.* Es regla general con estos toros hartarlos de capa y darles los rēmates

muy largos, haciéndoles mucho quiebro en el momento de cargarles la suerte.

Algunas veces estos toros rematan en el bulto, principalmente cuando son de los que hemos dicho que empiezan á ganar terreno despues de varias suertes: en este caso, ademas de las precauciones dichas es necesario echar mano de los recursos que veremos posee el arte para los toros de *sentido*.

Estos toros, cuyo distintivo es el rematar en el bulto ó cuerpo del torero, son los mas dificiles de torear, y los que han dado mas cogidas; pero como veremos ahora tienen su suerte segura. Para ejecutarla se llamarán con las mismas precauciones que los antecedentes, teniendo perfectamente cubierto el cuerpo con el engaño, con lo cual se les obliga á que lo tomen, y aun cuando su remate es en el cuerpo, se evita no moviendo los pies hasta que el toro haya humillado y tenga la cabeza bien metida en la capa, de suerte que no pueda ver el lado de la huida del diestro, el cual en el momento que lo tenga en esta disposicion le cargará la suerte, y sin tirar todavía los brazos, con un quiebro grande de cuerpo se saldrá del centro dando con ligereza cuatro ó seis pasos á la espalda para ocupar el terreno que deja el toro, en cuyo acto tiene que tirar los brazos, y sacar la capa por alto en el mismo momento en que el toro tira la cabezada fuera, con lo cual

se remata la suerte con seguridad. No obstante, sucede muchas veces que estos toros desde que arrancan vienen ya metidos en el terreno del diestro buscándoles el cuerpo, y de un modo que no dan lugar á mejorar el sitio, lo cual nunca se intentará, siendo preciso cambiar los terrenos por las mismas reglas que dimos para los que lo ganan, y usando ademas de todas las precauciones que hemos dado arriba, con lo que el remate es seguro. Si á pesar de todo lo espuesto el toro, que sucede raras veces, se revuelve muchísimo y viene á parar al cuerpo, el recurso que hay seguro para librarse de este embroque, siempre peligroso, es echarle la capa en la cabeza tapándole los ojos y escapando por pies; aquel objeto que tiene encima le obliga siempre á detenerse un poco y tirar una cabezada para librarse de él, en cuyo tiempo el diestro tomará guarida.

Lo que hemos advertido de no tirar los brazos hasta que el toro esté todo metido en la capa, y el diestro fuera del centro del modo dicho, es muy interesante para librarse de estos toros, y quizás lo único esencial, pues de esta manera se les reduce á un solo objeto, se les deja hecho dueños de él, no ven la huida del bulto, y cuando se quita el engaño se encuentran sin tener con quien satisfacer su corage y su intencion.

Los toros *abantos* tienen que torearse con

cuidado, pues á veces parten con mucha desproporcion, y por tanto suelen arrollar al diestro. Se deben pues torear por las reglas que hemos dado para los que ganan terreno, para mejorarlo se vienen por el del diestro, y hacer el cambio en caso que se cuelen al de adentro.

A los *brabucones* será menester tenerles siempre libre y prevenido el terreno de afuera, porque como suelen rebrincar, si el diestro ocupa el centro está en su terreno, y podrá sufrir una cogida.

Cuando estos toros se queden en el centro de las distancias sin hacer suerte, será muy bueno adelantarse formando una nueva. Cuando parten, y al llegar al engaño quedan cerniéndose en él, se tendrá el cuidado de no tirar los brazos ni mover los pies, pues entonces darán una cogida; por consiguiente hasta que humillen y hagan suerte guardará el diestro su posicion.

Es mucho mejor para llamar estos toros recoger el engaño al cuerpo é irse con este descubierto, porque de este modo tienen menos miedo y arrancan mejor; al llegar á jurisdiccion se abre el engaño y lo tienen que tomar, logrando asi que partan con regularidad, pues es muy frecuente en ellos salirse de la suerte en el momento que ven al diestro presentándoles el engaño, porque se asustan de ver un bulto tan grande.

Los toros *burri-ciegos* de la primer clase se torearán segun aquella á que pertenenzcan con arreglo á lo que hemos dicho, teniendo mucho cuidado al ponerse en suerte, porque como debe ser sobre corto para que el toro vea bien, y suelen arrancar con mucha presteza, en no estando el diestro sobre sí es muy posible la cogida.

Los *burri-ciegos* de la segunda se torearán tambien segun las reglas que hemos dado para los demas, con la sola diferencia de tomarlos largos, presentarles el engaño muy grande, y llevarlos muy metidos en él. Estos toros algunas veces se quedan tambien cerniendo en el engaño como los abantos; pero es mas frecuente que se paren en el centro de las distancias, en cuyo caso, ó bien se puede adelantar el terreno para obligarlos á que hagan suerte, ó bien puede el diestro salirse de ella: cuando se haga esto último es preciso que sea con mucha precaucion, retirándose sin desarmarse, y sin quitar la vista del toro, pues suelen arrancar cuando el bulto está lejos, que es cuando lo ven mejor; y si él se desarmó y no tenia la vista en el toro, le podrán dar una cogida, lo que he visto mas de una vez.

La última clase de *burri-ciegos* no tiene que torear mas sino segun su condicion, y prevenirles un engaño grande de color vivo, presentárselo alto, tomarlos muy cortos, y

obligarlos mucho al citarlos, hablándoles, porque son en estremo pesados.

Los toros tuertos son malos para las suertes de capa, pues aunque se les hacen con seguridad son deslucidas. Yo los he visto capear las mas veces teniendo el ojo bueno hácia el terreno de adentro; en este caso se revuelven muchísimo, y al parecer buscan el cuerpo, pero en realidad no es asi; y el revolverse es efecto de no ver mas que por un lado el engaño, de suerte que al mismo tiempo de irlo buscando se van volviendo, por lo cual es menester hacerles la suerte del modo que hemos dicho para los de sentido, y el remate como á los revoltosos.

Parece increible lo que los toros tuertos revuelven en esta suerte: yo he visto tener que dar casi una vuelta entera, llevando el toro metido en el engaño sin podérselo sacar, porque cuanto se hubieran tirado los brazos daba una cogida; lo que se hace en este caso es dar con rapidez el quiebro natural, y seguir dando con pasos de espalda una media vuelta tambien rápida, bajando al mismo tiempo mucho el engaño para que humille bien, en cuyo tiempo, metiéndose el diestro en su terreno, tira con prontitud los brazos: con todo lo cual el toro sufre un destronque tan grande que lo hace hocicar y dar un remate tan seguro como lucido.

Estos toros dan cogidas á menudo, dima-

nadas de haberse querido rematar la suerte antes de tiempo, pues con los que se revuelven tanto como ya hemos dicho, es preciso dar la vuelta casi entera para que sufran el destronque, que es el que nos proporciona seguro remate. Debe tambien tenerse presente que es necesario ponerse en suerte con estos toros muy separados de las tablas, porque si son de los que se revuelven mucho se encontrará el diestro sin tener lugar para la vuelta.

Muy pocas veces he visto ponerse á citar un toro tuerto teniendo este ojo hácia el terreno de afuera, y jamas vi hacer una suerte á que se le pudiese dar este nombre: sin embargo, yo concebia una manera de hacerla, á mi parecer segura y lucida, y es, presentándose al toro pisándole un poco su terreno, y teniendo el capote de modo que cubra el cuerpo y esté mas del lado de afuera, lo que se consigue teniendo el brazo que mira á este terreno estendido, y el otro natural; estando de este modo se cita al toro teniendo bien parados los pies, pues aunque se está en su terreno, como el capote está todavía mas en él, se viene echando fuera; desde el momento que entre en jurisdiccion se le tenderá la suerte, y con un pequeño quiebro que se haga al cargársela, se está enteramente fuera, se tiran los brazos, y se saca la capa, ya por alto, ya por bajo, con muchísima seguridad, porque al rematar está el diestro por

el lado del ojo tuerto, y puede quedarse quieto sin peligro; yo no puedo decir mas de esta suerte sino que la he ejecutado despues, y que su práctica se acomoda perfectamente á su teoría.

ARTÍCULO III.

De la suerte á la navarra.

Esta suerte es despues de la verónica la que se hace con mas frecuencia, y es mas bonita que aquella, aunque no tan susceptible de hacerse con todos los toros. Vamos á ver el modo de ejecutarla con los boyantes, y despues veremos con cuáles se puede hacer ademas.

Se situará el diestro como hemos dicho para la verónica, pero teniendo cuidado de que el toro tenga sus piernas enteras, y poniéndose corto lo citará, y cuando embista le irá tendiendo la suerte, se la cargará mucho cuando llegue á jurisdiccion, y cuando ya vaya fuera y bien humillado le arrancará con prontitud la capa por bajo del hocico, dando al mismo tiempo una media vuelta con ella por dentro, viniendo á quedar otra vez frente al toro.

Con estos toros es la suerte sumamente segura, y aunque no falta quien diga que con los demas es muy peligrosa, sin embargo

veremos que se puede hacer con otros tambien con seguridad.

Los toros *revoltosos*, cuando tienen todas sus piernas, son muy á propósito para hacerles esta suerte en teniendo la precaucion de cargársela mas y despedirlos mas fuera, perfilando el cuerpo y haciéndoles un buen quiebro, con lo que el toro va muy humillado y bastante desviado, para tirar sin riesgo los brazos y sacar la capa del modo dicho; pero debo advertir que la vuelta, como es para dentro, es tanto mas completa cuanto mas se perfiló el cuerpo hácia fuera, y por consiguiente que debe ser muy viva, para volverse antes que el toro se reponga, con lo cual se remata felizmente.

Si alguna vez sucede que por ser el toro muy ligero, ó haberse tardado en la vuelta, ó bien por haberle dado poca salida, viene á buscar al diestro, se darán algunos pasos de espalda con la capa abierta, y se le hará la verónica, pues en este caso no es prudente repetir la navarra.

Con los toros *que se ciñen* es tambien muy facil esta suerte, y es tan segura como con los boyantes, ademas de ser mas lucida, porque como se pegan mas los de que hablamos, pasan mas cerca del cuerpo, es la suerte mas ceñida en un todo, resultando mas lucimiento del mayor riesgo que parece tiene el diestro (aunque en realidad es ninguno),

por la mayor aproximacion del toro.

El modo de ejecutarla es dejarlo venir segun las reglas que dimos para la verónica hablando de estos, y cuando ya humillado ocupe el terreno de afuera se le arrancará la capa, y se dará la vuelta del modo que he dicho se hará con los boyantes, teniendo siempre cuidado de hacérsela cuando tengan piernas.

Con los *que ganan terreno* y con los de *sentido* aconseja la prudencia que no se haga esta suerte: si alguno quiere ejecutarla, use con mucha precaucion de las reglas dichas, pues ha de ser muy diestro para que el éxito sea feliz.

Con los toros *abantos* se puede hacer con tanta seguridad, como que se tiene la certeza de que no han de revolverse, único peligro que hay; por eso, esceptuando los anteriores, son los revoltosos los que merecen mas cuidado en ella.

Lo toros *burri-ciegos*, sean de la clase que se quiera, serán ó no á propósito para la *navarra*, segun la clase que por sus propiedades manifiesten.

Los toros tuertos cuando tienen este ojo hácia el terreno de adentro son sumamente buenos para esta suerte, la que se les hará del modo que dijimos se les hacia la verónica, quitándoles la capa como hemos visto ya se hace con los boyantes. Pero cuando lo

tienen hácia fuera no se les debe hacer, pues darán una cogida, ó á buen escapar será una suerte arrollada.

ARTÍCULO IV.

Suerte de tijerilla, ó sea á lo chatre.

Esta suerte se hace muy poco; bien es verdad que es muy insignificante. El diestro se situará como para las anteriores, con la sola diferencia de tener cogido el lado derecho de la capa con la mano izquierda, y viceversa, de modo que los brazos quedan formando un aspa; en esta disposicion se cita al toro, y se le hará la suerte por las mismas reglas que di para la verónica, pues la única diferencia que hay entre ellas está en el modo de poner los brazos. Esta suerte es muy facil y segura con los boyantes, y lo es igualmente con los abantos.

Se hace tambien con los revoltosos con mucha seguridad en observando lo siguiente: despues de haberles cargado la suerte segun las reglas que ya he dado, si se ve que el remate no se les puede dar bastante fuera como se necesita para que no se revuelvan y den una cogida, dimanando esta imposibilidad de no poder dar bastante juego á los brazos, en el momento mismo en que se les cargó la suerte, y ya al rematarla, con mu-

cha ligereza se deshará el aspa ó la tijerilla, con lo que se ponen los brazos naturales, y se les puede dar el remate seguro que hemos visto tienen en la verónica.

Con los toros que se ciñen se puede hacer esta suerte sin consecuencia alguna, en teniendo cuidado de tendérsela en cuanto arranquen y de írsela cargando, haciéndoles un buen quiebro, y llevándolos engreidos en el engaño, con todo lo cual se les separa suficientemente para que no puedan pisar el terreno de adentro, y para que el remate sea seguro.

Los toros que ganan terreno, los que rematan en el bulto y los tuertos no son á propósito para esta suerte; los burri-ciegos lo serán si por su clase corresponden á alguna de las que hemos visto lo son.

ARTÍCULO V.

Suerte al costado.

La suerte *al costado* se hace de dos modos, con la capa por delante, y con la capa por detras.

Para hacerla del primero se pondrá el diestro en suerte de costado al toro, y mirando hácia el terreno de adentro; tendrá la capa agarrada con la mayor parte del vuelo en el lado del toro, cuyo brazo estará per-

fectamente estendido, y la mano del otro por delante del pecho: esta posicion es muy airosa, y se debe tener mucho cuidado en guardarla hasta que el toro llegue á jurisdiccion, é igualmente en perfilarse mucho con la capa, para que no pueda absolutamente ver mas que un objeto sin distinguir el cuerpo; esto no es indiferente, pues de ello depende el buen éxito de la suerte. Puesto el diestro de este modo, lo citará dejándolo venir por su terreno, y conforme llegue á jurisdiccion le cargará la suerte, dando dos ó tres pasos para ocupar la parte del terreno de adentro que va el toro dejando, con lo cual se le presenta de una vez toda la capa, se le echa del todo fuera, y se le da el mismo remate que en la verónica.

Se puede hacer esta suerte sin peligro alguno con los boyantes, los revoltosos, los que se ciñen, los burri-ciegos que correspondan á alguna de estas clases, y con los tuertos cuando tengan este ojo hácia el terreno de adentro.

La suerte al costado con la capa por detras se hará situándose del modo que hemos dicho para la anterior, con la diferencia de que el brazo que en aquella pasó por delante del pecho pasa en esta por la espalda, resultando la capa por detras. En esta disposicion se cita al toro, y asi que llega á jurisdiccion se le carga la suerte; y para rematarla se al-

zan los brazos con prontitud al mismo tiempo que se da una pequeña carrera para el terreno que el toro deja, con lo cual se le quita la capa por cima al mismo tiempo que tira la cabezada fuera del todo.

Esta suerte es con los boyantes muy fácil y lucida, y se puede hacer con los revoltosos en teniendo la precaucion de dar la carrera mayor, por si acaso se han repuesto con ligereza, y hacen por el diestro, poder este correrlos á favor de la delantera que les lleva, y si es preciso soltar el capote, ó hacer la verónica.

No aconsejo que se haga con otros toros, pues aunque es practicable, es espuesta con las demas clases; pero sí se puede verificar con los burri-ciegos, boyantes y revoltosos, y con los tuertos cuando esten en la misma disposicion que dijimos para la anterior.

ARTÍCULO VI.

Suerte de frente por detras.

Esta se hace poniéndose el diestro de espalda en la rectitud del toro, teniendo cogida la capa por detras lo mismo que de frente, en cuya disposicion lo cita, y luego que le parte y llega á jurisdiccion le cargará la suerte, se meterá en su terreno, y dará el remate con una vuelta de espalda quedando

armado para la segunda. Esta es invencion de José Delgado (a) Hillo, el cual asegura haberla ejecutado con fortuna con los toros boyantes, cuando conservan las piernas para poder rematarla bien, y aconseja que en otras circunstancias no se ejecute.

CAPITULO VII.

De los recortes y galleos.

Se llama *recorte* á toda aquella suerte en que el diestro se junta con el toro en un mismo centro, y cuando humilla le da un quiebro de cuerpo con el cual libra la cabezada, y sale con diferente viaje.

El *galleo* se diferencia del *recorte* en que se hace á favor del capote ó algun otro engaño, mientras que el *recorte* se ejecuta con solo el cuerpo: sin embargo, es muy frecuente llamarlos genéricamente *recortes.*

El *recorte* propiamente tal se puede hacer con toda clase de toros, y de diversos modos, segun que se salga derecho á él ó atravesado; ó bien se le está viendo venir, y cuando llega á jurisdiccion y humilla, se le da el quiebro y queda hecho el *recorte.* De todos modos es muy lucido y sumamente seguro con los boyantes; con los revoltosos es menester ser muy ligero para hacer con seguridad esta suerte, porque se reponen muy

pronto; y aunque el diestro ya se haya enmendado del quiebro, sin embargo, como no haya sido con suficiente anticipacion para haberse apartado bastante del centro de la suerte, le podrán dar una cogida: de todos modos es menester no pararse un momento, y salir con todos los pies, pues ellos casi siempre cuanto se reponen salen tras el bulto: en teniendo cuidado de ejecutar lo dicho es el *recorte* mas lucido el de estos toros.

Los abantos son muy buenos para los *recortes*, que tambien se pueden hacer con los que se ciñen en teniendo cuidado de salirles lo mas derecho que se pueda, y de no hacerles el quiebro, que deberá ser muy grande, sino cuando hayan muy bien humillado; de este modo el éxito siempre será favorable.

Si alguna vez se intenta dar este *recorte* á los toros que ganan terreno, será necesario tomarles mucha delantera y mucha tierra, y salirles formando un medio círculo, que vendrá á concluirse con rapidez en el centro de la suerte, donde se hará el quiebro muy veloz, y se saldrá con todos los pies: es bastante espuesto con ellos, porque en no observando rigorosamente lo dicho se meterá el diestro en su cabeza, y á veces, aun observándolo, sucede que cortan demasiado terreno y no dan lugar á que se pase, en cuyo caso no hay mas remedio que escapar por pies.

Esta suerte no debe practicarse con los

toros que rematan en el bulto, porque es sumamente espuesto; pero sí con los burri-ciegos de segundo y tercer orden, atendiendo á su clase, con los cuales es facil y segura; tambien lo es con los de la primera, en teniendo cuidado de hacérsela cuando vayan levantados, pues á pie firme suele ser espuesto, principalmente cuando tienen piernas, en razon á que arrancan alguna vez con bastante velocidad cuando distinguen bien al diestro por estar cerca, y si este no es muy ligero para darles el quiebro lo podrán coger; pero haciéndolo con las precauciones dichas no hay peligro.

Los toros tuertos son los mas á propósito para los *recortes* en saliéndoles por el ojo bueno, con lo cual el remate es tan seguro, como que la salida es por el ojo tuerto; pero no se les irá por este, porque como no ven no pueden hacer por el bulto humillando, y por consiguiente no harán suerte; lo segundo, porque si sienten cerca los pasos del diestro que viene corriendo, y se vuelven, como que con la velocidad de la carrera no es muy facil detenerse ó mudar de viaje, harán por él, y si son ligeros le darán una cogida.

Siempre que se vaya á dar un *recorte* se debe procurar no atravesarse mucho con el toro, porque entonces es mas facil que tape la salida; para cuando suceda esto, ya sea por descuido ó por las muchas piernas del toro,

el mejor remedio es dar el salto á tras-cuerno, pues es mas seguro que salirse de la suer-y cambiar el viaje, y el *recorte* de quiebro no se puede ya intentar sin un evidente riesgo.

Los *galleos* son mas susceptibles de hacerse con cualquiera clase de toros que los *recortes*: son mucho mas faciles y seguros, y no les ceden en lucimiento. Se pueden hacer de infinitos modos, en atencion no solo á las circunstancias en que esté el toro, y al modo de emprender la suerte, sino á la clase de engaño, al modo de llevarlo; á la clase de remate que se da &c.: asi es que solo daré noticia de los mas frecuentes y bonitos, por no ser molesto, y mucho mas cuando el modo de hacerlos es igual en todo, y sigue las mismas reglas que para los *recortes* hemos dado.

Uno de los *galleos* que se hacen con mas frecuencia es el que llaman el *bú*: para verificarlo se pone la capa por encima de los hombros del modo natural, ó bien, y hace mas efecto, por la cabeza á la manera que las mugeres llevan los chales; en esta disposicion se marcha al toro observando las reglas que para un *recorte*, y cuando se está en el centro se abren y agachan los brazos, y se hace el quiebro en el mismo puesto en que el toro está humillado: hecho esto se está fuera ya, y entonces se vuelven los brazos y la capa á su posicion, y queda concluido el *galleo*.

La otra especie, que se hace con mucha frecuencia, es aquel en que cogida la capa del mismo modo que digimos para la suerte al costado con la capa por detras, se va el diestro hácia el toro describiendo una curva, cuyo fin es el centro de la suerte, la cual se concluirá del modo que hemos visto se rematan todos los *galleos* y *recortes.* Este es lucidísimo, y me atrevo á decir que acaso no hay otro mas seguro.

Se hace tambien otra especie de *galleo* con el capote recogido en la mano del lado que ha de presentarse primero al toro, y cuando se llega al centro de los quiebros se le acerca para que humille, en cuyo acto toma el diestro la salida y cambia el capote á la otra mano haciendo un quiebro de cintura, con lo cual pasa humillado por su espalda, y la cabezada la tira fuera; se hace tambien con un sombrero y con la montera, y de todos modos es muy lucido.

Hay otro *galleo* sumamente bonito, el cual se debe hacer siempre que se atrase el diestro algo en el momento de irse á meter en el centro de la suerte, ó bien cuando estando quieto se vea venir al toro levantado y con todas sus piernas con el viaje á él: el modo de hacerlo, que es igual en ambos casos, es tirar el capote al hocico del toro en cuanto llegue á jurisdiccion, pero quedándose con una de las puntas en la mano, con

lo cual humilla con prontitud, en cuyo momento pasará por delante de la cabeza, haciendo el correspondiente quiebro, á ocupar su terreno, y cuanto esté en él tirará con rapidez del capote, con lo que el *galleo* se concluye: todo lo dicho ha de ser obra de un instante para que haga el efecto que debe, pues entonces sufre el toro un destronque que lo hará hocicar á espaldas del diestro, y que no se verificará sino está la suerte hecha con mucha ligereza, pudiendo ademas peligrar por no haber sufrido el toro lo que debia. Este *galleo*, que es el mas conocido por el nombre general de *recorte*, es el que quita mas las piernas á los toros, por el gran destronque que sufren, tanto mayor cuanto la suerte está mejor hecha.

Todos estos son sumamente bonitos, y se hacen con mucha frecuencia; son susceptibles de practicarse con todas las clases de toros, con los burri-ciegos y con los tuertos, en teniendo cuidado con estos últimos de tomarlos por el ojo bueno, para que el remate sea en el tuerto.

CAPITULO VIII.

De los cambios.

Los *cambios* estan olvidados casi del todo. La dificultad que presenta su ejecucion re-

trae á la mayor parte de los toreros de emprenderla, por lo cual se pasan años sin que se vea un cambio, á no ser por casualidad. En este caso, como la intencion del torero no era hacerlo, y como por la poca frecuencia con que se hacen no está el diestro acostumbrado á practicarla, ni el espectador á verla ejecutar, parece mas bien un contraste ó una suerte arrollada, y con tanta mas razon por el poco desembarazo y limpieza con que los toreros la hacen.

Consiste el *cambio* en marcar la salida del toro por un lado de la suerte, y dársela por el otro; por consiguiente, solo puede hacerse con la capa, con la muleta ó con otro cualquier engaño, que asi como estos pueda dirigirse con facilidad, y se lleve al toro bien metido en él. El modo de hacer el *cambio* á un toro boyante con la capa es el siguiente: se pondrá el diestro á citarlo como para la navarra, esto es, un poco sobre corto; y luego que llegue á jurisdiccion y humille, se le tiende y carga la suerte hácia el terreno de adentro, pero teniendo cuidado de no dejarlo llegar hasta el centro de ella, sino un poco antes cargársela de nuevo para engreirlo bien en el engaño y llevarlo al terreno de afuera para darle por él la salida natural. Por esta esplicacion se ve que el toro hace una especie de Z, y que pasa en el centro de la suerte por delante del pecho del diestro: es por

consiguiente lucidísimo, aunque sumamente dificil.

Los toros revoltosos son los mas á propósito para los cambios, porque el mucho celo que tienen por los objetos, y la fuerza con que hemos dicho se sostienen sobre las manos en todas las suertes para coger el engaño, los hacen formar la Z con mucha rapidez, y que el conjunto de la suerte sea brillante y ceñido. Es casi inútil advertir que el remate debe ser él mismo que para tales toros marcamos en la verónica.

Los *cambios* pueden hacerse tambien á los toros que se ciñen siempre que se tenga mucho cuidado é inteligencia para usar con acierto y oportunidad de todas las reglas establecidas, tanto para el modo de hacer los *cambios* en general, como para el de torear de capa estas reses.

No es prudente intentar el *cambio* con los toros que ganan terreno, ni con los que rematan en el bulto; aunque muchas veces estos últimos obligan á darlo hasta cambiando los terrenos por haber despreciado el engaño, y haber ido á rematar sobre el cuerpo: en este caso, el diestro consumado puede echar mano del *cambio* con mucha ventaja, previniéndose antes con algunos pasos de espaldas. Por consiguiente, esta suerte preciosa y segura con los boyantes, con los revoltosos, y aun con los que se ciñen, viene á ser

con los toros de sentido un recurso harto mas seguro y precioso que los demas conocidos.

Tampoco debe intentarse el *cambio* con los abantos, porque estos toros no rematan bien suerte alguna en que sea necesario ahinco y celo por el engaño, como es indispensable para los *cambios*.

Los burri-ciegos serán buenos ó malos para esta suerte, segun la clase á que por sus propiedades pertenezcan. Con los tuertos no debe intentarse jamas.

CAPITULO IX.

De la suerte de banderillas.

La suerte de *banderillas* es una de las mas lucidas que se le hacen á los toros, pero no es muy facil ejecutarla con perfeccion.

Hay cinco modos de practicarla, cada uno de los cuales constituye una especie diferente de las demas, y que merece tratarse y estudiarse de un modo particular. Por tanto, se hablará de ellos en sus correspondientes artículos, haciendo ver con qué clase de toros, y en qué circunstancias se deben ejecutar.

ARTÍCULO PRIMERO.

Suerte de banderillas á cuarteo.

Esta, que es sumamente bonita y lucida con las reses boyantes, es tambien por la misma razon la mas frecuente. Suponiendo que el toro que ha de banderillearse es de la clase de los sencillos, se hará la suerte del modo siguiente: puesto el diestro de cara á él, bien sea á larga ó corta distancia, y ya esté parado ó venga levantado, lo cita, y luego que haga por el bulto saldrá formando un medio círculo igual al de los recortes, cuyo remate será el centro mismo del *cuarteo*, en donde cuadrándose con el toro, le meterá los brazos para clavarle las banderillas, lo cual ejecutado tomará su terreno, y saldrá con pies, si preciso fuere.

La suerte de que hablamos admite una variacion sumamente importante para que dejemos de ocuparnos de ella, y consiste en el momento de meter los brazos y clavar los rehiletes. Hemos dicho arriba que el diestro deberá cuadrarse con el toro, y despues meter los brazos para clavar las banderillas, y este modo de hacer la suerte, ademas de ser el mas seguro, es tambien el mas lucido, porque como ya cuadrado está el diestro fuera de embroque, y puede por consiguiente aguar-

dar sin riesgo el achazo, no necesita meterse con el toro para cogerlo en la humillacion y pincharlo, sino que sitúa las banderillas á una distancia proporcionada, para que cuando el toro tire la cabezada se las clave él mismo, sin tener por su parte que hacer otra cosa mas que abrir las manos, con lo cual quedan puestas, como si de ellas se le hubieran caido al morrillo del toro. El otro modo de hacer la suerte consiste en poner los rehiletes antes de cuadrarse, y de que el toro tire el achazo, esto es, embrocado el diestro, para lo cual necesita meterse mucho con el toro para alcanzarlo en la humillacion, clavar las *banderillas*, y tomar su terreno, porque estando embrocado no puede esperar el achazo, como lo hace en el caso anterior. Este modo tiene ademas el riesgo de que en marrando al toro se echa el torero sobre su cabeza, por lo que es necesario meter los brazos sin dejar caer el cuerpo, confiado en los palos, para que si lo marra no se venga á tender en la cabeza.

Bien se conoce por lo dicho que el primer modo debe ser preferido, generalmente hablando, por mas seguro y lucido; pero sin embargo, en algunos casos que luego marcaremos es un recurso hacer la suerte del último. Tanto en el uno como en el otro las *banderillas* deben quedar puestas lo mas junto posible la una de la otra, á lo largo de la

línea que corre desde el cerviguillo hasta los últimos rubios, y una en cada lado de ella, para lo cual es preciso llevar las manos muy juntas, y los codos bastante altos.

En toda suerte de *banderillas* se debe ademas procurar que la salida sea por el lado que se le haya conocido mas endeble al toro, por lo que se hace indispensable parear igualmente por los dos.

Los toros revoltosos son tambien muy á propósito para esta suerte, la que se les hará exactamente lo mismo què para los boyantes hemos dicho, sin mas diferencia que la de salir con pies inmediatamente que se claven las *banderillas*, porque ellos cuanto se reparan del dėstronque vuelven sobre el bulto, y si el diestro no se ha separado lo bastante del centro de la suerte, ó el toro tiene muchas piernas, podrá sufrir una cogida, lo que de ningun modo sucederá teniendo presente lo que llevamos dicho.

Una de las grandes precauciones que para los toros revoltosos deben tomarse es la de no hacer con ellos salidas falsas, pues si bien esto es un defecto casi siempre del torero, y por consiguiente malo y espuesto con todos los toros, tambien es verdad que con ningunos lo es tanto como con estos, por el mucho celo que tienen por los objetos, y la rapidez con que arrancan al diestro, que por

haber salido mal no tiene mas recurso que escapar por pies.

Los toros que se ciñen son tambien muy buenos para esta suerte, que por su naturaleza debe ser muy ceñida para que salga con brillantez, y no es necesario con ellos mas que prevenir el diestro alguna tierra mas que para los anteriores para no encontrarse, si el toro es muy vivo, con la salida tapada. Pocas veces hay necesidad con ellos de salir con pies, principalmente si la suerte ha sido bien ejecutada; pero alguna que otra suele ser preciso por haber el toro ido á rematar, como si ganara terreno, sobre el mismo del diestro, lo cual supone, como hemos dicho, que la suerte no estuvo bien ejecutada.

Los toros que ganan terreno no son ya tan á propósito para esta suerte; pero sin embargo se les puede hacer, y efectivamente se les hace, con toda seguridad. El inconveniente grande que tienen para la suerte es, que luego que el diestro sale haciendo el *cuarteo*, y ellos hacen por él, le van cortando tanta mas tierra cuanta se haya prevenido mas para sí, de modo que cuando se unen en el centro, aun cuando la salida no esté tapada, como sucede frecuentemente, el toro no sufre destronque, porque viene á rematar sobre el mismo terreno que el torero; el que ponga ó no las *banderillas* deberá salir con todos los pies. Para verificar, pues, la

suerte con ellos, se deberá evitar hacerles el cuarteo como á los anteriores, á no ser que esten parados, porque en este caso no tienen lugar de cortar terreno, y sale bien la suerte; pero si traen viaje, entonces se les deberá salir derechos á la cabeza, y observando el terreno sobre que el toro se inclina á pisar: con esto, y luego que se llegue muy cerca de él hacer muy rápido el medio círculo del cuarteo, y buscar la salida por el lado contrario al que el toro se inclinaba, se consigue que no pueda cortar terreno por no tener conocido el viaje del diestro; y como cuando decididamente se lo marca le queda poca tierra que cortar, podrá cuando mas ser la suerte ceñida, pero se concluye bien, y con seguridad.

Este modo de hacerles la suerte debe ser preferido, por ser muy seguro y muy lucido. Siempre que viniendo el toro levantado se salga haciendo el *cuarteo* á larga distancia, se verá el diestro con la salida tapada, porque conoce el viaje, y tiene mucho tiempo para cortar todo el terreno que el diestro haya prevenido para sí; y si alguna vez logra pasar no estará seguro, porque el terreno que el toro traía cortado le hará que remate sobre el mismo que debe él pisar al hacer la suerte (que no se podrá verificar muchas veces), y como no sufre destronque alguno, seguirá tras el bulto, y se hará dueño

de él como no sea inferior en piès; por lo que será muy oportuno quitárselos antes de banderillearlos, y tambien porque tanto menos terreno podrán cortar en las suertes, cuanto mas quebradas tengan las piernas.

A los boyantes, á los revoltosos, y aun á los que se ciñen, se les podrá dejar con ellas siempre que el diestro tambien las tenga: de todos modos nunca se les deben quitar á los primeros, porque con ellos no hay clase alguna de peligro, y son las suertes mas lucidas.

Los toros de sentido deben banderillearse con mucho cuidado, porque ademas del que necesita el diestro para frustrarle su natural remate en el bulto, en el acto de la suerte tienen el inconveniente de taparse muy á menudo, ó bien cuando arrancan se quedan detenidos en el centro de las distancias observando el viaje, de manera que aun cuando no den una cogida porque no hagan por el bulto, imposibilitan el que se haga la suerte.

El modo mas seguro de verificarla es el que hemos dicho debe preferirse para los toros que ganan terreno, teniendo cuidado de meter los brazos fuera, en la humillacion, no deteniéndose un instante en apartarse del centro y salir con todos los pies, pónganse ó no las *banderillas*. Alguna vez podrá el diestro verse embrocado casi por el toro en el

momento de irse á poner fuera y cuadrarse: este embroque será siempre por el costado que se le va dando, y nunca muy peligroso en teniendo agilidad para hacer un quiebro, y sin cuadrarse ni detener la carrera clavarle si es posible (aun estando dentro) la *banderilla* del lado del embroque, con lo que el toro se huirá un poco, y entonces estando ya fuera se podrá sin peligro clavar el otro palo; pero nunca se intentará hacerlo sin ver que el toro se ha huido algo, pues de lo contrario la cogida es casi inevitable.

Esta suerte aunque no es muy lucida en otras circunstancias, lo es en estas, y tiene mucho mérito, porque este se funda en buscar seguridad donde no aparecen mas que peligros. Para completar, pues, esta seguridad, encargo muy de veras se le quiten siempre las piernas á estos toros antes de banderillearlos, con lo cual, y observando lo arriba dicho, desaparecerá el peligro, pues se les quita el recurso de ofender: no es posible el quitarles el de defenderse, porque está en su índole particular; asi es que se taparán alguna vez, y otras se quedarán como ya hemos visto en los centros, siendo imposible hacerles la suerte, en cuyo caso el diestro se podrá valer oportunamente y con seguridad de sus pies, ó bien del siguiente recurso. Cuando se haya visto que el toro no quiere humillar, sino que por el contrario siempre se tapa,

y que aun en el caso de llegar al centro de la suerte, en vez de hacerla empieza á tirar cornadas y derrotes sobre alto, y que repite esto siempre (lo cual es rarísimo, pues si no es una, otra vez humilla), entonces lo que se hará, y siempre con buen éxito, será llevar en la mano del lado del toro, ademas de la *banderilla*, el capote liado, y en el momento de llegar á la jurisdiccion del toro y embrocar, se le echará al hocico, con lo que siempre humillará, y dará una suerte muy segura y bastante brillante: debo advertir que podrá el diestro si quiere quedarse con la punta del capote en la mano, aunque clave las *banderillas*, pues no estorba para nada, y puede ser útil.

Las *banderillas á cuarteo* se ponen con mucha facilidad á los toros abantos, siempre que ellos no se salgan de la suerte, como suele suceder: se deberán dejar llegar mucho, y no hay miedo de poner los palos cuando se está embrocado, pues apenas sienten el castigo se echan fuera: tampoco se les debe quitar las piernas, pues estas solo dañan con los toros fieros, y no con los demas.

Los toros *burri-ciegos* si por su clase particular presentan las inclinaciones de alguna de las espresadas como ella se torearán, dejándoles sin piernas, y haciendo todo lo demas con respecto á lo espuesto. Por lo que respecta á su vista solo tengo que advertir,

que los mejores para esta suerte son los de la primera, en haciéndosela siempre cuando vengan levantados, por la razon misma que dí para el recorte: tienen, como ya he dicho, la ventaja de que rara vez salen tras el diestro cuando se ha rematado la suerte. Los de la segunda y tercer clase se tapan con bastante frecuencia, por lo cual no estará de mas quitarles algo las piernas, principalmente á los de la segunda, en razon á que suelen arrancar cuando el diestro se sale de la suerte.

Los toros tuertos son muy á propósito para las banderillas de *cuarteo*, en yéndose como para los recortes, y observando en lo demas las reglas que para los boyantes.

Cuando se vaya á hacer esta suerte á un toro que viniendo levantado lleve el viaje á la querencia, se tendrá cuidado de tomarle bastante delantera, aunque sea boyante, pues sino será imposible pasar. Si es de sentido, ó que gana terreno, nunca dejará pasar, por mucha delantera que se tome, para hacer el cuarteo; pero el modo de hacérsela seguro y lucido es esperarlo en la querencia, y cuando esté cerca salirle al encuentro, formándole el cuarteo de modo que la vea perfectamente libre en el remate, y lo dará tan regular como los boyantes.



ARTÍCULO II.

Suerte de las banderillas á media vuelta.

Las *banderillas á media vuelta* son aquellas que se ponen al toro yéndose el diestro por detras, y citándolo para que se vuelva, y al momento de hacerlo se cuadra con él, y le mete los brazos.

Se hace esta suerte de dos modos; ó bien estando el toro parado, y citándolo, sea sobre corto ó sobre largo, ó finalmente cuando va levantado. Suponiendo boyante á la res, veamos cómo se practica.

Situado el diestro detras del toro, á corta distancia de él, lo citará para que se vuelva, y cuando lo haga, que será humillando por lo cerca que lo ve, se irá por el mismo lado que se ha vuelto para cuadrarse con él, y meterle los brazos, saliendo siempre con pies. Esta suerte es bastante facil y segura, pero siempre se debe tener mucho cuidado para no irse al toro hasta que se vea el lado por donde se vuelve, porque si el diestro trata de verificarla por un lado, y se vuelve el toro con prontitud por el otro, se encontrará embrocado de cara sobre corto, y muy á pique de llevar una cogida.

Debe tambien procurarse que el toro se vuelva por el terreno de afuera, porque en-

tonces el de adentro será la huida del diestro, siendo asi la suerte tanto mejor cuanto es mas natural, pues toman cuando se remata sus terrenos propios: ademas que si el toro se revuelve y sigue al diestro, y este toma el terreno de afuera, le podrá dar una cogida, que nunca se verificará tomando el de adentro, pues tiene en él la defensa de las barreras.

Esta suerte se hará de todos modos á toda clase de toros, pero será muy oportuno para verificarla con toda seguridad quitarles las piernas, principalmente si son revoltosos, que ganan terreno, ó que rematan en el bulto. A los burri-ciegos se les hará del mismo modo; y para los tuertos no tengo que advertir mas sino que se citen á volver por el ojo bueno, pues de lo contrario es evidente que no podrán hacer suerte.

Para verificar esta del segundo modo, esto es, saliendo largo por detras, solo tengo que añadir, que al llegar á cierta distancia del toro se le hable para que se vuelva, y que siempre será bueno salirle echándose un poco al lado por donde queremos hacer la suerte, para que notando al bulto por él, se vuelva hácia aquella parte.

Los toros de sentido, que á veces es imposible banderillearlos de otros modos por su refinada malicia, sucumben á estos; pero siempre se les quitarán las piernas an-

tes, si se quiere torearlos con seguridad.

El tercer modo de poner las *banderillas á media vuelta*, que es cuando está el toro levantado, es el mas airoso y menos espuesto. Para banderillear de esta manera irá el diestro corriendo detras del toro hasta que logre ponerse á una distancia regular, desde la que le hablará, siguiéndole siempre en su viaje, y yéndole buscando el costado para que le vea; y cuando se vuelva se cuadra con él del modo dicho, y le pone las *banderillas.* Por lo regular no es necesario salir con pies, porque el toro no hace por el bulto; antes bien como que va levantado se echa fuera, y si el diestro no se mete bien con él le frustra la suerte. Este modo de poner las *banderillas á media vuelta* debe ser preferido, principalmente con las reses claras; siendo el momento mas oportuno para efectuarlo aquel en que el toro acaba de recibir un par de *banderillas*, y va tirando cabezadas y dando brincos para desprenderse de aquello que tanto le mortifica, pues entonces no tiene suficiente codicia por el bulto, y si por naturaleza es malo, el afan que lleva por librarse de la incomodidad que padece, y el hallarla doblada en cuanto acometió á aquel, lo hace huir de donde no encuentra mas que castigo, y dar el remate muy sencillo.

ARTÍCULO III.

De las banderillas á topa carnero.

Esta suerte de banderillas, que unos llaman de *pecho*, otros á *pie firme*, y otros á *topa carnero* (nombre que le conviene mejor), es acaso la mas dificil de ejecutar, pero tambien aventaja en lucimiento á cuantas van esplicadas.

El modo de hacerla es situarse el diestro á larga distancia del toro y de cara á él; ya venga levantado, ya citándolo, lo obliga á que le parta, con lo cual es igual el todo de la suerte; estando en esta disposicion, tendrá parados los pies hasta que el toro llegue á jurisdiccion y humille, en cuyo momento con gran ligereza hará un quiebro, con el que se saldrá del embroque, y cuadrándose con él le meterá los brazos estando ya fuera de su jurisdiccion, con lo que el remate es seguro. No hay necesidad de salir con pies siendo boyante el toro, y solo aconsejo que se les haga cuando ellos los tengan.

Con los revoltosos solo la practicarán los que tengan piernas, pues en esta suerte mas que en otra alguna se reponen y salen tras el bulto. Sin embargo, en teniendo este requisito no hay nada que temer.

No me parece prudente ejecutarla con los

que se ciñen, ganan terreno, y rematan en el bulto, no solo por lo dificil que es echarse fuera con limpieza con esta clase de toros, sino tambien porque se repondrán al momento, en razon del poco destronque que sufren por lo que se meten en el terreno del diestro; y si este no es muy ligero para salir con pies le podrán dar una cogida.

Asi es que yo recomiendo esta suerte esclusivamente para los boyantes, con los cuales tiene un lucimiento estraordinario, pues hace un efecto muy hermoso ver al diestro esperando al toro que va volando hácia él, y casi sin moverse ponerle las *banderillas*, y quedarse despues inmóvil, viendo huir de sí á la misma fiera que un momento antes venia con ansia á destrozarlo. Tal es la brillantez que tiene la suerte con estas reses, y que desaparece con las demas por la necesidad que hay de salir con pies.

No obstante, se podrá hacer con los abantos y con los tuertos con la misma facilidad y lucimiento, en teniendo cuidado con los últimos de cuadrarse por el ojo tuerto para que no vean el bulto al remate, se revuelvan, y obliguen al diestro á salir con todas las piernas.

A los burri-ciegos se les hará ó no, segun que su clase lo permita ó lo vede; pero para los de la segunda es menester tener presente que muchas veces se paran á corta dis-

tancia del diestro, porque ya no lo ven bien: en este caso se les volverá á citar, y se les hablará para que conozcan que el bulto está cerca, y sigan haciendo por él; y en caso que, á pesar de todo, se queden parados, se adelantará el diestro, y les hará la suerte á cuarteo, pues el salirse de la que se intentó hacer, ademas de no ser muy lucido, tiene el inconveniente de que vuelven á verlo claro en cuanto se aleja y arrancan á él. Por consiguiente, siempre será muy oportuno hacerles esta suerte tan airosa como segura, en vez de salirse de la otra con incomodidad, sin lucimiento, y tal vez con riesgo.

Esta suerte se hará siempre á los toros cuando vengan levantados, y será muy brillante; tambien será muy facil y segura cuando vengan con el viaje á la querencia, pues arrancan muy bien al bulto que ven, les estorba seguir á ella, y como cuando llegan á tirar la cabezada para recogerlo no solo se les quita de delante, sino que sienten castigo, y ven la querencia muy manifiesta, apresuran el viaje sin hacer por nada, pues su único afan es llegar á ella.



ARTÍCULO IV.

Suerte de banderillas al sesgo, ó á la carrera, ó á tras-cuerno.

Esta clase de *banderillas* que yo llamo á *vuela pies*, porque se ponen estando el toro parado, y yéndose el diestro sobre él con todos los pies, se ejecuta solo con toros que ya estan sin piernas y casi aplomados, y cuando se les nota querencia con las tablas ó con el sitio donde estan; de otro modo jamas se hará, pues probablemente darán una cogida.

Para ejecutarla se pone el diestro detras, y al lado del toro, á la distancia que consultando á sus pies le parezca proporcionada, y sin que lo vea se irá derecho á su cabeza, y cuando llegue le meterá los brazos para clavarle los palos, y salirse con todos los pies. No se embroca en el acto de ponerle las banderillas, pero en deteniéndose un poco, y que se vuelva el toro, hay un embroque de cuadrado sobre corto, donde no hay recurso alguno. Asi es que para practicar esta suerte con seguridad es indispensable que el toro no tenga piernas, que esté aplomado en sitio propio, y que se salga con todos los pies, sin detenerse un instante en el puesto en que se pongan las *banderillas*.

Esta suerte es diferente en todo de las demas: si en las anteriores hemos visto que es indispensable que el toro arranque, humille, entre en jurisdiccion y tire el achazo; que el diestro pare los pies un momento siquiera, que embroque, que haga un quiebro &c., en esta solo es necesario que el toro permanezca inmoble, y que el diestro en lo mas violento de la carrera clave las *banderillas*, sin hacer mas diligencia que si se las fuera á poner á una pared.

Si en el momento de ir corriendo hácia el toro se observa que se vuelve algun tanto, se cambiará el viaje para salirse de la suerte, ó se hará la de media vuelta, que es mas seguro.

La suerte de que hablamos se puede ejecutar con toda clase de toros siempre que esten en el caso que hemos dicho, y será muy buena con los tuertos.

ARTÍCULO V.

Suerte de banderillas al recorte.

Este modo de banderillear es el mas lucido, mas bonito, mas dificil, mas espuesto, menos frecuente, y que se puede decir que es el *non plus ultra* de poner *banderillas.*

Su ejecucion consiste en irse al toro para hacerle un recorte, y en el momento del

quiebro meter los brazos para ponerle las *banderillas*, pues entonces está humillado. Peró es menester saber que el cuerpo se maneja en un todo como en un recorte; y por tanto, que en el momento de meter los brazos, que es el de la humillacion del toro y del quiebro del diestro, está aquel casi embrocando á este por el lado, y cuando tira la cabezada está ya fuera á beneficio del quiebro; pero ha de tener aun metidos los brazos, pues hasta este momento no ha podido clavar las *banderillas*, lo cual lo hace el toro mismo con el achazo, pues el diestro por su postura violenta no puede meterse con él, ni agacharse hasta cogerlo en la humillacion; y de esto nace toda la dificultad de la suerte, pues hay que esperar el achazo en el centro, y librarlo con el quiebro, sin ponerse fuera, porque ha de tener metidos los brazos hasta que el toro se clave los palos. Pero de esta dificultad resulta el lucimiento, pues está el diestro haciendo el quiebro de espaldas al toro, cuando está este humillando para recogerlo, y tiene vuelta la cara hácia él, y puestos los brazos el del lado del toro con el codo muy arriba y atras, y la mano igualmente atras, y el otro pasando por delante del pecho, y yendo á buscar la otra mano, con lo cual quedan las *banderillas* hácia atras y hácia abajo sobre el morrillo del toro, la cual postura es tan airosa, que casi todos los que

pintan las suertes de *banderillas* la eligen.

Yo aconsejo que no intente jamas hacer esta el que no sea muy diestro en el recorte, y que siempre se salga al hacer el quiebro del centro lo bastante para que no pueda alcanzarle el achazo, aunque no ponga las banderillas, pues vale mas quedarse con ellas en la mano que llevar una cogida: igualmente aconsejo que solo se le haga á las reses boyantes, y que sea cuando vayan levantadas, pues de este modo no hay peligro; sin embargo, puede hacerse con los abantos, y es muy buena con los tuertos. Para entenderla mejor remitiré al lector al capítulo en que hablo de los recortes, igualmente que á todo lo dicho en este acerca de las *banderillas*, todos los cuales conocimientos son absolutamente necesarios para comprender esta suerte.

CAPITULO X.

Del modo de parchear.

El poner *parches* á los toros es tambien una de las suertes mas bonitas que se les puede hacer, y no comprendo la razon de haberla abandonado casi del todo. Asi es, que me parece oportuno decir alguna cosa acerca de ella, aunque no será con la estension que lo he hecho de otras, y que esta tambien merece; pero como no es frecuente el eje-

cutarla, basta con que para su inteligencia y práctica demos los primeros elementos.

Los *parches* que se le ponen á los toros son de lienzo ó papel, con una de sus caras untadas de trementina ó alguna otra materia análoga, para que queden pegados. Regularmente son de colores, para que hagan mas bonito efecto, y á veces tienen cintas y otros adornos. El *parche* para ponerlo se lleva estendido sobre la mano, quedando hácia fuera la cara en que tiene la trementina.

Se puede *parchear* á cuarteo, á media vuelta, al sesgo y al recorte: muchas veces para hacer esta suerte se lleva en una mano el capote y en otra el *parche*, para tener mas seguridad, y un recurso en caso necesario: aunque se puede parear tambien con los *parches* es bastante dificil y arriesgado, por lo que regularmente solo se pone uno.

Yo aconsejo que no se *parchee* de cualquiera de los cuatro modos dichos mas que á los toros boyantes, á los abantos, y á los tuertos que por sus propiedades se acerquen á dichas clases. En esta suposicion paso á esplicar la suerte de los modos indicados.

Para *parchear á cuarteo* es necesario observar todas las reglas que para las banderillas de esta clase he dado, pero teniendo presente que el *parche* jamas se pondrá sino

cuadrado con el toro; en cuya disposicion se les pegará en la frente, metiendo el brazo por cima del testuz y por medio de los cuernos. Debe saberse que para *parchear* de este modo se llevará el parche en la mano del lado del toro, que es siempre el mismo que el de la huida, de manera que si el remate de la suerte ha de ser por el lado derecho, se llevará el *parche* en la mano derecha, que es la que despues queda mas inmediata á la cabeza. Es regla general en toda suerte de parches salir con piernas, porque los toros no sienten en ella castigo, y en no sufriendo un perfecto destronque cogerán al diestro si tardó en salir, por lo cual será bueno quitarles tambien las piernas.

El modo de parear á cuarteo es igual, hasta cuadrarse al antecedente, pero despues es mucho mas dificil, pues el *parche* que antes hemos visto se pegaba en la frente, se pega ahora en el hocico, ó por decir mejor sobre la nariz, y el otro parche se pondrá en la frente como ya hemos dicho. El brazo que ahora pone el parche del hocico es el que antes puso el de la frente, y pasa por debajo del cuerno derecho (1) para buscar la raiz de la nariz, y el brazo izquierdo pasa por cima del testuz para poner el otro *parche* so-

---

(1) Suponiendo que sea el del lado de la huida.

bre la frente. La necesidad que hay de que el diestro haga la suerte con mucha viveza se deduce con claridad de lo mucho que le puede perjudicar permanecer en esta postura, pues está haciendo un quiebro muy grande, y es necesario reponerse de él con mucha presteza y salir con pies, por la obvia razon de que si el toro se enmienda y se vuelve con anticipacion, llevará inmediatamente una cogida, que será peligrosa por no tener recurso alguno de engaño, ni de banderillas, ni de otra especie.

Tambien se parea á cuarteo de otros modos, como es poniéndole los dos *parches* en la frente, para lo cual es necesario que los dos brazos pasen por cima del testuz, el cual modo es muy bonito, y mas facil que el antecedente: otras veces se pone un *parche* en la frente del modo que dije se ponia uno solo, y el otro en el morrillo ó en otra parte, pues los *parches* se pueden poner en todos sitios, como se tenga cuidado de guardar simetría en su situacion, aun en los colores. No obstante, las suertes mas lucidas de ellos son en la cabeza y en la cara.

Para *parchear á la media vuelta*, *al sesgo y al recorte*, se observarán exactísimamente las reglas que para las banderillas de estas clases hemos dado, y se pareará ó no, segun sea el toro y la suerte que se elija, advirtiendo que en todas se puede parear con

seguridad en teniendo el diestro de su parte todos los requisitos necesarios. No obstante, será temeridad emprender esta suerte con aquellos toros cuyas propiedades los llevare á las clases que merecen cuidado, no porque observando rigorosamente lo espuesto pueda el diestro llevar una cogida, sino porque siendo poco frecuente hallar toreros que reunan al conocimiento preciso de lás reglas la perfeccion en ejecutar las suertes, en virtud de la exacta y oportuna aplicacion de aquellas, de allí es que no cumpliria con mi deber sino hiciese esta advertencia. Por tanto, debo prevenir que ahora y siempre que en el discurso de esta obra se vea otra advertencia semejante, se entienda como una precaucion, y no mas, para que los toreros visoños y poco diestros no vayan cegados por su amór propio y guiados por mis preceptos á emprender unas suertes de cuya ejecucion quizás serán víctimas, pues para que sea feliz se necesita reunir en muy alto grado las propiedades indispensables á todo torero.

Cuando estan los toros levantados son muy buenas las suertes á *cuarteo*, *á pecho* y al *recorte*. El estado de parados es el mas á propósito para la media vuelta. Y por último, en el de aplomados es cuando únicamente se les hará la suerte al sesgo. Sin embargo, se podrán tambien hacer las primeras en todos estados, en teniendo cuidado de ar-

reglarlas á las circunstancias. Pero la última (al sesgo) no se hará de ninguna manera en otro estado que en el que se ha dicho, pues se correria un grande riesgo.

CAPITULO XI.

De la suerte de muerte.

La suerte de muerte es la mas lucida que se ejecuta, es tambien la mas dificil, y por consiguiente merece tratarse con mucha detencion. Se puede decir que tiene dos partes, que son : *los pases de muleta*, y *la estocada*, y asi las esplicarémos separadamente.

PRIMERA PARTE.

De los pases de muleta.

Para pasar al toro con la muleta se situará el diestro como para la suerte de capa, esto es, en la rectitud de él, y teniendo aquella en la mano izquierda y hácia el térreno de afuera : en esta situacion lo citará, guardando la proporcion de las distancias con arreglo á las piernas que le advierta, lo dejará que llegue á jurisdiccion y que tome el engaño, en cuyo momento le cargará la suerte y le dará el remate por alto ó por bajo, del mismo modo que con la capa, advírtien-

do que si es el toro boyante se puede tener la muleta enteramente cuadrada, y siempre la tomará cumplidamente, pues como ya hemos dicho, estos toros, aunque muy bravos, constantemente van por su terreno, y estando en él la muleta tanto mas cuanto se haya cuadrado, la toman y rematan muy á placer, y tanto que ni aun precisan al diestro á mudar de terreno, pues solo es necesario perfilarse al cargarles la suerte, y al rematarla dar otro cuarto de vuelta, con lo que se completa la media necesaria para volver á quedar de cara á él. A este modo de jugar la muleta se llama *pase regular*, para distinguirlo del de *pecho*, que es aquel que es preciso dar en seguida del *pase regular* cuando el toro se presenta en suerte y el diestro no juzga oportuno armarse á la muerte. Digo que es preciso dar entonces el *pase de pecho*, porque el salirse de la suerte y buscar otra vez proporcion para el *pase regular* es deslucido, pues da idea ó de miedo ó de poca destreza, y el cambiar la muleta á la mano de la espada, para que estando en el terreno de afuera se le pueda dar el *pase regular*, aun cuando no es mal visto no es tan airoso: por tanto aconsejo que siempre que despues del *pase regular* quede el toro en suerte para el de *pecho* se le haga, pues es muy bonito y mas seguro que el *regular*, como veremos se deduce del modo de practicarlo, que es asi:

puesto el toro en suerte, y teniendo el torero el brazo de la muleta hácia el terreno de adentro, se le hace indispensable para pasarlo sin hacer un cambio perfilarse hácia el de afuera, y adelantar hácia este mismo terreno el brazo de la muleta, con lo cual queda esta delante y un poco afuera del cuerpo, y en la rectitud del toro, en la cual disposicion se le cita, se deja venir por su terreno sin mover los pies, y despues que haya llegado á jurisdiccion y tomado el engaño, se le hará un quiebro y se le cargará bien la suerte, para que pase bastante humillado por el terreno del diestro, que cuando el toro tenga bien engendrada la cabezada y vaya fuera del centro, rematará la suerte con algunos pasos de espaldas; de modo que al sacar la muleta estará enteramente fuera del sitio del achazo. Este *pase* es muy seguro y muy lucido, y aunque algunos creen que por no poderse jugar la muleta en él con el desembarazo que en el regular tiene menos seguridad, padecen en esto una equivocacion: sea de la clase que quiera el toro con que se haga esta suerte, como que no se apartan en ella el engaño y el cuerpo, se le reduce á un solo objeto, evitando asi la colada, que es muy posible en el *pase regular*, y el lucimiento del de *pecho* es mayor en atencion á lo unidos que estan el diestro y el toro.

Los dos *pases* de muleta que hemos es-

plicado se pueden hacer con mucha facilidad, seguridad y lucimiento, á los toros revoltosos, sin tener mas cuidado que al rematar la suerte alzar mucho el engaño para que rematen bastante fuera y den lugar á prepararse á la segunda. Tambien se tendrá cuidado de dar al remate de las suertes algunos pasos de espalda por la misma razon que he dicho se alce el engaño.

No hay peligro ninguno en dejarles todas las piernas á estos toros y á los boyantes, antes bien siempre se procurará conservarlas para que sean mas lucidas las suertes.

Los toros que se ciñen se cuelan con mucha frecuencia en el *pase regular* de muleta, lo cual se debe evitar cuidadosamente por lo que tiene de peligroso, y que á buen escapar se hace la suerte arrollada. Para pasarlos con seguridad y lucimiento se situará el diestro como ya he dicho anteriormente, con la sola diferencia de no tener la muleta cuadrada, si no en direccion oblicua, de modo que la cara de ella que en la primera posicion era anterior, en esta, aunque mira tambien hácia adelante, está inclinada hácia el terreno de adentro, y por consecuencia la que antes fue únicamente posterior, aunque ahora lo es, sin embargo corresponde al terreno de afuera: puesta asi la muleta, se debe adelantar algo al cuerpo, perfilando este un poco hácia el terreno de adentro, la cual

postura es mucho mas airosa que la de tenerla cuadrada. En esta disposicion se cita al toro, y luego que arranca y llega á jurisdiccion se le tiende la suerte como dije se hacia con la capa, y si á pesar de todo se ve que va á pisar en el terreno del diestro, se adelanta el engaño, se hace un quiebro, se carga la suerte, y se pasa á ocupar el centro que él va dejando, con lo cual se concluye con la mayor seguridad, y dando un par de pasos se queda preparado para el *pase de pecho*, que es segurísimo con estos toros no menos que con los anteriores, no siendo tampoco peligroso dejarles todas las piernas.

Para poder pasar con seguridad los toros que ganan terreno se hace indispensable quitarles todas las piernas, para que pueda el diestro írseles sobre corto, donde apenas tengan tierra que ganar, y cuanto dán dos pasos llegan á jurisdiccion. Ademas, será muy oportuno el poner la muleta oblicua como ya he dicho para los que se ciñen, por estar en muy buena proporcion para hacer la mejora del terreno, lo cual se efectuará felizmente siempre que ademas de todo lo espuesto se tenga la precaucion de adelantarse un poco para recibirlos en jurisdiccion, empaparlos en el engaño, y rematar la suerte igual en un todo que á los que se ciñen. Cuando el toro que gana terreno tiene piernas, se hace indispensable que el diestro se prepare mucha

tierra, y que lo cite sobre largo para poder verificar la mejora del sitio, lo cual se hará con mucha rapidez adelantándose lo suficiente para hacer que el toro tome el engaño sin detenerse y sin ganar terreno, y teniendo mucho cuidado al rematar la suerte, pues es muy frecuente verlos volverse con la prontitud que un revoltoso, por lo cual sin apartarse mucho del centro se quedará armado para el *pase de pecho*, que haciéndolo en seguridad *regular* y sobre corto es bastante seguro. He advertido que para el *pase de pecho* se aparte el diestro poco del centro, con el fin de hacerlo sobre corto, porque si el toro se vuelve pronto y lo ve tan cerca, hará por él con mucha presteza sin ganarle terreno por lo inmediato que está, y le dará una suerte tan lucida como un boyante; y esto no pudiera verificarse poniéndose sobre largo, pues el toro se repondria con tiempo y arrancaria con su natural ligereza ganando terreno, y pondria al diestro en bastante críticas circunstancias, pues mediante la disposicion en que quedó de la suerte anterior, tiene poco terreno para hacer la mejora del sitio, y está muy espuesto á ser arrollado junto á las tablas. Si viendo que el toro se le cuela hace el cambio, como su remate natural es el terreno de afuera, puede embrocarlo por la espalda al concluir la suerte, lo que sucederá siempre en virtud de las pier-

nas del toro, y finalmente, si cambia la muleta á la mano de la espada para darle el *pase regular* por la derecha, tiene la misma contra del *pase de pecho* sobre largo, esto es, que siendo segunda suerte puede quedar poco terreno para hacer la mejora. Por último, sea regla general en estos toros que despues del *pase regular* la suerte que se les haga sea siempre sobre corto, y citándolos al instante, pues como vinieron la primera ganando terreno, y al concluir pisaban casi en el de adentro, sufren poco, y como tienen piernas se reponen y vuelven con la facilidad y prontitud que un revoltoso: si ven al diestro muy cercano arrancarán con mucho ahinco y sencillez haciendo la suerte para que estaba armado del mismo modo que la res mas sencilla. En este caso el remate siempre es bastante largo, proporcionándolo el mismo toro por sus muchas piernas.

Los toros de sentido son muy malos para la suerte de muleta, porque como su remate, aun cuando tomen el engaño, es sobre el cuerpo, y este se separa mucho de aquella en esta suerte, el toro, que lo distingue perfectamente y lo advierte dentro, corta el terreno, desprecia el engaño y se dirije á él, haciendo muy próximo el peligro. No obstante se lidiarán con toda seguridad en observando rigorosamente lo que sigue. La muleta que para los toros boyantes y revoltosos

vimos se podia cuadrar, y que era necesario poner oblicua con los que se ciñen y ganan terreno, para los de sentido es necesario absolutamente perfilarla: sus caras serán, una esterna, que mirará al terreno de afuera, y otra interna, que por consiguiente dará al de adentro. Con esta precaucion, y la de no haberle dejado las piernas, podrá el diestro hacerle la suerte sin peligro alguno de este modo: citará al toro, el cual no viendo mas que un solo objeto, tiene que reducir su intencion á él, llega á jurisdiccion y se encuentra con el engaño, que perfilado delante del cuerpo del diestro no le permite llegar á él sin que antes lo tome; este habrá tenido parados los pies hasta el punto que haya tomado el engaño, pues las pocas piernas del toro se lo permiten bien, y en este tiempo metiéndose en su terreno le cuadra la muleta, dejándolo empapado en ella y sin poder ver el lado por donde se le huye el bulto, con lo cual, y con dar el remate cuando ya esté fuera del centro, sacando la muleta por alto, concluirá la suerte con seguridad y limpieza. Yo, aunque conozco que se puede ejecutar, no aconsejo que se haga el *pase de pecho* con estos toros, pues es bastante dificil verificarlo con desembarazo y perfeccion. Sin embargo, repito que se puede ejecutar, pero sea con todas las precauciones imaginables, y por las reglas que para los que ganan terreno hemos

dado, advirtiendo que no tendrá éxito la suerte sino se cubre perfectamente el cuerpo con el engaño para que no pueda distinguirlo y rematar sobre él.

Los toros abantos son bastante buenos para los *pases de muleta* cuando son de los brabucones, ó bien de los que se quedan cerniendo en el engaño, pues los primeros solo pueden dar cuidado en la suerte de capa, porque como ya he dicho, suelen rebrincar al tomarlo, y el diestro, como que está en el mismo terreno, puede ser arrollado, pero con la muleta no hay ese riesgo, pues está cuadrada y en otro terreno que el bulto, de suerte que aun cuando rebrinquen no pueden arrollarlo. Cuando el toro que se va á pasar de muleta es de los que se quedan cerniendo en el engaño (lo cual se conoce por las suertes que hayan precedido) se tendrá un igual cuidado en no mover los pies hasta que ó lo tome, é se escupa fuera, porque de lo contrario el menor movimiento le azora, y se sale huyendo, frustrando la suerte que quizás hubiera hecho no habiéndose movido, ó lo que tambien suele suceder, meterse atolondrado por el terreno del diestro y llevarlo por delante.

Estos toros por su cobardía precisan á que se les lidie con gran cuidado, y tanto mayor cuanto mas grande es su miedo: asi es que los abantos, que segun dijimos en su lu-

gar tienen mas miedo, se deben torear con la muleta del modo que los de sentido, estando muy sobre sí para si alguna vez, lo que no es muy raro, se meten por el terreno de adentro, cambiar la muleta con prontitud, ó bien hacerles el *pase de pecho* dándoles las tablas y echándose el diestro á la plaza: esto no es espuesto con ellos aun cuando no tengan querencia alguna con los tableros, pues el meterse por el terreno de adentro no es efecto ni de malicia, ni de querencia, ni de otra cosa mas que de miedo, y conforme salvan el bulto que tienen delante siguen con el viaje sin revolverse para hacer por él; de manera que el peligro que se corre no es otro mas sino meterse por el terreno que el toro elige para huir formando un contraste en que se puede padecer, pues si bien es verdad que no harán por el diestro cuando lo vean en el suelo por haberlo arrollado en el contraste, tambien lo es que lo pueden lastimar de un pezuñazo, de una cabezada, ó de una cornada que casualmente le diesen al cogerlo, las cuales cornadas aunque son dadas de miedo tienen los mismos efectos que cualquiera otra.

Para *pasar de muleta* á los toros burriciegos se observarán las reglas mismas que dimos para las suertes de capa, cuadrándoles ó no la muleta, segun que aparezcan sencillos ó de sentido.

Finalmente, los toros tuertos se pueden *pasar de muleta* de dos modos, esto es, ya con la vista al terreno de adentro ó al de afuera. Cuando está el toro del primer modo es algo dificil rematar la suerte bien, porque casi siempre parten ganando terreno, pues para que vean bien la muleta es necesario meterla un poco en el de adentro, y el diestro queda por consiguiente mucho mas dentro, por lo que el toro tiene con precision que ganar terreno. No obstante, la suerte se puede hacer situándose en la rectitud, pues aunque el toro no vea asi bien la muleta, arrancará por su terreno, y asi que llegue á jurisdiccion, con tal que el diestro la adelante para recibirlo, y le haga el quiebro que al que se ciñe, rematará la suerte con felicidad.

Cuando tengan la vista hácia el terreno de afuera la suerte es muy segura, pues sea el toro de la clase que quiera su remate es siempre por el lado que ve, y siendo el otro el del diestro, nunca puede concluir sobre él. Los *pases de pecho* se pueden hacer á los toros tuertos sin peligro ninguno, principalmente cuando quedan con la vista fuera, como ya se debe inferir.

La suerte de muleta es bastante facil de por sí, como ya hemos visto, pero la hace muy dificil la circunstancia de ser la última que en la plaza se ejecuta, pues generalmente hablando, cuando va el diestro á practi-

carla está el toro aplomado, en querencia, y por sencillo que sea, con alguna intencion; todo lo cual hace que sea necesario mucha inteligencia y precaucion para que el éxito sea el que se quiere; y con este mismo objeto voy á hacer algunas advertencias de no menor utilidad que las reglas precedentes.

Cuando se vaya á *pasar de muleta* un toro que esté aplomado, y que conserve piernas bastantes, se adelantará mucho la muleta del cuerpo, ya oblicuándola ó perfilándola, segun sea necesario, y esto no por otra razon mas sino porque siendo preciso para que arranque citarlo sobre corto, y conserva todavía muchas piernas, si el diestro tiene la muleta cuadrada en la misma direccion que el cuerpo, y el toro aunque en la salida demostró ser boyante, arranca ahora ciñéndose, ganando terreno, ó rematando en el bulto, dará irremediablemente una cogida, que no daria teniendo la muleta delante, por las razones que hemos dicho hablando de estos toros en la suerte que nos ocupa.

Ademas, que el toro que conservando piernas bastantes se aploma, aun cuando haya sido muy boyante, ya no debe considerarse como tal, pues el haberse aplomado será efecto ó de ir tomando intencion, ó de tener querencia al sitio donde está, y de un modo ó de otro no debe ya torearse como boyante, pues esto es una verdadera transformacion.

Asi es, que el diestro para pasarlo deberá hacer que se lo corran antes, y de ninguna manera lo pasará en el sitio en que esté, ni aun usando de la precaucion de adelantar la muleta, pues esta es para cuando hayan corrido al toro, y esté fuera del puesto en que estaba: en este caso lo podrá pasar con toda seguridad, porque no necesitará citarlo tan sobre corto como hubiera sido necesario para hacerle arrancar en su querencia, pues asi debe ya considerarse el sitio en que estaba primero; siendo ademas sumamente espuesto el remate de la primera suerte, por tener que concluirla el diestro sobre la misma querencia de un toro que conservando piernas ha tenido que citarlo sobre corto, y que arrancó ciñéndose, ganando terreno, ó rematando en el bulto: circunstancias todas tan contrarias al buen éxito de la suerte, que de cien que se hagan con ellas, en las noventa y nueve habrá cogida.

Cuando el toro está aplomado, con piernas aun, y es de los que merecen torearse con precaucion, será indispensable hacer que á fuerza de capotazos y de trastearlo los chulos se las quiten, y lo pongan en situacion de hacer suerte con él.

Los toros que haya visto el diestro que en las suertes anteriores, y principalmente en la de banderillas, no solo se tapaban, sino que continuamente tiraban derrotes y corna-

das sobre alto para desarmar, los deberá pasar muchas veces, dejándolos llegar bien á la muleta, y bajándola mucho al cargar la suerte para que humillen bastante, lo cual es importantísimo, pues sino lo hace, y van á la muerte con este resabio, lo desarmarán, quedándose parados en el centro, donde será un milagro que no le den una cogida.

Finalmente, cuando el diestro vea que el toro es de cuidado, y tema que se le cuele ó se le revuelva muy pronto, y le dé una cogida, pondrá en el terreno de afuera á otro de los chulos, para que cuando llegue á jurisdiccion, y vaya á tomar la muleta, eche el capote, con lo que distraido por ambos engaños no se cuela, y tampoco se revuelve, porque el chulo no saca el capote cuando el diestro la muleta, sino despues que ya aquel esté preparado para recibirlo; siendo obligacion suya volver el toro por el terreno de afuera, y ponerle en disposicion de que el diestro pueda ejecutar con él la suerte para que se ha preparado; por lo cual debe este chulo ser el mas inteligente.

Esto se ha hecho ya tan frecuente, que siempre que se va á *pasar de muleta* un toro, por sencillo que sea, se lleva el capote al lado, pero esto es un abuso; y cuando el toro es de los boyantes y tiene piernas, en vez de servir el capote de provecho, es dañoso, porque estando el chulo en el terreno de la res

lo ve en su remate, lo seguirá, y por mas que el diestro lo cite no volverá á hacer la suerte que sin el capote se hubiera efectuado. Por lo tanto, debe omitirse éste cuando las reses son sencillas, en cuyo caso el diestro mismo con sola la muleta los podrá volver y preparar para segunda suerte: esto es sumamente bonito, y de no poco mérito, pues son muy pocos los que saben recoger asi los toros.

SEGUNDA PARTE.

De la estocada de muerte.

La estocada de muerte, que he considerado como segunda parte de esta suerte, es la que esencialmente la constituye, no siendo los pases de muleta mas que una preparacion, digamos asi, para ella. En efecto, alguna vez los pases en vez de ser útiles, son perjudiciales, por lo cual se deberán omitir en los casos que luego marcaré. Pero tambien es evidente que el acto mismo de dar muerte al toro se debe considerar como un verdadero pase de pecho, aunque como la esperiencia lo acredita se puede matar sin tener muleta ni capote, ni clase alguna de engaño; pero esto no puede verificarse, como luego veremos, sino con las reses sencillas.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del modo de matar los toros, recibiéndolos.

Para matar, pues, á un toro boyante se situará el matador, despues de haberlo pasado las veces que le haya parecido, en la rectitud del toro, á la distancia que le indiquen las piernas de él, con el brazo de la espada hácia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado igualmente á dicho terreno, y la mano de la espada delante del medio del pecho, formando el brazo y la espada una misma línea, para dar mas fuerza á la estocada, por lo cual el codo estará alto, y la punta de la espada mirando rectamente al sitio en que se quiere clavar. El brazo de la muleta despues de haberla cogido un poco sobre el palo en el estremo por donde está asido, lo que se hace con el doble objeto de reducir al toro al estremo de afuera, que es el desliado, y de que no se pise, se pondrá del mismo modo que dijimos para el pase de pecho, en la cual situacion, airosísima por sí, cita al toro para el lance fatal, lo deja llegar por su terreno á jurisdiccion, y sin mover los pies, luego que esté bien humillado, meterá el brazo de la espada que hasta este tiempo estuvo reservado, con lo cual marca la estocada dentro, y á favor del *quiebro de muleta* se halla fuera

cuando el toro tira la cabezada. Este modo de matar, que es el mas usado, y muy bonito, se llama á *toro recibido.*

Los toros boyantes se matan de esta manera con mucha facilidad y sin ningun peligro, pues ellos van por su terreno mas bien fuera que dentro, y tanto, que es necesario al citarlos hacerles un envite con la muleta hácia el cuerpo, pues si no se desunen mucho en el centro, y no puede el diestro dominarlos bien, ni darles la estocada dentro, de lo que resulta muchas veces atravesarlos, lo que es muy deslucido. Asi es que se hace indispensable llamarlos bien al centro, para que entren ceñidos, y que la suerte salga bien hecha; y esto es á lo que los toreros llaman *embraguetar los toros.*

A estos de que hablamos y á los revoltosos se les puede hacer esta suerte dejándoles todas las piernas, siendo ademas muy bonito con los últimos pasarlos muchas veces seguidas, alternando el pase regular con el de pecho, y en uno de estos darles la estocada, todo lo cual hecho con mucha prontitud, como es necesario por la rapidez con que se vuelven, constituye la suerte mas bonita de matar, pues aun teniendo dada ya la estocada se les sigue trasteando con la muleta hasta que caen.

Esto mismo, aunque puede hacerse con otros toros en teniendo habilidad para reco-

gerlos, y que queden preparados á segunda suerte, nunca es tan completo como con los revoltosos, porque estos en virtud de su índole particular se prestan para este modo de suerte de una manera muy ventajosa para el matador. Yo los reputo por los mejores.

Los toros que se ciñen son escelentes para esta suerte, y se les puede hacer dejándoles todas las piernas, porque como, segun se ha visto, el ceñirse es cualidad favorable para la muerte, rematarán la suerte con mas lucimiento conservando las piernas que teniéndolas perdidas, y la seguridad es la misma en ambos casos. Lo que debo advertir es que no se les cite como á los boyantes hácia el centro, pues ellos lo buscan, y si desde el principio se inclinan á él podrán llegar á embrocar. Esto se consigue con solo no doblar el codo izquierdo, pues quedando el brazo derecho, aparta lo que debe la muleta, que en todo caso es regla general tenerla muy baja para que el toro humille bien.

Los toros que ganan terreno son muy difiles de matar, principalmente cuando conservan piernas; pero sin embargo, el diestro que armado del valor y conocimiento necesarios intente hacerles esta suerte del modo que diré, saldrá felizmente de su empresa.

Si no tienen piernas se situará el diestro bastante corto, con lo cual se les quita terre-

no que cortar, y la suerte será, aunque muy ceñida, segura, siempre que se les haga un quiebro grande dè muleta y no se tarde en salirse del centro. Pero cuando conservan las piernas se necesita mucha precaucion: entonces es necesario situarse sobre largo, pero á pesar de esto lo menos largo posible, pues se corre menos riesgo en situarse un poco corto que largo por dejarle al toro mucho terreno que cortar, y es la razon que en este último caso llega á formar el centro de la suerte atravesado, y sin dejar tierra al diestro para rematarla, de modo que pisando ambos un mismo terreno, y siendo por consiguiente uno el remate, solo se librará de una cogida cuando sus pies superen á los del toro. Situado, pues, el diestro como he dicho, lo cita, y luego que le arranque, si ve que no le gana mucho terreno, se irá mejorando á la par de él, de modo que habiéndose preparado suficiente tierra, cuando llega á jurisdiccion se forma el centro cual se desea para el feliz remate de la suerte, que en todas sus partes se hará por las reglas establecidas para estos toros cuando estan sin piernas. En el caso que el diestro conozca que por venir el toro ganando mucho terreno puede resultar el centro atravesado, entonces el recurso que hay es salirle con prontitud al encuentro, formando el centro de la suerte en el mismo de las distancias, y conforme ponga la espada hará

un buen quiebro para acabar de clavarla, y salir con pies.

Esta suerte, que como se ve por su esplicacion participa de la de *toro recibido* y de la de *vuela pies*, es el único modo que hay para matar con seguridad los toros que ganan terreno y conservan piernas: su ejecucion es muy dificil, por ser necesario embrocar para marcar dentro la estocada, hacer un quiebro grande y violento para salir de embroque, concluir la estocada y salir con pies, todo en un momento, y en un centro tan pequeño y tan veloz como es el que se forma por la union de las direcciones opuestas que el diestro y el toro traen en sus viajes. Por tanto, recomiendo su ejecucion á los matadores que se conozcan con pies y ligereza para efectuar estos movimientos, y que al mismo tiempo esten dotados de suficiente resolucion; y por el contrario, se la prohibo á todo aquel en quien no militen las circunstancias dichas, los cuales siempre que tengan que matar un toro de esta clase deberán hacer que le quiten las piernas.

Muchas veces he visto matar estos toros dando el diestro pasos de espalda (pero sin desarmarse) á la par que el toro los va dando y ganándole el terreno, con lo que se hace que se enmiende y tome el de afuera, y en caso que no obedezca y siga cortando tierra, se le da el pase regular trocado, y proporcio-

na una buena suerte. Tambien he visto en este mismo caso que algunos matadores cuando estaba el toro para entrar en jurisdiccion le alzaban la muleta desliada, y la bajaban con prontitud poniéndola en el terreno que le corresponde, con cuyo espanto el toro se detiene un poco observando la muleta, y al caer como está tan cerca hace por ella, y el diestro aprovecha este momento, lo coge en la humillacion, le da la estocada y sale con pies. Constantemente hé visto buen éxito en esta suerte, y aconsejo que siempre que el matador se vea en el caso de ir á formar el centro atravesado, por no haberse enmendado ni haber salido al encuentro del toro, intente hacerla, que sino siempre, las mas veces le proporcionará una suerte segura y brillante, en vez de otra que cuando mas feliz será arrollada.

Los toros de sentido son los mas dificiles para esta suerte: rara vez se pueden matar recibidos, porque no la hacen buena, y aunque el diestro la intente nunca será cual es en sí, pues participará como ya diré de la de media vuelta. A estos se hace indispensable quitarles las piernas, para que el diestro se pueda ir sobre corto, y conforme arranquen y lleguen á jurisdiccion les agachará mucho el engaño procurando empaparlos en él, y saliendo del centro que traiga el toro le dará la estocada y saldrá con pies. Regu-

larmente, á pesar de los pocos suyos, el toro se revuelve mucho, y como el diestro se salió del centro, y no dió en él la estocada, tiene que seguir volviéndose, y buscándole los cuartos traseros, para no llegar á embrocar y rematarla, y esta es la razon porque dije arriba que nunca esta suerte se les podria hacer á estos toros cual es en sí, y que participaba de la de media vuelta. No obstante, cuando el diestro esté convencido de los pocos pies del toro podrá hacerla algo mas lucida teniendo bien parados los suyos, hasta que llegue perfectamente á humillar para recogerlo, y entonces con bastante quiebro de muléta vacia el cuerpo del centro marcando en él la estocada, y despues que esté fuera se dejará caer sobre el toro para asegurarlo de aquella vez, y se saldrá como hemos dicho. De este modo, que no es dificil en teniendo serenidad y firmeza para hacer el quiebro á tiempo y con ligereza, se logra matar á estos toros recibidos y con mucho lucimiento: es tambien muy seguro, porque se le reduce á que haga el centro en el sitio correspondiente, pues viendo en él al diestro no puede menos que hacer por él, y como por sus pocas piernas permite que este no mueva los pies, y lo deje llegar hasta que humille para recogerlo, y no puede volverse por faltarle el vigor, marca la estocada dentro, y á favor del quiebro vacia el cuerpo, de manera que se halla fuera

á la cabezada, y tan seguro como se puede inferir por las pocas piernas del toro.

He de advertir que muchas veces estos se matan bien aunque conserven las piernas suficientes para dar que temer: el buen éxito que se observa en estos casos, que á primera vista parece imposible conseguir, y cuya imposibilidad quizás la deducirá alguno de las reglas mismas que dejo establecidas y de mis reflexiones sobre ellas, se obtendrá siempre que el torero tenga los requisitos que indispensablemente debe reunir para apellidarse justamente con este nombre (véase el capítulo 1.º), pues poniéndonos en el último resultado que puede dar la suerte mas difícil y arriesgada, que es la cogida del diestro, esta no se verificará jamas sin que preceda un embroque sobre corto, en el cual es necesario que el toro humille para poder usar de las armas que le dió la naturaleza, y en esta humillacion, precisa, inescusable, y que no puede dejar de verificar, pues es un efecto de su disposicion esencial, se libertará el que teniendo un ánimo tranquilo que le deje conocer que á favor de un quiebro vacia el cuerpo del sitio en que debe estar para que el toro lo enganche, y ademas ligereza para hacerlo, lo practique á tiempo. Por consiguiente, ¿qué suerte arredrará ya á ningun torero? No puede el toro cogerlo como haga un quiebro. Pero este quiebro no siempre se puede hacer á tiem-

po, pues no todos los que torean tienen los requisitos necesarios en un tan alto punto como se requiere para este grado de superioridad.

Por tanto, habiendo suertes que ejecutar con todos los toros de una seguridad grande, que siempre está en razon directa de la sencillez de aquellas, y de tanto ó mas lucimiento, pues este no se opone á la sencillez, sino antes bien se hermana completamente con ella, será una vituperable temeridad intentar las que pueden dar un funesto resultado en descrédito del arte y de los profesores mismos.

Esta digresion, impertinente para muchos, no lo será para los que consideren los funestos resultados que puede tener el no manifestar las ventajas y perjuicios que se hallan en las suertes; pero no piensen que las presento para cohibir á los verdaderos diestros, y para que sirva de disculpa á los ignorantes y cobardes: soy bien conocido en el arte para facilitar escusas á los toreros que autoricen su miedo ó su holgazanería: mi objeto no es otro, como ya he dicho, que el de hacer patente las buenas ó malas consecuencias de las suertes, cuyas reglas manifiesto, con el fin de que no se intenten las muy dificiles por los toreros poco hábiles, ni por los jóvenes que estando en el principio de la práctica del arte, y manifestando una brillante disposicion, intenten verificar lo que no puede tener buen resultado

atendiendo á su dificultad y á la poca esperiencia de ellos mismos, que guiados por su amor propio se arrojan inconsideradamente, hasta que un momento desgraciado termina su existencia, y desvanece las fundadas esperanzas de los que algun dia se consentian verlos al nivel de los mas diestros profesores.

Volviendo, pues, al hilo de mi discurso, digo que siempre se le quiten las piernas á estos toros para la muerte, y que se debe tener al lado un chulo de bastante conocimiento, el cual metiendo el capote á tiempo distraerá al toro del bulto, y tendrá mucha parte en el buen resultado de la suerte.

Muchas veces estos toros ganan tambien terreno, y en este caso, ademas de todo lo dicho para ellos, se tendrán presentes las reglas que para los que ganan terreno hemos dado, haciéndoles la suerte con la mas grande precaucion, y tratando de asegurarlos poniéndoles baja la espada.

Los toros abantos se matan muy bien recibidos siempre que arrancan, pues nunca se quedan cerniendo en el engaño por estar recogido; pero es preciso embraguetarlos mucho, y tener muy reservado el brazo de la espada, para no darles la estocada hasta que esten muy en el centro; no por otro motivo sino porque ellos son siempre blandos, y si se adelanta el brazo y se les pincha antes de es-

tar muy metidos en la suerte, hacen un corcovo, y se salen de ella.

Los toros abantos, que he dado á conocer con el nombre de bravucones, tienen que matarse con algun cuidado, porque como ya he dicho, suelen rebrincar al tomar el engaño, lo cual es mucho mas frecuente en la suerte de muerte, y tiene el doble riesgo de poder arrollar al diestro y lastimarle con la espada; por lo que será muy oportuno salirse del centro que ellos traigan, y tener reservado el brazo hasta que humillen, que es el tiempo propio de darles la muerte. De este modo se consigue que si el toro rebrinca no atropelle al diestro, y que no haga el corcovo y se salga de la suerte.

Los burri-ciegos de la primer clase se matarán recibidos de un modo muy satisfactorio con solo tener la precaucion de quebrantarles un poco las piernas, haciéndoles en lo demas la suerte de la manera que lo pida su índole particular. No debe nunca perderse de vista, en caso que el toro siendo malo ponga la suerte en disposicion poco favorable, el recurso que hay de salirse de ella sin recelo alguno, pues por el defecto que tiene en la vista dejará de hacer por el bulto.

Los burri-ciegos de la segunda se pueden matar del modo dicho dejándoles ó no las piernas. Si se les dejan, se citan por consiguiente sobre largo, que es donde ven mejor,

y suele suceder que se paran poco antes de llegar al engaño: esto no es muy frecuente ni de cuidado tampoco, pues en hablándoles y acercándoles la muleta rematan la suerte bien. Cuando no tienen piernas se les irá muy sobre corto para el cite, hablándoles tambien, y haciéndoles la suerte en todo lo demas del modo que indique su condicion; pero siempre será bueno tener algo mas desliada la muleta para ellos que para las otras clases.

Si dijimos para los de la primera que tenia el diestro un buen recurso en salirse de la suerte, en estos por el contrario se necesita un cuidado estremado para hacerlo, como ya dije hablando de ellos en la suerte de capa, adonde remito al lector para evitar repeticiones.

Los burri-ciegos de la última clase se matarán segun su condicion, sin tener que hacer mas sino presentarles la muleta con las mismas condiciones que dijimos para la capa.

Los toros tuertos se matan recibidos con mucha facilidad, principalmente cuando lo son del ojo izquierdo. No hay peligro en dejarles las piernas cuando son boyantes, ó de otra cualquier clase que no sea de cuidado, pero se les quitarán siempre que sean de los que pueden dar que recelar. Suponiendo que por ser boyante se le han dejado las piernas, y que el lado por donde no ve es el derecho, se pondrá el diestro para la muerte á la distan-

cia regular, lo citará, y luego que arranque lo dejará venir por su terreno hasta que entre en jurisdiccion, y entonces, metiendo la muleta en el terreno del toro para buscarle el ojo por donde ve, y haciendo el quiebro correspondiente, dará la estocada, y rematará la suerte del modo anteriormente esplicado.

Lo que he advertido de meter la muleta en el terreno del toro para que la vea no se crea que es indiferente, pues en ello consiste en gran parte el buen resultado de la suerte: si no se hace, el toro, que ve desaparecer casi del todo el bulto que tenia delante, se revuelve hácia el lado tuerto con una estraordinaria prontitud, y aunque tenga clavada ya la espada, si el diestro se quedó parado, lo cual es muy probable por lo mismo de ser tuerto el toro, podrá sufrir un embroque, del que no siempre saldrá con felicidad.

Tambien los toros tuertos del ojo izquierdo se matan con mucha facilidad siempre que sean boyantes, y aunque conserven piernas; pero es necesario con ellos tener muy bien parados los pies, y cuando lleguen á jurisdiccion hacerles humillar mucho y pronto, bajándoles la muleta, y haciéndoles un buen quiebro para vaciar el cuerpo del centro en que se habrá ya marcado la estocada.

Aunque como ya he dicho no hay peligro

en dejarles las piernas á estos toros, sin embargo no será inútil quitárselas, pues se revuelven muchísimo, por razon de que ven muy bien la huida del diestro, y no se pueden distraer por el otro lado, que es el tuerto, de manera que en teniendo muchas piernas pueden deslucir la suerte con peligro del torero. Es sin embargo rarísimo, y solo sucede cuando son toros muy codiciosos y malos; pero las demas clases de tuertos rematan lo mismo que los mas boyantes, y mucho mas si van bien castigados del hierro.

ARTÍCULO II.

De la estocada á vuela pies.

Joaquin Rodriguez (vulgo) Costillares hizo inmortal su nombre entre los toreros y aficionados no solo por su destreza poco comun, y su profundo conocimiento, sino por la invencion de la estocada á vuela pies.

En efecto, esta nueva suerte, que vino á enriquecer la tauromaquia, es digna por sí de los mayores elogios, y no deja perder de vista la maestría de su autor. Sin ella no tendriamos recursos para matar ciertos toros que por su intencion ó por su estado particular no arrancan, ni se prestan á suerte alguna, y y que se quedarian vivos, ó moririan de un modo poco agradable, mientras que por ella

se matan del modo mas brillante y satisfactorio.

Es susceptible de hacerse con toda clase de toros, siempre que se hallen en el estado de aplomados, único oportuno para ejecutarla con toda seguridad.

El modo de practicarla es muy sencillo, pues consiste en armarse el diestro para la muerte sobre corto, por razon de que el toro no arranca, lo cual es requisito preciso para la suerte, que por esto tambien la llaman algunos *á toro parado:* estando pues armado asi, se espera el momento en que el toro tenga la cabeza natural, y yéndose con prontitud á él se le acercará la muleta al hocico bajándola hasta el suelo para que humille bien y se descubra, hecho lo cual se mete la espada saliendo del centro con todos los pies.

Por medio de esta suerte, no muy dificil, como se ve, se dan las mejores estocadas, y en el dia puede afirmarse sin riesgo de errar que no hay otra mas segura, siempre que se haga con todas las precauciones que el grado de perfeccion á que el arte ha llegado hace considerar como indispensables.

Cuando Joaquin Rodriguez inventó esta suerte no estaba la tauromaquia en posesion de tantos descubrimientos útiles ni tantas exactas observaciones como en el dia, por lo que dicha suerte no tenia la seguridad y el lucimiento que ahora. Para convencernos de

esta verdad no es preciso sino atender al estado presente del arte, que enriquecido con los preceptos que la práctica sobresaliente de tanto profesor hábil le ha prodigado, está bajo un pie mucho mas sabio y mas exacto que en los tiempos mismos en que florecieron estos genios de la tauromaquia, que tanto la impulsaron hácia la cima de su perfeccion. Asi es que esta suerte se resentia en cierto modo de la rudeza de aquel tiempo, y quizás sea esta la causa de las cogidas que se han verificado en ella. Efectivamente, en el dia ningun matador que tenga un mediano conocimiento y una regular destreza sufrirá cogida en dicha suerte si la hace con las condiciones que son precisas y necesarias para su buen resultado. Estas condiciones son: la primera, el estado aplomado del toro: la segunda, la igualdad de sus pies; y la tercera, la atencion á su vista. Sin estas condiciones la suerte es peligrosa, aunque infinitas veces haya dado un feliz resultado.

El estado aplomado del toro es absolutamente indispensable para verificar con seguridad una suerte que se funda en su completa inmovilidad. Son funestísimos los resultados que acarrearia el desprecio de este precepto. Si por no estar verdaderamente aplomado arranca hácia el diestro despues que éste salió hácia él, ¡cuán probable es la cogida! A lo menos de tres veces que se dé

este caso, en una se verificará, y será de muy graves consecuencias, y las otras dos, ó no se hará la suerte, ó será deslucida, y en vez de aplaudir los espectadores, tacharán al diestro como poco hábil.

Ni se crea que es de menor utilidad el atender á la igualdad de las piernas del toro. No debe intentarse jamas el vuela pies sin esta precaucion con aquellos que aunque verdaderamente aplomados, conservan cierto grado de vigor y fuerza, que es á lo que llaman los toreros *estar el toro entero.* Y no solo en este caso, en todos debe atenderse esta circunstancia, no por otra razon mas, si no porque con ella, existiendo las demas, no hay el menor riesgo, mientras que por el contrario, aunque concurran las otras, como esta falte el peligro no está lejos, siendo muchas las veces en que basta ella sola para asegurarnos en la suerte.

Por otras razones se manifiesta la eficacia de esta condicion para el buen éxito de la suerte, y la particular atencion que merece. La primera es, que el toro tiene dado un paso, que sería preciso lo diese en caso de querer partir teniendo los pies iguales: la segunda, que tiene firmeza para arrancar, y hecho el punto de apoyo para la carrera, que en estas circunstancias está ya engendrada; y tercera, que esto indica estar sobre sí, y de consiguiente que no está exactamente aplo-

mado. Estas razones bastan por sí para convencer á cualquiera de la utilidad de esta nueva observacion, cuya exactitud confirma la esperiencia. No sé á ciencia fija el tiempo en que se hizo: unos la atribuyen á Guillen, y otros la hacen anterior á él; sea lo que quiera, ella es bastante moderna y de mucha utilidad, por lo que ha llegado á ser un axioma entre los toreros.

La atencion á la vista del toro ni es supérflua, como pretenden algunos, ni es tampoco de primera necesidad, como quieren otros: hay casos en que es absolutamente indiferente que la tenga fija en este ó en aquel objeto, ó que ande reconociéndolo todo, mientras que por el contrario, algunas veces se hace preciso que esté fija en alguna parte.

Cuando se va á intentar el vuela pies con un toro boyante, verdaderamente aplomado, que humilla bien, que tiene los pies iguales, y en fin, que no da el mas mínimo motivo de recelo, se puede verificar aunque tenga la vista fija en el diestro sin peligro alguno: vice-versa, cuando el toro sea de sentido, ó no esté exactamente aplomado, ó conozca al matador &c., entonces será muy oportuno írsele acercando paso á paso hasta estar muy corto, y en viendo que vuelve la vista dejársele caer encima y dar la estocada; de lo contrario se corre bastante riesgo. Este precepto, de no menor utilidad que los antecedentes,

no se despreciará jamas en el caso bastante frecuente de aplomarse el toro por haberlo pinchado el diestro, y se observa que le conoce, que se tapa á sus cites, y que no lo pierde un momento de vista; en tales circunstancias se hace necesario no irse á él cuando la tenga en el bulto, porque se tapará, y con derrotes continuos lo desarmará, y lo pondrá en el lance mas crítico que le pueda acontecer.

De todo lo dicho se deduce que la estocada á vuela pies es muy facil y segura en el dia, y de mucha utilidad; sin ella, ¿cómo se mataria un toro que teniendo querencia casual en las tablas, se pusiese de nalgas en ellas, y no obedeciese á cite alguno? En efecto, esta suerte es el único recurso seguro y brillante que posee el diestro para desempeñar felizmente su proyecto en todos los casos en que el toro, sea por querencia ó por otro cualquier accidente, no corresponde á su envite y no hace por él.

El vuela pies, como dije antes, es susceptible de hacerse con todos los toros, sea la que quiera su clase, lo cual no influye en el modo de hacerla, que es igual en todos: la única diferencia se tomará de los accidentes particulares de los toros y de las circunstancias en que se ejecuta. Asi es, que me parece á propósito para cerrar este artículo dar una noticia de los casos particulares en que

con mas frecuencia se tiene precision de hacer esta suerte.

Cuando un toro que tiene querencia casual con los tableros se va á pasar de muleta, y no sale á los cites aunque conserve piernas, pero que se ve humilla bien y que tiene los pies iguales, se le hará el vuela pies cambiando los terrenos sin aprension alguna, pues en estas circunstancias es segurísimo y muy lucido; pero no se hará jamas faltando la querencia, porque en este caso la salida natural del toro es por el mismo terreno que el diestro, y en este contraste puede peligrar.

Los toros de sentido se pueden matar á vuela pies con mas seguridad que recibidos, siempre que se les quiten cuanto sea posible las piernas, y teniendo cuidado de no irse á ellos sino con todas las precauciones que hemos dicho son indispensables: tales toros usan con mucha frecuencia del ardid de no humillar, lo que hará siempre muy peligrosa la suerte; el remedio único y seguro que hay para este apuro es dejarle caer la muleta en el hocico, lo que siempre produce el efecto deseado, y se aprovecha este momento para asegurarlo de la estocada: de no hacerlo se corre el riesgo no solamente de que no vuelva á ponerse en suerte, sino que despues de puesto se tape, y que escarmentado del pinchazo, y conociendo la estratagema, no humille tampoco al tirar la muleta, y deje al diestro embrocado

y desarmado. Por consiguiente será muy oportuno no desperdiciar ningun momento con ellos, y en la primera suerte que hagan asegurar su muerte, confiado el diestro de que será aplaudido por los verdaderos aficionados inteligentes.

Cuando un toro está completamente aplomado y de nalgas contra las tablas, será necesario que el matador se decida á darle la estocada á favor del vuela pies; pero este jamas se intenta sino despues de estar cerciorado de la imposibilidad de hacer arrancar al toro, que para este vuela pies mas que para otro debe estar sin piernas algunas: seguro ya el matador de que el toro tiene las condiciones que apetece, hará que los chulos lo pongan en la misma direccion que las tablas en cuanto sea posible, y dándoselas á él se pondrá en su rectitud, y cuando observe que tiene todos los requisitos que se requieren para hacer la suerte con éxito, dejarse caer para darle la estocada, saliendo con todos los pies. Esta suerte es la mas espuesta, porque si el toro se revuelve se encuentra el diestro encerrado entre él y las tablas; por eso se intentará tan solo cuando se vea la imposibilidad de hacerlo mover del sitio en que está, y cuando por sus pocas piernas no pueda dar que temer.

Cuando conserve aun algunas, y esté en la disposicion que dijimos anteriormente, se pro-

curará enderezarlo con las tablas, esto es, hacer que se ponga mirando á la plaza, en la cual disposicion se le dará el pase regular, y en seguida el vuela pies, con la espalda á las tablas, pues siendo esta su querencia, y teniéndolas muy á la vista en el remate de la suerte, no corre el diestro ningun peligro.

Algunas veces, aunque raras, se ve aplomarse un toro en los medios de la plaza, lo cual por lo general es efecto de haber sido lidiados ya, y es tanto mas espuesto, cuanto que unen á su malicia estremada la entereza de sus piernas, pues los toros de que hablamos, como no se prestan á suerte de ninguna especie, llegan á la muerte con el mismo vigor ó poco menos que cuando salen. El vuela pies en esta ocasion es multiplicadamente mas dificil que en otra alguna, y aconsejo al que lo intente que se lleve al lado un chulo bastante inteligente que tiente al toro á ver si sale; seguro de que no, se armará á la muerte, aguardará á que tenga los pies iguales, y hará que el chulo con algun movimiento pequeño le distraiga, para que volviendo la vista proporcione al matador el momento de hacerle la suerte, siendo ademas preciso que el chulo le meta el capote al mismo tiempo que el matador va á salirse del centro, para que distraido por este segundo objeto que lo cita y obliga, sentido del castigo, y sorprendido por un bulto que casi no vió venir, se evite

el que se revuelva y se apodere del diestro, aunque tuviese dada la estocada; por lo que recomiendo con particular empeño que siempre se salga por pies.

ARTÍCULO III.

De la estocada á la carrera.

La estocada á la carrera, que puede muy bien llamarse á *toro levantado*, es muy lucida y segura, pero ofrece bastante dificultad para marcarla bien.

Se puede ejecutar de dos modos, que no se diferencian en otra cosa mas, si no en que en uno va un chulo corriendo el toro, y en otro el toro va levantado, sin que nadie lo haya citado.

La suerte no consiste mas, si no en salir armado al encuentro del toro, y darle la estocada segun las reglas ya establecidas. La única dificultad que ofrece, comparada con las otras, es la de no ser muy facil el marcarla bien, por razon de la violencia que trae el toro, y el de no haber tenido el diestro tiempo para hacer fijo el punto de vista, por lo que he visto dar frecuentes marronazos.

Esta suerte se puede hacer con mucha seguridad á los toros de sentido, en teniendo especial cuidado en salirse para marcar la estocada fuera del centro que ellos traen: asi

se evita el embroque muy peligroso con ellos, y como por la violencia de su viaje no pueden volverse para rematar sobre el bulto, se concluye la suerte bien.

Con todas las demas clases se hace del mismo modo que hemos dicho; pero con los bravucones se debe tener un cuidado particular, porque en esta suerte, mas que en ninguna de las esplicadas, rebrincan, y así convendrá hacerla como he dicho para los de sentido, con lo que se precabe el que puedan dar la cogida.

El modo de hacer esta suerte á los toros burri-ciegos y á los tuertos se deduce necesariamente y sin dificultad de la esplicacion que hemos dado de ella, y del conocimiento que ya tenemos de las modificaciones que para ellos deben hacerse en toda clase de suertes.

ARTÍCULO IV.

De la suerte á media vuelta.

La estocada á media vuelta, cuyo mecanismo es igual al de las banderillas de esta clase, es una suerte de recurso para matar aquellos toros que por su índole ó por algun accidente no arrancan, ó se tapan, ó bien dan que temer por rematar sobre el bulto: en solas estas circunstancias se usará esta, sin que padezca en nada la reputacion del dies-

tro que la ejecuta, pero en otras es deslucida.

Siendo en todo igual su práctica á la de las banderillas á media vuelta, sería una molesta repeticion detenerme en su esplicacion; lo único que tengo que advertir es, que la suerte se haga con mucha rapidez apenas se empieza el toro á revolver, para no llegar á embrocar, y no dejarle tiempo para que reconozca al diestro y se tape á su envite; ademas que al dar el toro la media vuelta vuelve siempre muy humillado en virtud del cite que sobre corto le hizo el diestro por detras, y en dejándosele çaer encima con decision no la concluirá sin tener en sí la herida que pronto lo acabará.

Cuando se aplome un toro en los medios de la plaza será preferible esta suerte al vuela pies que en su lugar dijimos, y se deberá llevar un chulo que lo entretenga por delante mientras va el matador por detras á ponerse á la distancia debida.

ARTÍCULO V.

De la estocada á paso de banderillas.

Esta suerte se hace principalmente con los toros que son tardos á partir, pero que conservan piernas, por cuya razon no se juzga oportuno el vuela pies. Tambien se hace con

los toros malos, esto es, de sentido, principalmente cuando se ponen en los tercios de la plaza engallados y no salen á los cites: en este último caso es menester mucho cuidado si tienen piernas.

El modo de hacerla es tomar el diestro la tierra que juzgue conveniente atendiendo al estado del toro y á sus muchos ó pocos pies, y tomada que esté, hacer que nadie ande al lado del toro, para que no le hagan perder la posicion; y él en la suya liar la muleta y preparar el brazo lo mismo que si lo estuviera esperando para recibirlo: en esta posicion arranca al toro, haciendo una especie de cuarteo como en las Banderillas de esta clase, pero el brazo de la espada no lo reserva hasta estar cuadrado, sino que en el embroque, cuando el toro humilla y dentro aun del centro, como dijimos en las otras suertes de matar, es cuando marca la estocada, haciendo al mismo tiempo el quiebro de muleta con que se sale del centro para dejarse caer con fuerza sobre el toro y apurar la estocada hasta la guarnicion, pues que el mérito de esta suerte consiste principalmente en que hecho el quiebro de muleta, el diestro no se aparte del toro, sino que se le deje caer encima; asi es que cada momento la estamos viendo hacer sin que le claven mas de una cuarta de espada, con lo que no se mata ningun toro, y sí se le resabia para que luego se tape y

se ponga en defensa. La suerte no carece de mérito y de gracia, pero tampoco pasa de ser una de las que los toreros llaman de recurso, esto es, de aquellas de que se echa mano para matar las reses que no permiten se les hagan las suertes de primera ó de mas lucimiento, por consiguiente que ya dan algun cuidado, de manera, que se debe tratar de asegurarlas y no darles en valde ningun pinchazo.

Por tanto, recomiendo la presente á los toreros que sepan hacer bien el quiebro de muleta, y sin apartarse del toro hasta envainarles todo el acero que puedan dentro del cuerpo; en este caso es suerte de mucho mérito.

He oido llamar muchas veces vuela pies al paso de banderilla, lo cual es una notable equivocacion, por lo que el vuela pies neto, de que ya dimos noticia, se llama por muchos *vuela pies mejor.*

La suerte que dejamos esplicada, como suerte de recurso que es, se puede ejecutar con todos los toros.

CAPITULO XII.

Consecuencias de la estocada de muerte.

La estocada de muerte, cuyas reglas dejamos esplicadas, se practicará siempre con felicidad y perfeccion en ejecutándola segun

ellas, pero no todas las veces será su consecuencia la muerte inmediata del toro.

En efecto, la estocada por alto, ó sea por la cruz, son infinitas las veces que no se puede clavar lo bastante, por la reunion de los huesos que forman la eminencia en que concluyen los rubios, y es el sitio de preferencia para la estocada: de aqui procede la frecuencia con que vemos saltar la espada sin haber el diestro podido evitarlo, ni hacer mas de su parte, por lo que no debe medirse el mérito de la suerte en razon inversa del número de estocadas, consistiendo menos en habilidad que en fortuna el matarlos de la primera.

Las estocadas por lo alto producen inmediatamente la muerte, cuando entrando por entre dos vértebras cortan la MÉDULA ESPINAL, cuando coge la espada lo que los toreros llaman la *herradura*, cuando el toro está *pasado de parado*, y cuando está *descordado*.

Las estocadas que interesan la médula son las mas airosas que se pueden imaginar: ellas producen la muerte con la misma rapidez que la puntilla, pues su mecanismo es igual, y la única diferencia está en el sitio en que se verifica; asi es que pasma ver venir al toro con una furia y violencia grandes, y apenas llega á la espada, y casi sin haber sido pinchado, caer sin átomo de vida el que un momento habia era un monstruo de fuerza y de valor.

Las estocadas que pasan la *herradura* producen inmediatamente la muerte del toro, aunque solo se le haya introducido media espada.

Esta estocada es tambien muy lucida, aunque no tanto como la antecedente, y es algo mas frecuente. Se conoce que la espada corta la *herradura*, en que entra oblicua, un poco baja y en el pecho: el toro se detiene un poco, se queda en pie, pero sin fuerzas, y no arroja sangre ni por la herida ni por parte alguna, y al poco tiempo cae muerto sin necesitar á veces de puntilla.

Da una idea muy brillante del diestro y de su inteligencia el conocer cuando la estocada corta la herradura, pues en este caso se irá á hacer la cortesía de costumbre, dejando en pie al toro, y á los espectadores suspensos momentáneamente, porque la pronta muerte de aquel, quitándoles la duda, les da un testimonio de la maestría del ejecutor.

Las otras estocadas por alto que matan prontamente á los toros son las que entrando por la cruz pasan al pecho, por traer una direccion casi perpendicular; y pasándole los pulmones, les hacen arrojar sangre por la boca, causándoles muy en breve la muerte. Muchos confunden esta estocada con los *golletes*, lo cual es efecto de muy poca inteligencia, pues tienen un mérito sobresaliente estas, en razon á que para pasar el toro asi es necesario tener los pies muy parados, hasta el mo-

mento que esté en el centro de la suerte muy humillado, y entonces meter el brazo de la espada, hasta ahora reservada, en una direccion vertical; todo lo que es muy lucido y dificil. Á esta clase de estocada, por razon de sus circunstancias, llaman los toreros *pasadas por pararse*, y al toro que está herido de ella *pasado de parado.* No deben confundirse jamas los toros muertos por ella con los que fueren muertos de *gollete.*

Los toros que reciben una estocada por alto y quedan descordados, aunque caen á tierra muy pronto, no obstante, quedarian vivos si no se les diera la puntilla, pues la estocada lo que hace es cortar ó bien los tendones que les sirven para el manejo de los brazos, ó bien los nervios que les dan la vida; por lo que no pueden tenerse en pie, y caen como heridos de un rayo algunas veces, y como en el suelo no pueden defenderse, son acachetados con facilidad.

Las estocadas por bajo nunca son del mérito que las por alto; pero en muchas ocasiones se deben dar, y por consiguiente tienen tambien el suyo. Ya hemos marcado todas las veces en que son preferibles, y aqui solo nos resta que decir que se llaman genéricamente *golletes*, y que matan prontamente al toro, porque entran en el pecho y le pasan los pulmones.

Muchas veces tambien sucede que la es-

pada entra oblicua, y asoma la punta por el otro lado; esto es muy feo, y depende de haber hecho mal la suerte: entonces se dice que está el toro *atravesado*. Tambien suele suceder que se corte la carne que une la cara inferior de la espaldilla con las costillas, de lo que resulta que cuando el toro se apoya en el brazo de aquel lado, se eleva el hueso mucho mas de lo natural, y el animal anda con fatiga y cojeando.

Otras veces cuando el toro se ciñe mucho en la suerte de muerte, ó bien da una colada, sucede que la espada entra por el lado contrario del que debia, esto es, por el izquierdo del toro, y muchas veces ni aun lo pincha: á esto es á lo que los toreros llaman *irse la estocada por carne*. Tambien sucede con bastante frecuencia en este caso entrar la espada por el tejido que hay debajo de la piel, y seguir por entre el cuero y carne, sin hacer casi ningun daño al toro, á lo que llaman algunos con bastante oportunidad *envainar*.

Despues que se han dado estas diferentes estocadas, aun cuando el toro esté herido de tal modo que no necesite recibir otra, no obstante, suele tardar mucho tiempo en echarse, y tardaria mucho mas si no se emplearan los recursos que para estos lances tiene el arte. Si el matador se dejó, como es lo mas frecuente, la espada dentro, deberá conocer si le trae mejor cuenta que permanezca metida,

y que el toro se la meta mas, ó si sacándola tendrá que echarse mas pronto. Cuando la espada está puesta en buen sitio, que interesa partes bastante nobles, y por estar poco introducida se mantiene en pie el toro, se le deben dar por el mismo lado de la espada capotazos secos, esto es, que no le hagan dar vueltas como para matarlo, sino solamente tirar una cabezada sobre aquel lado, con la que se la clava mas él solo. Cuando por el contrario se quiere que el toro eche la espada, ya porque estorba para ponerle otra, ya porque sacándola se desangra mas y caiga, como es muy frecuente, se le deben dar los capotazos por el lado opuesto, con lo que la espada va saliendo: tambien se le puede echar un capote á la cruz de ella, para sacarla agarrada con él. Luego que haya salido, y se vea que la herida da alguna sangre, deben los chulos ponerse á los lados, y empezar á dar tambien capotazos secos, alternando los de un lado con los del otro, para que el toro tire un achazo á la derecha y otro á la izquierda, con lo que echa mucha sangre, y va perdiendo las piernas y la cabeza hasta que cae: se le obliga muchas veces á echarse mas pronto marcándolo, haciendo que dé vueltas.

Muchas veces tambien sucede que el toro que ha recibido una ó mas estocadas se aploma en la querencia contra los tableros, y aunque ya está casi muerto no se echa ni sale

á los cites: en este caso debe dejársele un par de minutos quieto y solo á ver si se echa, y que únicamente se le acerque el cachetero cuando ya se haya echado; pero si permanece en pie con la cabeza baja y sin piernas, se debe tentar por todos los medios que hay á ver si sale, y cerciorado el diestro de que no, liar y enguionarlo varias veces para ponerle bien la cabeza, que si no está muy baja, se hace que la ponga tocándole con la punta de la espada en el hocico y en el testuz, para que se descubra bien y se le pueda descabellar. Se debe tener la precaucion para hacer esta suerte de tener un chulo ó dos que sean de bastante inteligencia, para sino se mata al toro, y sale tras el diestro por el pinchazo que recibió, le metan los capotes, porque la mala posicion en que aquel estaba cuando intentó descabellarlo no le permite alejarse del centro con ventaja bastante.

Algunas veces suele echarse el toro teniendo aun algun vigor, y estando el matador delante; en estos casos se recela con frecuencia del cachetero que siente venir por detras, y se levanta ó hace el amago: cuando tal suceda, el matador debe atronarle con las mismas precauciones que dijimos debia tomar para descabellarle, pues la accion es la misma, sin otra diferencia que *descabellar* se dice cuando el toro está en pie, y *atronar* cuando está echado, aunque la mayor parte

de la gente, y aun de los toreros, no conocen esta diferencia, y dicen generalmente *atronar.*

CAPITULO XIII.

Del ver llegar los toros.

Inútil sería cuanto hemos dicho hablando de las suertes, si no llamásemos muy particularmente la atencion sobre esta importante parte del arte de torear.

Consistiendo todas sus reglas en hacer á tiempo los correspondientes movimientos para librarse del toro, y correspondiendo á cada uno de los que este hace en la suerte uno del torero con que lo elude, es evidente que es menester tener la vista fija siempre en él para combinar muy á tiempo aquellos movimientos, y á esto es á lo que los toreros hán llamado *ver llegar los toros.* Pasemos, pues, á marcar en cada una de las suertes esplicadas el modo y el momento de verlos llegar con perfeccion.

En las suertes de capa hay que atender, primero al momento en que entra el toro en jurisdiccion, y humilla; segundo al instante en que mete la cabeza en el engaño; y tercero al tiempo en que estando fuera tira la cabezada. Se debe atender á lo primero, porque nos muestra si es preciso enmendar el terreno, ó cambiarlo, ó bien permanecer tran-

quilo, porque la res camina sencillamente por el suyo: á lo segundo, porque marca cuándo debemos cargarle la suerte, y hacer el quiebro que divide los terrenos; y á lo tercero, para tirar los brazos á tiempo, y darles el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, segun lo requiera el carácter del toro, y para dejarlo prevenido para segunda suerte.

Si hemos visto lo necesario que es el ver llegar á los toros en las suertes de capa, debemos inferir lo útil que será en todas las de banderillas. En efecto, el que banderillea debe observar el momento en que el toro llega á jurisdiccion, humilla, tira el achazo, sufre el destronque y se repone, y le reconoce el viaje; para embrocar, cuadrarse, meter los brazos y salir con pies, á tiempo todo y cuando sea necesario, pues el buen éxito de la suerte consiste en acomodar con oportunidad á cada movimiento del toro que él nos marca el arte para burlarlo, en atencion á que nos pone en situacion de conseguir nuestra idea, sin tener ni aun remotamente algun peligro, y será imposible el verificarlo sin estarlo observando exactamente para ver el momento en que efectúa los movimientos que nos sirven de guia. Por tanto, sin este requisito, inseparable é hijo del valor, jamas se toreará con perfeccion y seguridad.

El ver llegar los toros no es menos necesario en la suerte de recorte que en las ante-

riores. El que recorta debe tener muchísimo cuidado en observar con exactitud cuándo entra en el centro del quiebro, y el momento de la humillacion y colada del toro, para hacerle aquel á tiempo y meterse en su terreno, concluyendo asi la suerte con seguridad. Tambien deberá volver la cara para observar la salida del toro, ver si se repone pronto y si le observa el viaje, para salir ó no con pies, segun el caso lo exija. El menor descuido en esto puede acarrear muchos daños: las suertes son segurísimas, en usando á tiempo de las reglas y movimientos que posee el arte para lograr un éxito feliz: para esto es indispensable prestar mucha atencion á los movimientos que los toros hacen, que son los que marcan el movimiento oportuno de ejecutar nosotros los que han de inutilizarlos, resultando la seguridad de ellas de la exacta ejecucion de dichos movimientos, segun las reglas infalibles de la tauromaquia.

En efecto, jamas peligrará el que use de ellas á tiempo, para lo cual es indispensable el ver llegar los toros, pues si ellos son los que nos marcan las reglas de que debemos usar, y el momento de su aplicacion, ¿se podrá ejecutar seguramente sin este requisito suerte alguna? Ciertamente que no; y es tanto mas necesario en la de recortes, como que en ella no tenemos clase alguna de engaño para nuestra defensa; la cual está toda en

hacer el quiebro muy á tiempo, lo que es imposible sin ver llegar al toro.

Este requisito es cuando menos tan necesario en la suerte de parcheo como en la de banderillas, y consiste en observar al toro lo mismo que dijimos en aquella, y son tambien los mismos movimientos, pues como ya hemos visto, la suerte es una en lo esencial, y solo se diferencia por los accidentes.

En los pases de muleta es indispensable á lo menos ver llegar los toros, y tanto mas cuanto se separa en ella el cuerpo del engaño, pues si por falta de ver llegar se adelanta la suerte, y antes de que el toro tome el engaño se mete el diestro en su terreno é intenta rematarla, por sencillo que sea, como no está empapado en ningun objeto, y advierte dentro el bulto mayor, irá á rematar sobre él y lo embrocará por la espalda, siendo inevitable la cogida como el toro conserve los pies. Asi es que se hace indispensable estarle observando exactamente, y ver el momento en que llega á jurisdiccion y toma el engaño para hacer la suerte á tiempo, siendo mejor en esta atrasarse un poco que adelantarse, pues como ya he dicho es espuestísimo.

Si es necesario en todas las suertes ver llegar los toros, tanto mas lo será en la de muerte, por ser mas complicada que otra alguna. En efecto, es preciso observar en ella, lo primero, cuándo llega el toro á jurisdic-

cion; lo segundo, cuándo humilla; lo tercero, cuándo llega á la espada; lo cuarto, cuándo está en el centro; lo quinto, cuándo sale de él; y lo sesto, cuándo remata. En no observando muy exactamente estos movimientos no puede salir la suerte con la limpieza y seguridad que sus reglas garantizan: es pues de primera necesidad atenderlos y medirlos para hacer el quiebro y salirse del centro muy á tiempo, dejando ademas clavada la espada en el momento que en su lugar dijimos.

Cuanto llevo dicho en este capítulo sobre lo útil que es ver llegar los toros en las suertes, se debe entender de todas las demas que se conocen, pues no hay una que sea segura si falta este requisito.

CAPITULO XIV.

De algunas otras suertes de á pie.

Ademas de todas las suertes de que ya he hablado, se suelen hacer algunas otras, que aunque no tan frecuentes, sin embargo importa mucho conocer. Asi es que daré una sucinta esplicacion de ellas, pero que bastará para ejecutarlas con seguridad, mediante las nociones que preceden.

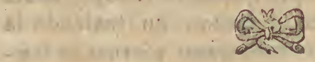
Empezaré por los modos de saltar los toros que son mas frecuentes, y siguiendo el

orden de la antigüedad de estos saltos, será el primero que nos ocupa el salto tras-cuerno.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del salto á tras-cuerno.

Para dar este salto se sale al toro con el cuerpo limpio como si se le fuera á hacer un recorte, pero tomándolo bastante atravesado; se procurará que el toro conozca el viaje para que empiece á cortar tierra, y el diestro irá deteniéndolo ó acelerándolo, segun lo que calcule que sea suficiente para llegar á hacer el centro de la suerte enteramente atravesado y con la salida tapada: en este caso hace la humillacion el toro para recoger el bulto, y el torero se aprovecha de este momento para saltar por cima de los cuernos y librar la cabezada: tiene este salto la ventaja de no cortar la violencia del viaje, por lo cual se puede hacer con toda clase de toros, en atencion á que por mucho que sea el vigor que tengan en las piernas, y la prontitud con que se revuelvan, nunca podrán hacerse dueños del bulto.



ARTÍCULO II.

Del salto sobre el testuz.

Parece que el famoso Lorencillo, cuya ligereza sabemos que fue estremada, lo ejecutaba con mucha limpieza, y que su discípulo, el célebre y desgraciado José Cándido, no le cedia en nada dando esta clase de salto.

Se puede hacer esta suerte de dos modos, ó bien estando parado, citando al toro, y esperándolo hasta que entre en jurisdiccion y humilla para recoger el bulto, en cuyo momento se le pone el pie en la raiz de los cuernos y en el medio de la cabeza ó testuz, para librarlo todo de un salto y caer por la cola, saliendo con todos los pies, ó bien, y es lo menos frecuente, salir á él con diferente viaje, y cuando se llegue á embrocar dar el salto del modo dicho. De cualquiera de ellos es una suerte muy lucida, y que necesita que el diestro reuna en un grado muy superior las cualidades necesarias para torear.

Los mejores toros para ejecutar esta suerte son por supuesto los boyantes, pero tampoco deben dar ninguna clase de cuidado los que se ciñen, los que ganan terreno, y hasta los que rematan en el bulto, en teniendo la precaucion de que conserven piernas y tengan la cabeza bien puesta, pues muchos to-

ros la tienen muy descompuesta por naturaleza. Los toros que dan mas cuidado en esta suerte son los revoltosos, pues por el mucho celo que tienen por los objetos, y la fuerza con que hemos dicho se sostienen sobre las manos en toda clase de suertes, pueden detenerse un poco, alzar la cabeza, ver el bulto por cima, saltar y engancharlo; ó bien, por solo detenerse, no dejar el centro libre y caer el torero sobre él. Asi es que encargo muy particularmente que no se haga esta suerte con esta clase de toros.

ARTÍCULO III.

Del salto de la garrocha.

Para dar este salto se toma una vara de las de detener, y si tiene la puya se pone hácia abajo, con lo que se asegura mas en la tierra; se retira el diestro en medio de la plaza viendo venir al toro, y puesto en la misma rectitud que si fuera á vadear algun arroyo, apoyándose en el palo y dando un salto al otro lado; cuando ya la res va á entrar en jurisdiccion, se da una pequeña carrera, y se toma la violencia necesaria para dar el salto apoyado en el palo y caer por detras del toro. Esta suerte, como se ve por su esplicacion, es tambien muy bonita, y solo tengo que advertir para su segura ejecucion

que no se haga con toros revoltosos, porque pueden con facilidad dar una cogida, y que será muy oportuno salir con pies, y llevarse si es posible la garrocha, pues si dado el salto se deja caer, y luego el toro hace por el cuerpo, no hay defensa, mientras que si se queda el diestro con ella podrá repetir el salto, lo que tendrá un mérito particular.

ARTÍCULO IV.

De la lanzada á pie.

Esta suerte, aunque ya casi no se ve, tuvo sin embargo tanta nombradía antiguamente, por la mucha serenidad que se necesita para practicarla, que debemos dar una ligera noticia de ella.

Para ejecutarla debe usarse de una lanza, cuyo palo tenga de largo de tres y media á cuatro varas, y de grueso sobre tres pulgadas de diámetro, de una madera muy fuerte, y que no salte, ni sea quebradiza.

La lanza propiamente tal deberá tener un palmo de largo, y el grueso y ancho correspondientes.

Se situará el diestro á unas seis varas distante de la puerta del toril, teniendo la rodilla derecha en tierra, y el regaton de la lanza haciendo punto de apoyo en un hoyo, que de antemano debe haberse hecho en tier-

ra: la punta debe estar alta, sobre tres cuartas ó poco mas, para que corresponda á la frente del toro, que es donde debe clavarse. Toda la habilidad de la suerte se reduce, como se ve, á que el toro se clave la lanza; y por si esto no sucede, y trata de acometer al bulto, se debe tener un capote para defenderse.

ARTÍCULO V.

Del modo de capear entre dos.

Para hacer esta suerte se toma un capote bastante grande, y cada uno de los que hayan de capearlo agarra por una punta: se sitúan á la distancia que indiquen las piernas del toro, y le harán la suerte conforme las reglas que para las de capa dejamos establecidas, debiéndose tener presente que los remates son siempre por alto, y que al concluir la suerte se deben dar cuatro ó seis pasos de espalda, y cambiar las manos del capote, pues hay que tomarlo con la contraria, en razon á que se ha dado media vuelta sin cambiar de terreno. Este modo de capear es muy seguro, y susceptible de hacerse con todos los toros: la principal defensa consiste en que nunca se suelte el capote.



ARTÍCULO VI.

Del modo de picar los toros, montado sobre otro hombre.

Para ejecutar esta suerte se pone el diestro montado en el hombro de otro torero, que llevará en la mano la muleta, y el de encima armado con la vara de detener, como si fuera verdaderamente á picar. De este modo el que tiene la muleta cita al toro conforme á las reglas que para el manejo de ella hemos dado, y el de encima, cuando está en la humillacion, le pone la garrocha y lo pica. Es inútil decir que quien principalmente hace la suerte es el de la muleta.

ARTÍCULO VII.

Del modo de mancornar.

Esta suerte, aunque no es de plaza, es muy lucida, y puede tambien tener lugar en ella cuando el toro haya enganchado á alguno, ó cuando por fuego ó caida de andamio ú otro accidente se echa la gente á la plaza, y es menester sujetar al toro para evitar desgracias.

Por fuerza y habilidad que tenga un hombre no podrá seguramente él solo sujetar un

toro, aunque no tenga mas que cuatro años; y por eso los vaqueros, que son los que con mas frecuencia hacen esta operacion, van siempre en número de tres, cuatro ó mas, cuando tratan de *coger*, como ellos dicen, una res de cabeza. Sin embargo, un hombre puede, aunque con dificultad, sujetar un novillo utrero. Cuando se trate de *coger* un toro, se le debe primero capear, haciéndole sufrir todo el destronque posible, y cuando se note que ya está sin piernas, lo cual se consigue muy pronto en sabiendo bien sacarles la capa, al pasar por junto al cuerpo se le coge el piton con la mano de su lado, esto es, que el piton derecho se le asirá con la mano derecha, y la otra, despues de haber dado una vuelta con el cuerpo, que debe cargarse y descansar sobre el brazuelo, pues es el modo de sujetarlos mejor, cogerá el piton del otro lado, pasando por encima del morrillo: inmediatamente deberá otro hombre ponerse en el otro lado, y agarrarse otro á la cola, y si quieren lo echan en tierra, en donde se le vuelve la cabeza, y se le pone un pie en el hocico, con lo que queda seguro. Tambien se hace, cuando no es una res de mucho cuidado, torcerle uno la cabeza, meterle el hombro en la barba, y tumbarla si se quiere, y si no tenerla asi sujeta, que es lo que se llama *embarbar*.

CAPITULO XV.

De algunas particularidades que debe tener presentes el torero.

Los toros no todos cornean bien; hay algunos muy torpes, y todos ellos tienen un lado de que son mas diestros: esto es conocido desde el momento en que se les ve cornear una vez, y aun cuando no, es bien sabido que del lado cuya oreja mueven mas á menudo y menean con mas prontitud, de ese cornean mejor. Sucede tambien que del lado porque se les ha dado mas salidas en las suertes cogen mas bien, y el torero, que debe hacerlas todas con la misma facilidad por cualquiera de ellas, deberá buscar siempre para su salida aquel por donde estan mas sencillas.

Los banderilleros generalmente no parean bien sino por una mano; de modo que aunque el toro esté muy sobre sí, y el cuerno de la huida sea el maestro, no se cambian, y por esto son mas frecuentes las cogidas: por tanto, les encargo que desde el principio se acostumbren á parear igualmente por ambos lados, pues de este modo cogerán siempre á los toros por el lado sencillo, y no se les quedará uno por banderillear.

Sucede tambien con mucha frecuencia que

un toro que salió boyante esperimenta luego una verdadera transformacion, y se hace de sentido, lo cual es efecto de haber dado una cogida, ó de haberlo toreado mal. Sea por el motivo que quiera, conocida la transformacion, debe el torero lidiarlo segun la clase á que nuevamente corresponde, y teniendo presente que si se hizo malo por haber dado una cogida, no se le debe hacer suerte en el parage en que la dió, pues cuando los toros estan en sitio propio y consentidos son muy carniceros, y si dan segunda cogida es sumamente peligrosa, y se hace luego casi imposible el apartarlos de alli. Esto deben tenerlo presente con mas particularidad los picadores, pues ellos son los que se ven mas á menudo en el compromiso de ir á buscar al toro en sitio propio: es tal el corage que tienen cuando estan en este caso, que yo he visto mas de una vez dar siempre porrazos al picador, y pegarse estraordinariamente estando apoderados de un sitio, y yendo á buscarlos á él, mientras que estos mismos toros los han sacado á otro parage, y han hecho la suerte como boyantes, sin recargar, ni mostrar indicios de codicia.

Tambien sucede que los toros esperimentan transformaciones en bien de los toreros, y que uno que salió ganando terreno ó rematando en el bulto, concluya ciñéndose, ó partiendo como un boyante. Generalmente esto

sucede porque los tales toros son muy sentidos, se duelen mucho del castigo, y como lo esperimentan siempre que se acercan al bulto, concluyen muchas veces hasta por echarse fuera: no obstante, deben siempre torearse con algun cuidado, principalmente cuando se les vá á hacer alguna suerte en que no se les pincha, pues se consienten con facilidad, y á la segunda entran ya con codicia por el bulto.

Una de las cosas que deben dar mas cuidado al torero es que el toro tenga la cabeza descompuesta, y por lo regular tienen de ello la culpa los mismos lidiadores, pues aunque es cierto que algunas veces desde que salen por la puerta del toril vienen con la cabeza desconcertada, sin embargo, lo mas frecuente es que en la plaza se la descompongan con los capotazos mal dados, y con las chaquetas y pañuelos que les echan desde los andamios: asi los acostumbrán á cornear sobre alto, y á tirar incesantes derrotes, con que luego desarman al diestro en la suerte. Por tanto, recomiendo que nunca se les eche el capote para citarlos al testuz, sino siempre bajo, para que se acostumbren á humillar bien y descubrirse; y los matadores tendrán un especial cuidado cuando vayan á matar, para si el toro no tiene bien compuesta la cabeza arreglársela con la muleta, ó con una capa si fuere menester, advirtiéndoles que el lance

peor en que puede verse el torero es cuando en la estocada de muerte el toro se para en el centro tirando derrotes, y lo desarma. En este caso la cogida es casi inevitable, pero sí se puede hacer que no llegue este lance con solo cuidar de componerle la cabeza.

Asi como los caballos, tienen los toros algunas veces un brazo ó una pierna mas fuerte, y un lado de mas vigor por donde cogen mejor: el torero debe observar todo esto para combinar la suerte del modo mas seguro.

Tambien deben los toreros tener presente, y los de á caballo con particularidad, que cuando los toros echan tierra y escarban tardan en arrancar, y generalmente no lo hacen hasta nuevo cite, ó hasta que los obligan de nuevo; tambien es constante que antes de arrancar vuelven de pronto y enderezan las orejas y hacen una grande inspiracion, que se conoce en lo que hinchan el ijar.

Otra advertencia importante es que cuando se trata de *abrir* el toro, esto es, desviarlo un poco de las tablas para hacer suerte con él, se deben dar los capotazos por dentro para que el toro dé una vuelta, cuyo remate es sobre el terreno de afuera, y quede en disposicion de hacer suerte. Cuando por el contrario está muy desviado y se trata de *cerrarlo* un poco, los capotazos se darán de fuera á dentro.

Se puede muy bien considerar en los toros dos acciones principales, á saber, *la ofensiva* y *la defensiva:* se entiende por accion ofensiva todo movimiento del toro cuyo objeto es apoderarse del bulto, cogerlo, destrozarlo; y por accion defensiva, aquella con que intenta evadir las suertes, y evitar el daño que en ellas esperimentó ya. En la primera de estas acciones se comprenden *las arrancadas*, *la humillacion*, *el achazo* &c.; y en la segunda *el taparse*, *vaciarse de los centros* &c. &c.

La *accion ofensiva* es mas propia de los toros bravos y boyantes, y la demuestran en la mas pequeña cosa; asi es, por ejemplo, que estos toros cuando van siguiendo á un peon y se les escapa por un burladero se quedan cornándolo con corage, que es á lo que se llama en el toro *rematar:* la *accion defensiva* por el contrario es mas inherente á los toros abantos, y mas particularmente á los de sentido, que parece muchas veces que la saben hacer servir tan bien como medio de ofender.

Como no todos los toreros son tan diestros que puedan estar seguros de ser jamas cogidos, diremos algo que pueda serles útil en el caso de esperimentar esta desgracia.

Es muy frecuente la cogida, por ser el toro superior en pies al diestro que lo va corriendo, y que no lo hizo con las precauciones que dijimos en su lugar. En este caso,

vista ya la imposibilidad de sacar ventaja por piernas, se detiene un poco la carrera, y se vuelve la cara para ver llegar al toro, y en el momento que humilla dejarse caer de pronto al suelo, de modo que la cornada es en el aire, y lo mas que puede el diestro sufrir es por algun pezuñazo, aunque generalmente en este caso rebrinca y salva todo el bulto. Tampoco es frecuente que vuelva el toro; pero si por una rareza sucediere, deberá el diestro al verlo venir, ó bien levantar y menear las piernas para que se distraiga con ellas y deje el cuerpo, ó bien cuando vaya á humillar para recogerlo rodarse, digámoslo asi, hácia sus piernas, para asegurarse á una, y que no le pueda cornear: tambien si se puede debe cogerle un piton, y asirse fuertemente á él.

Los banderilleros cuando por haber hecho una salida falsa se ven en este caso, tienen la ventaja de poder hacer uso de las banderillas, y clavarlas en el hocico al toro, con lo cual siempre rebrinca y se va.

Tambien los matadores cuando son arrollados pueden hacer uso de la espada, y aunque sea matar al toro hiriéndole en el pecho, pues antes que todo es la vida de un hombre.

Los toreros que presencien estos fatales accidentes, lejos de ser pasivos espectadores, y mirarlos con una execrable indiferencia, deben prodigar cuantos auxilios esten de su par-

te, pero sin atolondramiento y confusion, bien persuadidos de que un capote bien echado hace del toro lo que se quiere, y muchos mal dirigidos nada sirven, no siendo pocas las veces que por este desorden y torpeza si se liberta una cogida es á costa de otra.

CAPITULO XVI.

Modo de cachetar.

El acachetar ó dar la puntilla á los toros es un feliz descubrimiento, y cuya utilidad en la plaza es bastante manifiesta.

La mayor parte de los toros tardarian un tiempo considerable en acabarse de morir con sola la estocada, y el cual espacio se deberia pasar en blanco esperando con impaciencia y disgusto el último momento de la fiera, á no ser que un gollete que inundaria la plaza abreviara su existencia.

Con el objeto, pues, de evitar estos disgustos al espectador, se hace uso del cachetero, el cual instrumento consiste en un cilindro de acero de una pulgada de diámetro y una tercia de largo, cuya estremidad concluye en una especie de lancita, y la opuesta tiene su correspondiente agarradero de madera. Estando ya echado el toro, y el matador delante con la muleta muy inmediata á él y fija para que no menee la cabeza, se irá por

detras el que haya de acachetarlo, y de un golpe le introducirá la puntilla por el sitio del testuz que corresponde á la parte media, y á pocas pulgadas de distancia de la raiz de los cuernos, con lo que va á cortar la médula, estinguiendo asi la vida con la misma velocidad que la estingue un rayo.

CAPITULO XVII.

Modo de desgarretar.

Cuando no hay medio de hacer morir al toro por el orden regular que se lleva en las plazas, se manda sacar el asta ó media luna para desgarretarlo.

Este instrumento consiste en un cuarto de círculo de acero cortante en su borde cóncavo, y por el convexo unido á un palo igual al de las varas de detener.

El uso que se hace de él se limita á cortar los tendones de las piernas, con lo cual el toro cae, y puede ser muerto como se quiera.

Esta operacion es muy desagradable, y sería de desear que se desterrara de las plazas.



PARTE SEGUNDA.

ARTE DE TOREAR Á CABALLO.

CAPITULO PRIMERO.

De las cualidades que debe tener el torero de á caballo.

Si hemos visto que es indispensable para ser torero de á pie reunir ciertas cualidades, y saberlas arreglar de modo que se saque de ellas el partido que se necesita, para torear á caballo son necesarias otras, sin las cuales no se dará un paso acertado y seguro.

El torero de á caballo debe tener *valor*, *un físico doble y robusto*, *un perfecto conocimiento del arte*, y ser ademas *ginete consumado.*

Todo lo que hemos dicho del *valor* con relacion á los toreros de á pie, debe entenderse para los de á caballo, y asi remitimos al lector al capítulo primero de la primera parte, en que hallará cuanto corresponde al asunto.

Debe ademas el torero de á caballo ser forzudo, porque si bien para las suertes de á pie se necesita mas ligereza que fuerza, para las de á caballo es indispensable esta, y con tanta mas razon en el dia, que solo se usa de la vara de detener. Cuando hablemos luego de las suertes en particular, se verá las ventajas que saca en todas ellas un picador de fuerzas, y que estas no solo le sirven para contrarestar las del toro, sino tambien para habérselas con el caballo, principalmente cuando se hallan los dos en el suelo.

Asi es que por muy ginete que sea el diestro, y por mucho conocimiento y valor que tuviere, no podrá, careciendo de la fuerza, resistir el encontronazo, ni mucho menos despedir al toro por la cabeza del caballo, y no hará suerte en que no tenga que sufrir una cogida de mas ó menos consideracion. Ademas, que como los toros se consienten siempre que dan cogidas, y se crecen al palo cuando no encuentran castigo, se le presentará como bravos y pegajosos una gran parte de ellos, que si hubieran sentido bien el hierro, hubieran bajado la cabeza y se hubieran hecho blandos y aun cobardes. Llevará por tanto un sin número de porrazos, de que al cabo vendrá á ser víctima, y jamas habrá podido hacer alarde de las buenas cualidades que por otra parte lo adornaban. Yo conozco muchos que se hallan en este caso, y que no son es-

timados, porque ademas de no lucir su trabajo por la falta de poder, matan muchos caballos, y perjudican á los compañeros por consentir los toros; y por el contrario conozco algunos otros que no siendo tan diestros, tienen bastante opinion únicamente por el mucho brazo y el mucho castigo que dan á las reses. Si, como yo deseo, se introdujese otro arreglo en las corridas de toros, y los toreros de á caballo hicieran algunas otras suertes en que la destreza, el conocimiento y el valor tuviesen la principal parte, y la fuerza jugara apenas papel, tendríamos mas toreros hábiles y mas motivos de diversion.

Las frecuentes caidas que dan ademas los picadores, y la clase de ropa que llevan de medio cuerpo abajo, exigen de su parte un físico reforzado para resistirlas mas, sostener la otra, y manejarse con alguna facilidad cuando se hallen en tierra.

Advierto con respecto á los toreros de á caballo una fatalidad que no puedo menos de patentizar aqui, que es su lugar oportuno, y encarecer con las mayores veras su remedio: generalmente hablando los picadores no tienen el conocimiento que deben de su profesion, y esta es la fatalidad de que me quejo. Tenemos, es indudable, diestros de á caballo que no tienen que envidiar á los Laureanos, Corchados, Perez &c., y vemos con satisfaccion que no faltan picadores jóvenes

que nos aseguren reemplazar con ventajas quizás á los que actualmente se conocen como los mejores. Esto no obstante, vemos diariamente salir á picar hombres con muy buenas proporciones, pero sin mas conocimiento que el que han adquirido en el campo derribando reses, y sin otra práctica de tomar por delante, que la de haber dado algunos puyazos en las tientas á becerros herales ó utreros. Por brillante que sea la disposicion de estos, por mucha que sea su aplicacion, y por muy decidida que sea su aficion, se pasará mucho tiempo antes que posean el conocimiento del arte indispensable para torear con seguridad, y los aficionados é inteligentes no podrán menos que estar disgustados presenciando un aprendizage, y viendo que los toreros de á pie tienen á cada momento que estar diciendo al picador lo que debe hacer, y dónde debe ponerse. Yo bien sé que los picadores no tienen sino muy rara ocasion de tomar por delante, y por tanto que en las plazas es donde únicamente pueden soltarse y adquirir la práctica, por lo cual debe haber esta tolerancia de parte del público; pero tambien sé que pudieran cuando llegan á presentarse en el cerco venir adornados del conocimiento de los toros, de las suertes, y en fin, de cuanto el arte encierra en sí, y que solo les faltase la práctica, que en este caso la adquiririan muy

pronto. No cesaré, pues, de encarecer la necesidad que tiene el diestro del conocimiento del arte, sin el cual no debe aventurarse á salir á la plaza, so pena de esperimentar un noviciado peligroso y lleno de azares.

Pocas ventajas sacaria el picador que reuniese los requisitos antecedentes, si le faltase el de ser ginete consumado. Digo ginete consumado, porque de nada sirve saberse tener en el caballo y agarrarse bien á la silla; esto basta únicamente para no caerse, pero para picar es necesario ademas de una muy buena mano izquierda, y de tener mucha fuerza en las rodillas, penetrar las intenciones del caballo, dominarlo, conocer si está incómodo, cuál puede ser la causa, y si es el brazo, ponérselo mas ó menos suave, segun lo requiera: es menester tambien que sepa hacerlo girar, ya sobre las manos, ya sobre las piernas, segun la necesidad que haya de ello, como asimismo de hacerlo andar hácia atras y á los costados, sirviéndose para todo esto tanto de la mano como de la espuela, y usando de todas las ayudas con el debido conocimiento, y solo cuando el caso lo exigiese, pues de lo contrario se exaspera el caballo y se pone en defensa, lo cual es espuestísimo delante del toro. Baste pues lo dicho, y el considerar que el picador tiene que montarse y salir á picar en caballos que no conoce, y que acaso no han servido para montar hasta entonces,

para convencerse de lo indispensable que le es ser ginete consumado.

CAPITULO II.

Del modo de dividir los toros para la suerte de picar.

Cuando en la primera parte de esta obra dividimos los toros en seis clases, nos desentendimos del toreo de á caballo, y al de á pie fue al que arreglamos y referimos aquella clasificacion. Pero como en el de á caballo sucede que un toro que se ciñe, por ejemplo, y otro de sentido se deben lidiar de un mismo modo, siendo tan diferente el de torearlos á pie, de aqui procede la necesidad de hacer una nueva division para el toro de á caballo, cuyo fundamento se tome de las buenas ó malas proporciones que tengan para las suertes de la vara, asi como la base de la clasificacion que hicimos en el toreo de á pie se tomó tambien de la mayor ó menor idoneidad que para esta clase de suerte presentaban los toros.

Los autores que he consultado acerca de este ramo del arte de torear no han hecho mas que una division de los toros, y de ahí la oscuridad que reina en la esplicacion de las suertes de á caballo, y la confusion en que no puede menos de caer el lector.

La suerte de picar, como todas las que se hacen desde el caballo, tiene sin duda muchos puntos de contacto con las de á pie; pero necesita un modo nuevo de considerar los toros que se refiera á ella misma, y esto es lo que voy á ejecutar; pero como soy el primero que establece esta nueva division, y es mas probable que resulte defectuosa, deseo que se atienda solo á mi buena intencion, y á la necesidad que de ella tiene el arte, únicos motivos que me obligan á proponerla.

Cuatro son las grandes clases en que me parece pueden dividirse los toros con relacion á las suertes de la vara de detener, á saber: *boyantes*, *pegajosos*, *que recargan*, y *abantos*. Asignémosle á cada clase los caractéres que la dan á conocer, y sirven para distinguirla de las demas.

Los toros *boyantes* son aquellos que aunque muy bravos, toman su terreno conforme se lo muestra el picador, y que por consiguiente jamas darán cogida al que sepa torearlos como se debe. No obstante, si el diestro no tiene los requisitos que hemos visto necesita para torear bien, y se tarda en manifestárseles su terreno, le podrán dar cogida. Estos toros pueden ser ademas de *boyantes*, *blandos*, esto es, que se duelen mucho del castigo y no arrempujan: el picador lo conoce en que en el encontronazo no hacen fuerza, y generalmente á la salida de la suerte

tiran coces á los estribos, y salen con el cuello torcido; estos toros son muy faciles de picar.

Tambien puede un toro ser *boyante* y *duro;* quiero decir con esta espresion, que no se sienta del castigo: estos toros no dan las coces que los otros, ni salen con el pescuezo torcido, y en el encontronazo hacen bastante fuerza.

Llamo toros *pegajosos* á los que aun cuando tengan libre la salida no la toman, sino que se quedan en el centro tirando cabezadas á ver si pueden llegar al bulto, y cuando desarman al picador y lo consiguen, cuesta mucho trabajo hacer que lo dejen. Estos toros son siempre *duros*, esto es, que no les hace mella el castigo, y si el picador no tiene mucho poder no se libra de la cogida.

Los toros que *recargan* son aquellos que llegan á la vara, y asi que la sienten se apartan del centro como para tomar su terreno, pero que conforme se les quita del morrillo para rematar la suerte arrancan con prontitud y dan la cogida. Estos son los que deben torearse con mas cuidado, y mucho mas cuando generalmente se cuelan sueltos en el recargo, y apoderados una vez del bulto son tan codiciosos como los pegajosos.

Los toros *abantos* para la pica son aquellos que se quedan cerniendo delante del bulto, y no llegan muchas veces á tomarla, si no que se escupen fuera, mientras que otras la

toman y empiezan á tirar derrotes para desarmar, pero sin hacer fuerza, de suerte que el encontronazo es leve; mas sin embargo se necesita ser muy diestro y tener buen brazo para que el contínuo movimiento que hacen de un lado para otro mientras sienten la puya no desarme al picador.

Estos toros, como luego veremos hablando de las suertes, deben torearse con precaucion, pues que su misma cobardía les hace aparecer con algunas anomalías que exigen cuidado y atencion. Es casi inútil decir que jamas sale uno duro.

CAPITULO III.

En que se dan algunas nociones preliminares á la suerte de picar.

Sería una impertinente repeticion tratar en esta segunda parte del arte de torear de las querencias de los toros, de los tres estados que se les advierte en la plaza, y de otras menudencias que quedan ya espuestas y desenvueltas con la estension que merecen en la parte que corresponde al toreo de á pie.

Asi es que suponiendo, como es natural, conocidas ya estas nociones indispensables, podríamos pasar á esplicar las suertes de á caballo refiriéndonos á ellas en nuestra espli-

cacion; pero aun cuando es verdad que casi todas las generalidades del toreo de á pie convienen exactamente al de á caballo, tambien lo es que para este debemos hacer algunas previas advertencias que sirvan de base particular á la esplicacion de las suertes.

Lo primero de que debemos hablar es de la division de los terrenos. Es bastante dificil á la verdad fijar el terreno del toro y el del diestro en la suerte de picar, pues siendo muy diferentes las posiciones en que se ejecuta, apenas se encuentran reglas que los marquen con fijeza. No obstante, hay una que las mas veces nos los presentará: esta, pues, nos dice que el terreno del toro es generalmente el de la izquierda del picador, y su entrada en él por delante de la cabeza del caballo; el del diestro no es precisamente el de su derecha, sino aquel por donde atendiendo á la clase de toro que va á picar, deje mas pronto descubierta la salida, la cual debe procurar siempre que sea buscando los cuartos traseros del toro.

Vemos, pues, que en estas suertes no está bien marcada la division, y que no es uno constantemente el terreno del diestro ni el del toro, mientras que en las de á pie estan perfectamente divididos, de lo que resulta en mucha parte la mayor perfeccion que ha adquirido aquel ramo del arte de torear con respecto al que nos ocupa.

La necesidad, pues, que tiene el torero de conocer en cada suerte cuál es su terreno y cuál el del toro, es la que nos ha obligado á insistir sobre la materia, y la que en lo sucesivo nos hará detener en cada suerte sobre el particular.

Por variadas que sean las suertes de picar, tienen todas de comun una multitud de circunstancias, y las diferencias que las dividen en clases se toman únicamente de los accesorios, digamos asi, mientras que todo lo esencial, lo que se verifica en el centro, es igual, por lo que daremos algunas aclaraciones que faciliten su inteligencia.

El mérito de la suerte de picar consiste principalmente en que el toro no llegue al caballo, y lo hiera ó lo mate; y esto, como se ve claramente, necesita no solo habilidad, sino la fuerza competente. De aqui tambien se deduce que á los toros pegajosos que reunan mucho poder en la cabeza, y que sean secos metiendo, no habrá hombre en el mundo que con la vara de detener los mantenga desviados y les dé la salida, por lo que muchos picadores diestros en este caso hacian lo que se conoce con el nombre de picar á *caballo levantado*, único medio de evitar la cogida; esto, que tiene sin duda mas mérito artístico que dejarse caer al suelo por el toro, y que solo pueden hacerlo los que sean muy ginetes, y con ciertos caballos, es no obs-

tante recibido con disgusto por algunos.

Asi es que cualquiera que sea la suerte que se esté ejecutando, debe el diestro conducirse asi: citar al toro, dejarlo llegar á la vara sin mover el caballo, y conforme llegue á jurisdiccion y humille, ponerle la puya, cargarse sobre el palo, y despedirlo, si puede, en el encontronazo por la cabeza del caballo, que hasta ahora no debe haberse movido, pero que conforme está el toro en disposicion de tomar su terreno, se le hace girar por la izquierda, y se sale con pies. Con respecto á la salida del diestro hay infinitas variaciones, que marcaremos conforme vayamos esplicando las suertes en que tienen lugar.

Este modo de picar, que llaman *sin perder tierra*, es el que gusta, y efectivamente es muy bonito, pero á mi parecer no debe ejecutarse sino con los toros que veremos luego rempujan poco en el encontronazo, pues con los demas es inevitable la cógida. Esto es lo que constituye esencialmente la suerte de picar; sin embargo, hay varios modos de ejecutarla, que aun cuando convienen en casi todo lo que hemos dicho arriba, tienen no obstante algunas diferencias, que bastan para hacer clases que deben ser conocidas con particularidad.

Por tanto, vamos á dar una circunstanciada esplicacion de ellas en sus correspondientes capítulos.

CAPITULO IV.

Suerte de picar al toro levantado.

Esta suerte es la primera que se hace en las plazas, y aun cuando sus proporciones son poco ventajosas, tiene bastante buen resultado, por la particularidad de hacerla siempre al toro cuando viene levantado, pues sabemos lo sencillo que está en este caso.

Para verificarla, suponiendo que la res es boyante, y que es el primer puyazo al salir del toril, se situará el diestro á la izquierda del chiquero, á unas diez varas de distancia de él, y unas tres ó cuatro de las tablas, hácia las cuales viene por consiguiente á quedar el lado de la garrocha, y esta vuelta, que es la de la derecha, es la que siempre tiene que llevar el picador en la plaza. Generalmente se sitúan mas cerca, tanto del toril como de las tablas; pero esto es muy mal hecho, en razon á que si el toro, como es muy frecuente, sale con todas las piernas hácia aquella parte, puede no dar tiempo al picador para armarse, y colársele suelto, la cual cogida es muy desairada y espuesta. Tiene ademas la contra de que si sale muy pegado á las tablas, que es lo que se llama *trocado*, no hay ni sitio para enmendarse, ni tiempo para salirse de la suerte, y la cogida es inevitable: por

tanto, se tendrá un especial cuidado en situarse como se ha dicho, si se quiere salir con lucimiento.

Puesto ya el diestro en el parage que hemos determinado, esperará la salida del toro, y conforme haga por él se armará, y cuando llegue á jurisdiccion y á la vara se cargará sobre el palo, sesgará el caballo, y mostrará al toro su terreno, el cual lo tomará al momento, sin precisar al picador á salir con pies.

Por la anterior esplicacion se ve qué fácil es esta suerte con los toros boyantes, y se puede inferir que lo será tambien con los demas, por tomarlos siempre levantados. Sin embargo, debemos hacer algunas advertencias.

Con los toros pegajosos es necesario no solo no dejarlos llegar mucho, sino hacer el encontronazo mas violento, cargándose con toda la fuerza posible sobre el palo, á fin de hacerles bajar la cabeza, el cual momento se aprovecha para sesgar el caballo mucho, á fin de que teniendo bien manifiesta la salida, y sintiendo el castigo, la tomen, y den buen remate.

Muchas veces sucede que aun cuando el picador haya llegado á despedirlos casi hasta su terreno, no lo toman, sino que se quedan todavía rempujando: en este caso se endereza un poco el caballo, y se le meten las

piernas para salir del centro, y no haya miedo de que el toro se revuelva.

Con los toros *que recargan* se necesita bastante cuidado; por tanto, se les hará la suerte como á los pegajosos, pero si cuando se apartan del centro no es lo suficiente para que el picador salga con piernas sin recelar le dé alcance, no se intentará la salida, sino se volverá un poco el caballo, y se permanecerá armado, para que al recargo no cuelen sueltos, lo cual es muy perjudicial. Algunas veces dan lugar á salir, pero siguen tras el bulto: esto es muy temible, porque si lo alcanzan en la carrera y dan la cogida, puede ser malísima, por lo violenta que es la caida.

Lo que se debe hacer siempre que se salga de la suerte con el toro detras es irlo observando, y si se puede picar para que se vaya, hacerlo; pero si esto no es posible se pondrá la vara por detras del caballo para que el toro se entretenga con ella, y no pueda alcanzarlo.

Los toros *abantos* deben torearse con precaucion por los contrastes en que pone su miedo al diestro. Asi es que conforme vea venir uno de estos conocerá si trae la vista en él para hacer la suerte, y si viene bien le cerrará un poco la salida para que sea mas ceñida, pues si no apenas siente el pinchazo se irá, por lo que tambien se dejará llegar mu-

cho. El remate es segurísimo, y puede el diestro á su placer anticiparlo ó retardarlo. Una de las cosas en que se debe poner mucho cuidado con estos toros es en que no se cuelen sueltos, como es muy facil que suceda, si cuando se quedan cerniendo delante de la vara se adelanta el pinchazo: esto no debe hacerse jamas, pues con tener bien hecho el punto de vista, y no desviar de él la puya, se está en defensa para si intentan colarse.

Tambien se necesita cuidar de que no desarmen luego que sienten la puya, pues si lo consiguen recargan por estar irritados, y dan una cogida: esto se evita con cargarse bien sobre el palo, y hacer la fuerza directamente hácia bajo, con lo que el castigo le hace bajar la cabeza, y como son siempre blandos, salirse de la suerte por donde primero se les presenta. Asi es que muchas veces rematan sobre los cuartos traseros del caballo, y buscan por alli la huida: en este caso deberá tenerse cuidado de sacar el caballo para que tengan tierra por donde huir, pues de lo contrario pueden dar una cogida.

Esta suerte no vuelve á verificarse cuando se llega el toro á parar si no por una casualidad, como por ejemplo, cuando viene castigado de otro picador, ó cuando lo viene corriendo algun peon. Los toros bravos y secos casi nunca pueden picarse asi, porque no se mantienen levantados mucho tiempo.

En toda suerte de picar es un precepto dar mucho palo á los toros cuando estan sin piernas, y muy poco cuando las tienen: por tanto, en esta, que solo tiene lugar cuando estan levantados, se les deberá dar muy poco.

CAPITULO V.

Suerte de picar al toro en su rectitud.

Esta suerte no se empieza á hacer hasta que los toros comienzan á pararse, y necesita ya mucha atencion. Sus proporciones son casi las mismas que las de la anterior, pero es mucho mas dificil rematarla bien, porque los toros tienen mucha mas codicia cuando se les hace que cuando estaban levantados.

Vamos á dar su esplicacion, tomando por tipo de ella el modo como se hace á los boyantes.

La situacion del toro puede ser ó bien mirando directamente á las tablas, y con las nalgas hácia el mismo centro de la plaza, ó bien un poco oblicuo, pero siempre desviado de las barreras el espacio que cuando menos sea necesario para revolver el caballo. El picador deberá ponérsele delante, y enteramente en su rectitud, pero con el cuidado de conservar siempre la distancia con arreglo á las piernas que le observe. Situado asi, debe el picador citarlo, y dejarlo venir hasta que llegue á la

vara, y asi que haya hecho la humillacion y la haya tomado se cargará sobre el palo para que no llegue el toro á besar al caballo en el encontronazo, y le mostrará su salida al mismo tiempo que sacará el caballo por la izquierda, para hacerle dar la especie de vuelta que se necesita para tomar el terreno que le corresponde.

Si el toro conserva piernas, aunque sea de los que se duelen poco del castigo, tomará su terreno en cuanto el picador se lo enseñe, por lo que se podrá quedar quieto, en atencion á que los toros boyantes jamas recargan si se les ha hecho bien la suerte.

La de que hablamos necesita hacerse con mucho cuidado y precaucion, aunque sea el toro sencillo, cuando se halle aplomado. Como una de las cosas propias de este estado es carecer de piernas, ó al menos hacer de ellas poco uso, de aqui resulta que se quedan en el centro de la suerte, no porque hayan sufrido transformacion y se hayan hecho pegajosos, sino porque les falta el poder para salir: de modo que para hacer un buen remate se necesita darles mas palo para que el centro de la suerte sea menos ceñido y la salida mas patente, como asimismo en el acto del encontronazo vaciar el caballo un poco, con todo lo cual el toro se encuentra castigado y metido en su terreno. La salida deberá hacerse con pies, pues aunque el toro, como ya diji-

mos antes, no recargará, suele salir con mucha parsimonia, y á veces quedarse quieto en su terreno, y si el picador tambien lo hace le falta una gran parte de lucimiento á la suerte.

Hemos ya visto que los toros boyantes se pican sin cuidado del modo que se ha indicado, pero los pegajosos requieren mas precauciones.

Situado el picador como dijimos para los boyantes, y á larga ó corta distancia con mucho ó poco palo adelante, segun las piernas que advierta al toro, lo citará, y conforme arranque irá abriendo y vaciando un poco el caballo, para que cuando llegue á jurisdiccion se encuentre con su terreno enteramente franco; si el picador conoce que no es muy seco metiendo, y que puede echarlo fuera en el encontronazo sin que llegue á besar, deberá hacerlo, y será una suerte muy lucida; pero si ve que no es posible esto, entonces seguirá volviendo el caballo hasta tomar su terreno propio, y le meterá las piernas para salir corriendo.

Los pocos pies que tienen ya los toros en el estado de parados aseguran al picador, y mucho mas con los que como estos no recargan.

Hemos visto ya el modo de picar las dos primeras clases de toros de las cuatro en que los hemos dividido, y siendo enteramente igual

el modo de hacer la suerte que nos ocupa á los de la tercera, no nos detendremos en su prolija esplicacion, sino que pasaremos á ver cómo debe ser el remate, que es donde hay variaciones notables.

Por tanto, despues de haber hecho todo conforme á las reglas establecidas para los boyantes, si el toro se aparta del centro con intencion de recargar, y se aleja lo suficiente para salirse sin tener recelo de ser alcanzado, se debe hacer, pero suele suceder que sigue con todos los pies tras el diestro, y si el caballo no tiene muchos darle alcance: en este caso se sigue corriendo, y se vuelve el cuerpo lo suficiente para ponerle la puya, con lo que regularmente ó se huye ó detiene algo el viaje, y á poco que el diestro apresure el suyo se concluye con felicidad.

Es casi inevitable la cogida con estos toros cuando el caballo es muy tardo en salir, pues entonces en el recargo primero lo alcanzan y se cuelan sueltos; lo que debe hacer el picador que lleva debajo una bestia de esta naturaleza es no intentar jamas salirse de la suerte, sino cuando el toro se retira para recargar enmendarse lo que baste para recibirlo segunda ó tercera vez, pues como generalmente no son duros en el encontronazo, no llegan á besar; y por último, se salen de la suerte dejando al diestro con mucho lucimiento.

Los toros abantos rara vez hacen esta suerte, porque se salen de ella cuanto el picador los empeña: si alguna vez llegan á efectuarla hágaseles por las reglas dadas ya, pues no hay variacion notable que hacer.

CAPITULO VI.

Del modo de picar al toro atravesado.

Esta suerte solo debe hacerse á los toros aplomados cuando estan en querencia, pues de otro modo es bastante espuesta. Se diferencia esencialmente de las otras en que no se cita al toro teniendo el caballo de cara á él, sino atravesado, esto es, presentándole el costado derecho: en esta disposicion se le obliga mucho para que embista, y asi que hace el encontronazo se le acercan bien las espuelas al caballo para salir por delante de la cabeza del toro, que castigado y hallándose en su querencia no hace por el bulto. Sin embargo, alguna vez, aunque muy rara, suelen los que recargan salir detras: en este caso se conducirá el picador como dijimos lo hiciera en la suerte anterior, teniendo la ventaja en la que nos ocupa de hallarse el toro con muchas menos piernas.

La suerte que hemos esplicado se hace siempre del mismo modo, sea de la clase que quiera el toro que se vaya á picar.

CAPITULO VII.

Del modo de picar á caballo levantado.

Para picar á caballo levantado se necesita no solo mucha destreza, sino tambien un caballo de buena boca, y bastante avisado.

Este modo de picar es enteramente diferente de los demas, y consiste en dejar llegar al toro á la vara, terciando un poco el caballo hácia la izquierda, y conforme esté aquel en el centro, en vez de despedirlo del encontronazo, dejarlo seguir hácia el brazuelo del caballo, que en este tiempo se habrá alzado de manos, y echándose hácia á la derecha buscando los cuartos traseros del toro, y saliendo con pies. La cogida no puede jamas verificarse en esta suerte en haciéndola á tiempo, pues que cuando el toro está humillando para meterse debajo del caballo, lo libra éste en virtud del movimiento que hace sobre las piernas.

Esta suerte, como se ve por su esplicacion, es sumamente bonita, pero muy dificil, y tiene un mérito particular. El famoso Luis Corchado era sobresaliente practicándola; y el desgraciado Pablo de la Cruz, muerto de un tiro que le disparó un malhechor en el camino de San Lúcar de Barrameda, su patria, era tambien aventajado ejecutándola.

Sus proporciones son tan buenas, que sea el toro boyante, pegajoso, que recargue, ó abanto, se hace del mismo modo y se remata con la misma facilidad.

CAPITULO VIII.

De la suerte del señor Zaonero.

Hemos por fin llegado á la suerte de picar cuyos principios estan perfectamente conformes con los que sirven de base al toreo de á pie. Hasta ahora todas las que llevamos esplicadas tienen algo de violento, y si esceptuamos la anterior, llegan á ponerse de tal modo, que no hay medio de evitar la cogida. Esta es la razon porque mueren tantos caballos cuando los toros son pegajosos, y porque los picadores ponen tantas veces mal de su grado las costillas en el suelo.

Para verificar esta suerte se espera á que el toro esté en la misma disposicion que dijimos debia hallarse para la verónica con la capa, pero deberá ser el costado derecho el que tenga el terreno de adentro, para que cuando el diestro se ponga en suerte, que será del mismo modo que dijimos se debia poner el peon para capear, quede con la vara hácia el de afuera. Situados asi perfectamente en la rectitud como se dijo para la capa, y guardando la distancia que las piernas del

toro indiquen, se le cita, y conforme llega á jurisdiccion y humille, se le pone la vara, se carga un poco el cuerpo sobre el palo, y se mete el caballo en el terreno de adentro, con todo lo cual el toro, que se halla castigado y con su terreno franco y á la vista, lo toma y sigue con pies sin obligar á que el diestro haga uso de los del caballo. He descrito la suerte ni mas ni menos que como se hace con los toros hoyantes; vamos á ver si con los demas es tan segura y sencilla

Los toros pegajosos son buenísimos para esta suerte; se les hace del mismo modo, con la sola diferencia de meter algo mas el caballo en el terreno de adentro y con mas prontitud, con lo cual se hallan despedidos y castigados en el encontronazo y sin el bulto delante, de manera que no tienen otro remedio ya que seguir su viaje, y el picador tampoco tiene precision de salir con pies.

Los toros que recargan, que son tan dificiles de lidiar en las suertes anteriores, y que con tanta frecuencia dan cogidas en los remates, se torean con la mayor facilidad y segurísimamente haciéndoles la de que hablamos como se dijo para los boyantes, sin otra diferencia mas, si no que despues de partidos los terrenos, en vez de pararse y dejar ir al toro, se debe salir con todos los pies para evitar el recargo. Haciendo la suerte de esta manera, cuando el toro se vuelva para re-

cargar está el diestro apartado veinte varas, y si quisiera hacer por él, la delantera que lleva, y la superioridad que tiene un caballo sobre un toro en la carrera, le asegura no ser alcanzado.

Los toros abantos dan poco que recelar en esta suerte, la cual no sufre alteracion particular para ejecutarse con ellos.

Por la esplicacion que acabamos de dar de la suerte del señor Zaonero se ve que tiene una multitud de semejanzas con las suertes de á pie, pero muy particularmente con la verónica.

En ella estan divididos los terrenos del mismo modo que en esta, y se guarda igualmente la distancia que marquen las piernas del toro; se le cita en su rectitud, se le deja tambien venir por su terreno, y asi que llega á jurisdiccion y humilla se le hace la suerte y toma cada cual su terreno respectivo: con mucha razon, pues, la llamaria yo la *verónica de picar.*

La semejanza de estas suertes nos obliga á detenernos algo sobre algunas modificaciones que deben hacerse en la que nos ocupa relativas á las diferentes clases de toros, segun la division hecha para el toreo de á pie. En efecto, siendo en todo igual á la verónica con la capa, deberá sufrir alguna variacion el modo de hacerse, segun que sea boyante, que se ciñe &c., el toro con quien se ejecute.

Partiendo, pues, del modo como se hace á los boyantes, que es el tipo de la suerte, diremos que á los que se ciñen no hay que hacerles mas variacion en cuanto al modo de recibirlos que la de sesgar un tanto el caballo cuando llegen á la vara, y darles el remate segun la clase á que pertenezcan en la clasificacion para la pica.

Los toros que ganan terreno pueden dar que hacer alguna vez por colarse al de adentro; para evitar esto es indispensable situarse rigorosamente en su rectitud y lo mas sobre corto posible, pero nunca menos de tres varas, y hacerles en lo demas la suerte como á los que se ciñen. En observando estos preceptos se conseguirá siempre buen remate; pero si se desentienden, y se mete el toro en el terreno de adentro, es menester hacerle la suerte de picar que hemos llamado en su rectitud, que como no tiene las mejores proporciones, segun se ha visto, y hay ademas en este caso la contra de hacerla en oposicion con los terrenos, suelen tener muy buen éxito.

Los toros de sentido, que tanto cuidado dan en las suertes de á pie, en las de á caballo, y en especialidad en la que estamos esplicando, no dan ninguno si no se les une ser pegajosos ó que recargan, pues muchas veces son boyantes y aun abantos para la vara: de todos modos será bueno salir con pies en el remate.

Nos hemos detenido bastante en esta suerte para hacer manifestar sus ventajas, y ver si en algun modo podemos contribuir á que se establezca en las plazas: es una fatalidad grande que sea tan poderoso el influjo del hábito en los picadores, que les impida hacer una reforma tan ventajosa para ellos mismos.

No faltará alguno que me diga que á pesar de lo ventajosa que parece la suerte, como que todavía no se ha ejecutado, no podemos asegurar que su éxito es cual suponemos, y aun quizás que me acuse de haber comprometido en cierto modo la vida del que intentare practicarla animado por la brillante perspectiva con que la he pintado. Pero esta objecion careceria de fundamento, lo primero, porque estando los principios fundamentales de la suerte en perfecta armonía con los ya conocidos como ciertos y esperimentados como seguros, ó por mejor decir, siendo unos mismos, no puede menos de corresponder la práctica con la teórica; lo segundo, porque la esperiencia há confirmado mil veces esta correspondencia. ¿Qué aficionado no ha visto muchas veces salir un toro trocado, y por no haber dado tiempo al picador para salirse de la suerte tener este que recibirlo, que abrir el caballo para darle la salida por el terreno de afuera y echar al toro por el de adentro? ¿Quién no ha observado alguna vez ir el diestro á dar un puyazo en los medios

de la plaza y tomar el toro para su salida el terreno de la derecha, precisando al picador á seguir por el de la izquierda con opuesto viaje? Diariamente somos testigos de estas suertes que el toro proporciona, y cuyo éxito es feliz, á pesar de hacerse con los terrenos cambiados, sin estar el diestro prevenido para hacerlas, y lo que es mas, sin tener ni aun la idea mas remota de que se pueda poner en práctica. ¿Y estas suertes son otra cosa que la que el señor Zaonero ha propuesto? Ciertamente que no.

CAPITULO IX.

De algunas particularidades que deben saberse relativas á las suertes de picar.

Despues de haber espuesto las reglas que el picador debe observar en las diferentes suertes de picar, deberemos hacer algunas advertencias que no siendo peculiares de esta ó la otra suerte, sino aplicables á todas, deben ocupar un lugar separado de aquellas.

Los toros, como ya hemos insinuado en otra parte, sufren en la plaza verdaderas transformaciones, que si son algo raras considerándolas con relacion al toreo de á pie, son frecuentísimas con respecto al de á caballo: no se verá si no muy rara vez picar un toro sin notársele algunas anomalías cuando menos, por lo cual hay necesidad de darles cier-

tos nombres que las espliquen y las den á conocer.

Hay muchos toros que en la salida muestran ser boyantes y hasta blandos, y conforme sienten el hierro, en vez de bajar la cabeza se ponen mas engallados, se ensoberbecen, y se conducen en adelante como pegajosos y duros. Estos toros generalmente siguen ya siendo feroces y carniceros, y deben dar mucho cuidado en las suertes. A esta transformacion se conoce con la denominacion de *crecerse al palo.*

Los toros pegajosos cuando tienen poco poder y dan con picadores de fuerza que los castiguen mucho suelen echar mano de un ardid siempre temible para el diestro, y es irse alejando poco á poco del bulto para traer mas violencia, y de este modo llegan á dar la cogida, pues por mucho poder que tenga el picador, y por poco que tuviera el toro, la velocidad que tiene le hace multiplicar la fuerza con que choca en el encontronazo, y no hay hombre que sea capaz de resistirlo. Esto se llama *arrancar de largo.* Muchos toros lo suelen hacer desde el principio, y tambien alguna vez rebrincan y alcanzan al diestro á caballo; esto es muy espuesto, porque pueden en el resalto dar una cornada á cuerpo limpio; el modo de evitarlo el picador es ver llegar al toro, y cuando observe el resalto meterse en la cuna y que lo enfrontile, pues

la cornada solo puede ser al subir, y luego aunque cabecee no puede hacer daño, porque ya viene descendiendo, y en el aire no tiene punto de apoyo, por lo cual no se siente la testarada.

Los toros pegajosos cuando tienen poco poder y encuentran mucho castigo suelen tambien mudar de condicion en bien, y es lo que se quiere significar cuando se dice *cedió al palo.* Es verdad que por lo general cuando encuentran otra vez poco castigo vuelven á mostrarse pegajosos.

Cuando un toro llega á colarse alguna vez suelto, ó bien encuentra poca oposicion y se apodera del bulto, se hace casi siempre pegajoso, y á esto es á lo que se llama estar el toro *consentido.* No obstante, si son en seguida bien castigados vuelven á ceder, pero si no cada vez se hacen mas temibles.

Hay algunos toros que aunque sean boyantes son de tanto poder y tan duros que siempre alcanzan al caballo, y aunque en seguida tomen su terreno por tenerlo ya libre, suelen dar la cornada, y generalmente en el pecho ó al brazuelo del caballo. Esta clase de toros, aunque muy sencillos y que jamas se pegan, matan muchos caballos; se esplica esta especie de anomalías de ser el toro boyante y dar cogida diciendo que *llegó siempre.*

Tambien se dice que los toros llegan á *besar* cuando teniendo puesta la puya van

poco á poco ganando sitio hasta tocar al caballo: esto es propio de los pegajosos mas bien que de los demas, y se ve con mas frecuencia cuando tienen pocas piernas, mientras que el *llegar* es casi peculiar de los boyantes, particularmente cuando conservan aquellas.

Los picadores deben solicitar salir siempre en caballos de su entera confianza, procurando que sean avisados de la boca y prontos en todas sus salidas, siendo ademas muy importante que tengan para no perder á cada movimiento de los que hacen en la suerte la situacion que el diestro desea guardar; esta condicion es muy apreciable, y la designan los picadores diciendo "*que se agarra bien á la tierra.* Antes de ponerse en suerte deberá tambien el picador bajar el lomo al caballo para poder menejarlo mejor; de otra manera le pueden suceder muchos contratiempos. No es menos útil taparles los ojos, á lo menos el derecho.

Procurará el diestro no soltar la vara cuando puede serle útil, pues no está bien visto; pero cuando ya no sea posible hacer uso de ella por lo descompuesto que esté, y le estorbe para asegurarse, la dejará, y segun la disposicion en que vea está el toro corneando al caballo, asi lo gobernará para que no vaya á tierra, y para sacarlo si es posible de la cabeza, por lo cual jamas debe abandonar la rienda.

Tambien deben los picadores saberse conducir cuando se hallan en el suelo, pues si no estarán muy espuestos. Lo primero que deben procurar en la caida es no trocarse, esto es, no quedar con la cabeza hácia las ancas del caballo y los pies hácia el cuello de este; esta clase de caidas es malísima, porque no se puede manejar el caballo, se está espuesto á recibir coces en la cara, y ademas á que se levante y deje el diestro en el suelo á cuerpo descubierto. Tambien debe el picador cuando se halle en tierra agarrar la rienda lo mas cerca que pueda de la boca del caballo, para sujetarlo y cubrirse con él, como asimismo debe desde el momento en que suelte la vara y tema caer poner bien los pies para no quedar cogido á un estribo, y que el caballo si sale lo arrastre por la plaza.

En las caidas contra las barreras deberá procurar poner siempre un costado para recibir en él el tablerazo, pues se siente mucho menos: cuando se halle en el suelo y tenga al lado la vara, podrá hacer buen uso de ella pinchándole al toro en el hocico para que se vaya. Procurará ademas el picador poner al caballo entre él y el toro, y dirigirse hácia el pescuezo mas bien que hácia el anca, pues el toro generalmente cornea á lo mas voluminoso.

No hay cosa mas desairada en los picadores, y que dé ademas indicios de cobardía,

que agarrarse al *olivo* antes de tiempo: esto solo lo debe hacer cuando ya se encuentra desarmado y con el caballo parado y casi muerto, por seguir el toro corneándolo; de otro modo es muy deslucido.

CAPITULO X.

De algunas otras suertes de á caballo.

Aunque el principal objeto de esta obra es el dar á conocer las reglas del arte *en plaza*, y por consiguiente solo debe comprender las suertes que se hacen en ella, no obstante voy á dar una ligera noticia de algunas otras que aun cuando no se hacen en el cerco, sin embargo se pudieran verificar, y son de tanto lucimiento como cualquiera otra.

Diremos, pues, cuatro palabras acerca del modo de ácosar, de derribar y de enlazar las reses desde el caballo.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del modo de acosar.

Por bravas que sean las reses huyen por lo general en el campo cuando va sobre ellas un hombre á caballo; de aqui la diversion de *acosar*, que es muy bonita y nada espuesta.

El modo de hacerlo en el campo es me-

terse entre el ganado despues de haber marcado la res que se quiere apartar, y empezar á seguirla entre todas las otras, procurando que vaya saliéndose de la piara, y asi que esté enteramente fuera de ella, ó en la misma circunferencia, irse derecho hablándole y haciendo ademan de ofenderla, con lo que sale huyendo, y se sigue detras, llevando siempre cuidado de interponerse entre la piara, que es su querencia, para que continúe huyendo, pues si la ve clara se dirige hacia ella como un rayo. Cuando le faltan ya las piernas, ó cuando son reses de mucho corage, se suelen parar para acometer; en este caso se muda el viaje para dejarles libre la querencia, se acosan de nuevo, y se va á rematar á la piara.

Por lo que hemos dicho de esta suerte parece se puede inferir que no tiene lugar en las plazas, porque en ellas los toros embisten al bulto; no obstante salen muy á menudo algunos que huyen hasta de su sombra, y estos no habria otro modo de hacerles presentar en suerte que acosándolos hasta que se parasen.

ARTÍCULO II.

Del modo de derribar.

Una de las suertes mas bonitas que pueden hacerse á los toros desde el caballo es *derribarlos*.

Para esto se debe procurar un caballo fuerte, ligero, muy mañoso, y que esté acostumbrado á este ejercicio, pues esta condicion es tan esencial, que en siendo un caballo maestro no tiene el ginete que hacer casi nada para dirigirlo bien y verificar la suerte, de modo que con poca habilidad se queda lucido, mientras que el mejor ginete y el que sea mas diestro derribando, no podrá si lleva un caballo malo salir con lucimiento de la empresa.

Hay dos ó tres modos de *derribar* que se diferencian en bien poco, y de los cuales solo uno se ejecuta, por ser mas natural y desembarazado, pues los otros, ademas de ser mas dificiles, no tienen tanto lucimiento; asi es que rara vez se ponen en práctica.

Para *derribar* del modo preferido, que llaman á la *falseta*, se acosa la res guardando las reglas dichas arriba, y conservando la distancia de unas veinte y cinco á treinta varas, echándose tambien un poco hácia su costado derecho: cuando parezca buena ocasion se aprieta cuanto se puede el caballo, de modo que la línea que describe en su viaje venga á formar un ángulo bien obtuso con la que el toro figura en el suyo, y en la reunion que forma el ángulo, que es el centro de la suerte, viene á pasar el caballo por junto á los cuartos traseros de la res; el ginete, cuanto la haya tenido en jurisdiccion,

habrá echado todo el palo adelante para ponerle la puya en el nacimiento de la cola, cargar bien el caballo y seguir haciendo fuerza y cerrándolo hasta echarlo al suelo. Es menester tener un cuidado particular para no atravesarse demasiado y llegar á tropezar con el toro y caer con el caballo á tierra.

Debo advertir que para todas las suertes que se hagan á los toros sin que sea tomarlos por delante con la vara de detener, se use de garrochas largas y ligeras con muy poca puya, pues si no es imposible manejarlas como el caso requiere. Tambien debe saberse que siempre que se vaya á *derribar* se lleva la garrocha agarrada cerca de la estremidad y apoyada en el brazo izquierdo, para no armarse hasta el mismo instante de ir á poner la puya á la res, pues de lo contrario no puede sufrirse el peso que hace todo el palo adelante, se cansa el brazo, falta la fuerza, y es incierto el golpe de vista.

Hay otro modo de *derribar* que llaman de violin, en el cual la garrocha pasa por cima del cuello del caballo y viene á quedar al lado izquierdo, como ya dije antes; se usa poco, y no promete ventajas. Lo mismo digo de algunos otros, en que no me detengo por lo poco interesantes que son.



ARTÍCULO III.

Del modo de enlazar los toros desde el caballo.

Para *enlazar* cualquier res deberá llevarse una cuerda de cáñamo del grueso que baste, y del largo suficiente para lo que se piense hacer despues. Esta cuerda tendrá un anillo en uno de los estremos para meter por él la otra punta y formar asi un lazo corredizo, el cual se puede poner en él estremo de un palo que tenga dos varas de largo, para poder echarlo mejor en las astas del toro y dejarlo enmaromado. Se entiende que para esta operacion se le va acosando hasta ponérsele al costado izquierdo, y que se debe ir bien prevenido para si se vuelve alejarse con presteza. Tambien se puede *enlazar* tirando la cuerda con la mano.



PARTE TERCERA.

REFORMA DEL ESPECTÁCULO.

CAPITULO ÚNICO.

Las plazas de toros deben estar en el campo á corta distancia de la poblacion, combinando que se hallen al abrigo de los vientos que con mas fuerza reinen en el pueblo: deberá haber tambien una calzada de buen piso para las gentes que vayan á pie á la funcion, y un camino que no cruce con el anterior, por el que irán los carruages y caballerías. De este modo se evitaria mucha confusion y desorden, y hasta las desgracias que alguna vez suceden.

Estas disposiciones, que parece influyen poco en el prestigio de la diversion, tienen por el contrario una gran parte en su engrandecimiento, pues no hay duda que á muchas personas, y con particularidad al bello sexo, retraen estos y otros inconvenientes para ir á las fiestas de toros.

Las plazas deberán tener cuando menos de cantería hasta los primeros balcones, y estar construidas con la mayor solidez y el gusto mas esquisito, debiendo ser el gobierno quien cuidase de todo lo concerniente á su hermosura y magnificencia, pues son edificios públicos susceptibles de recibir cuantas bellezas posee la mas brillante arquitectura, y en que debe darse á conocer á todos los que los observen el grado de esplendor y de adelanto en que se hallan las artes en España.

En cuanto á la disposicion interior de la plaza solo tengo que decir, que sería sumamente bueno para el público que todos los asientos se numerasen, y cada cual se colocara en el que trajera anotado su billete; de este modo se evitaria la estraordinaria concurrencia que se advierte en algunos puntos de la plaza, mientras que otros estan enteramente vacíos, y ademas las rencillas é incomodidades que la multitud y estrechez traen consigo: tambien esta medida precaveria en mucha parte los hundimientos y alborotos que la demasiada gente en un determinado sitio ocasiona con bastante frecuencia.

Tambien debe procurarse que los corredores, las escaleras y todos los demas sitios de tránsito sean anchos, cómodos y decentes.

En cuanto al cerco sería de desear que fuese de piso muy igual, ni duro ni blando, sin hoyos ni piedras, ni clase alguna de es-

torbo; y por lo que respecta á las barreras, diré que debe haber una contrabarrera separada de los andamios de tres á cuatro varas, y de alto corespondiente, con que se evita que desde las cuerdas esten incomodando á los lidiadores, y que resabien á los toros con los pañuelos y demas engaños con que al cabo les descomponen la cabeza, y dan muchas veces lugar á un contraste en que quizá pierde un hombre la vida. No se puede mirar con indiferencia un abuso de tan funestas consecuencias, y vale mas hacer un escarmiento en uno de estos inconsiderados, que regularmente estan casi del todo ébrios, que autorizar con indiferencia el peligro á que esponen al infeliz torero, que por muy diestro que sea no puede lidiar con ventajas contra tantos azares.

Tampoco puede resistirse el abuso de los avellaneros, aguadores y demas vendedores: es un enjambre el que hay de estos hombres que se creen autorizados para incomodar al que está pacífico en su asiento, entretenido y aun embebido con alguna suerte que le llama la atencion; se le ponen delante quitándole le vista, lo pisan, lo ensucian, lo mojan, lo atolondran con sus descomunales gritos, y es necesario valerse de la prudencia y sufrir, ó estar guerreando toda la funcion. No se debe permitir la entrada á estos hombres sino en cierto número, y tenerles en cada ochava ó

andamio su sitio señalado, del que no puedan moverse, y sin que se les permita pregonar, pues estando establecida esta disposicion, cualquiera que los necesitase los llamaria ó iria á buscarlos.

Los soldados y los demas dependientes de justicia, como asimismo todos los empleados de la plaza, deberán tener sus sitios señalados donde no incomoden al espectador, el cual por lo que ha contribuido tiene un derecho á ser atendido, y á que nadie le estorbe ni moleste.

La clase baja cree tener en los toros una soberanía indisputable, y debemos confesar que efectivamente hasta el dia lo que quiere la multitud eso se hace en estas funciones. Pero ¿es esto justo? Seguramente que no. ¿Y no hay modo de remediarlo? muchos creen que no, pero se equivocan. Si en medio del entusiasmo y exaltacion que el vino y la lidia producen en las mal organizadas cabezas del populacho, que donde quiera es soez, se trata de refrenarlo por la fuerza, y cortar desde el momento los abusos, es indudable que no se conseguiria nada, y que el campo de Agramante sería niño de teta para la plaza de toros. Pero si despues de haber intimado por edictos ó por los medios que parezcan mas conducentes por las respectivas autoridades las penas que tienen los infractores del orden público, y las prohibiciones que se juzgasen opor-

tunas (entre las que debe comprenderse la de no entrar nadie con garrotes ni varas en la plaza, por el daño que causan al edificio y á los oidos, y porque pueden servir de arma ofensiva), si hiciesen algunos ejemplares castigando á los que se atreviesen á cometer algunos de los escesos prohibidos, y se presentase la suficiente fuerza armada para imponer á los insolentes, se puede asegurar que bien pronto cesaria el desorden y pillage que hacen indecorosa esta diversion. No hay duda en que el carácter del espectáculo es muy á propósito para la algazara y vocería; pero tampoco la hay en que pueden estas contenerse dentro de los límites justos, y reducirse á victorear y á aplaudir á los lidiadores, animándolos y entusiasmándolos mas y mas: para esto no es necesario usar de frases descompuestas ni contrarias á la decencia pública, y sí puede echarse mano de las agudezas propias del gracejo de los españoles, y de los chistes con que ameniza la diversion el ponderativo andaluz.

Las plazas de toros estan presididas y mandadas por los gobernadores, ó por diputaciones del ayuntamiento, ó en fin, por las primeras autoridades del pueblo en que se hallan: esto es muy justo, sin duda; pero como para mandar bien lo que pertenezca á la parte de la lidia se necesita un perfecto conocimiento de todo lo que constituye el arte de torear,

y este conocimiento muy rara vez lo tendrá el presidente de la plaza, como ageno de su carrera y de su profesion, será muy del caso que en todas estas funciones tenga la autoridad inmediata á sí un hombre de conocida probidad é imparcial, y que reuna un completo conocimiento de los toros, de las suertes &c. &c., el cual ilumine al presidente, y le diga qué es lo que debe hacer con respecto á lo que pasa en el cerco. Este hombre deberá tener su correspondiente retribucion en pago de su buen oficio, pero deberá ser castigado severamente siempre que por parcialidad, ociosidad ó cualquier otro motivo, falte en algo á la justicia y á la verdad.

Este hombre, que bien puede llamarse *fiel de las corridas de toros*, deberá reconocer el ganado antes de traerlo á la plaza, para ver si tienen los hierros y marcas de las ganaderías á que dice el asentista que pertenecen, para que no engañen al público, como sucede todos los dias anunciando toros de castas acreditadas ú oriundos de ellas, y corriéndoles luego cuneros. Deberá tambien este hombre examinar si los toros tienen edad y fuerza suficiente, y por último, si la vista y demas requisitos necesarios se hallan como se desea, para desechar los que carezcan de las proporciones oportunas para la lidia. Tambien deberá el mismo fiel dirigir cuanto corresponda á la conduccion de los toros, y muy par-

ticularmente los encierros, para que se hagan sin deterioro del ganado, y sin que la multitud y bullicio que en todas partes va á presenciarlos pueda hacerlos desmandar. Sería igualmente de desear que el descanso estuviera dispuesto de modo que las gentes no pudieran estar incomodando á los toros todo el tiempo que media entre el encierro y la corrida.

El diputado del festejo deberá concurrir acompañado del *fiel* á lo que llaman la prueba de los caballos: tambien cuidará de que haya el número suficiente para cubrir la corrida, y que todos sean buenos, y probados de antemano. En seguida deberá hacer que le presenten las monturas, para ver si hay el número suficiente y estan en buen estado, como tambien examinar las puyas y medirlas, arreglándolas á la marca que pida la estacion, y asegurarlas con los topes ó casquillos para que no puedan desliarse mas. Tambien si el tiempo es muy seco deberá hacer que humedezcan las varas de detener, para que no se quiebren á cada momento, como sucede con mucha frecuencia por no tener esta precaucion.

Despues de haber dispuesto y hecho ejecutar estas cosas, dará orden de que se componga y humedezca lo suficiente el terreno de la plaza, y que arreglen todos los demas útiles que se puedan necesitar, tanto para la

policía de la plaza y seguridad de los espectadores, como para el servicio de la lidia y socorro de los toreros cuando por una casualidad hubiese algun herido, por lo que habrá un cuarto preparado con camas, y un cirujano con cuanto pueda necesitar.

Hemos dicho que corresponde al *fiel* de las corridas hacer un reconocimiento prolijo de los toros para desechar los que no deban lidiarse, y añado que este mismo hombre deberá avisar á la autoridad si se presenta entre los toreros, asi á pie como á caballo, alguno que por su ignorancia no esté en el caso de cumplir con su obligacion, y pueda ocasionar un disgusto á los espectadores, para no permitir su salida. He presenciado muchas cogidas por la poca escrupulosidad que tienen á veces los asentistas de las plazas en escoger los toreros, poniéndonos como picadores hombres que ni aun saben tenerse á caballo, y como matadores algunos muy malos chulos: de ahí nacen los disgustos y desgracias, y de aqui que se pierda la aficion á este espectáculo, que no puede agradar siendo malos los lidiadores.

Los elementos ó la base del espectáculo, que son los toreros, los toros y los caballos, elegidos de esta manera no podrian dejar de llenar completamente la satisfaccion de los espectadores, y llevarian la lidia hasta la cima de su perfectibilidad. No obstante, si con res-

pecto á la parte científica, si es propia la espresion, no cabe ya mejora despues de practicado lo dicho, con relacion al orden ó la marcha del espectáculo resta mucho que enmendar. Asi es, que para no dejar nada olvidado, y seguir mejor el orden que deseamos se establezca en estas funciones, iremos hablando segun la marcha que ellas siguen ahora.

Hecho el despejo de la plaza, y despues de ocupar cada uno de los espectadores su asiento, y colocarse entre barreras los empleados y soldados que deben estar abajo para cuidar que nadie se eche á la plaza, y que no esten embarazados los portillos de las contrabarreras donde han de guarecerse los toreros, harán estos el correspondiente saludo á las autoridades, y los picadores se situarán, el mas moderno el primero, y el mas antiguo el último, el cual orden de antigüedad no se interrumpirá, á no ser cuando uno de ellos se desmonte y vaya por otro caballo: en esta operacion solo deben tardar lo que baste para llegar á la cuadra y montarse, pues que en ella deberán estar siempre ensillados y listos á lo menos tres caballos, y si el picador se tarda mas del tiempo dicho será efecto de holgazanería, lo cual se deberá castigar, lo mismo que todas las faltas que cometan los demas toreros, haciéndoles una rebaja en el estipendio segun lo merezca la falta, pues no

se les puede imponer pena mas suave ni mas eficaz; y se puede aumentar en cierto modo el estímulo dando como gratificacion al que mejor haya cumplido lo que como castigo se exigió al que cumplió mal. Los picadores esperimentados suelen usar algunas raterías para trabajar poco y sacar partido de su trabajo; una de estas es ponerse á picar á un toro boyante y blando, y darle dos ó tres puyazos seguidos en los tercios, y aun en los medios de la plaza, sin dejar casi trabajar á los compañeros, y atravesándose siempre como si estuvieran entusiasmados y con muchas ganas de picar; pero si en seguida sale un toro pegajoso, ya no hacen por él, ó bien el caballo no anda, ó en fin, se apean para tomar otro y dejar pasar el tiempo: esto es una infamia, porque no dejan lucir á los otros cuando el toro es á propósito para ello, y luego los dejan que trabajen con el que los puede deslucir y lastimar: por esto dije arriba que no debia alterarse el orden de los puyazos, y solo en el caso de recargar el toro es cuando dará el picador dos ó mas: *el fiel* de la plaza informará de esto á la autoridad para el efecto conveniente, como tambien cuando deben ir á buscar al toro, y cuando la calidad de éste no permita sino picarlo cerca de los tableros.

Con respecto á los banderilleros solo tengo que decir que no deberán quitar las pier-

nas á los toros mientras se esten picando, ni deben hacer nada con ellos sino por orden de las espadas, que deberán estar muy prontos para sacarlos de los caballos cuando recarguen, y no mas; y que si el picador cae deberán llevarse al toro con ligereza y conocimiento, echándole siempre el capote á los ojos para que obedezca mejor. Cuando llegue el caso de banderillear saldrá primero el mas antiguo, y si vuelve á tener suerte antes que el otro la verificará sin guardar consideracion, porque si el segundo no la consiguió por haber hecho salidas falsas, justo es que pague su torpeza, y logre el primero el premio de su habilidad. Sería de desear que se detuviesen mas tiempo en banderillear, porque no hay razon para que á una suerte tan linda se le dé tan poco lugar en la lidia.

Cuando se toque á matar al toro deberá hacerlo primero el mas antiguo, que lo brindará segun costumbre á la autoridad, y no podrá cederlo á ningun otro matador, y mucho menos á ningun chulo. La suerte de muerte, que es la mas dificil y lucida, no debe ser ejecutada sino por las primeras espadas, las cuales no tienen derecho alguno para cederla á ningun otro torero, porque el público, que es lo mas respetable y lo que primero debe atenderse, va al cerco en la inteligencia de que á cada una de ellas les toca matar tales y tales toros, segun se infiera de la papeleta

ó cartel en que se anunció la funcion: el no cumplir con esto es un engaño manifiesto, y tanto mas cuanto sea menos diestro el que por cesion de la primera espada vaya á matar al toro. Este abuso es tan frecuente, que yo he visto corridas en que la primera espada, que era de conocida destreza, debia matar, segun se inferia del cartel, cuatro toros, la otra espada tres, y el media espada el último; y luego solo mató uno la primera, dos la segunda, y los restantes entre la media espada, dos chulos, y otro que ni aun estaba en la cuadrilla. ¿Qué razon hay para estas variaciones? El aficionado que va á los toros por ver matar á los mas diestros, que sale de su casa y aun de su pueblo robando el tiempo á sus ocupaciones, y posponiendo todo á su favorita diversion, ¡con cuánto derecho podrá acusar de injusticia y arbitrariedad al que autorice semejante abuso!

Ya que hemos tocado este punto, bueno será esponer las razones en que me fundo para decir que ningun torero debe ceder á otro la suerte que le toca. Prescindiendo ya de la principal, cual es la de cumplir con lo que se anuncia al público, que es el deber mas fuerte y sagrado, me asisten otras, que si por una parte no tienen la fuerza incontrastable que la anterior, influyen sin embargo de un modo mas inmediato y directo en el buen suceso de las lidias. Sabemos que por desgra-

cia son muy frecuentes entre los toreros las rencillas y enemistades que los espectadores parciales é imprudentes fomentan con sus determinados aplausos y gritos: de aqui es que muchas veces cuando el partido de un torero es el dominante en la plaza, y se va á matar un toro boyante, por el que sea su émulo se forme aquella especie de motin, en que atropellando por lo justo y por el orden establecido, se oponen á que haga la suerte el que debe, y le obliguen á dar la espada al favorito de la plebe, que siempre es la que asi se conduce, para que luzca con un toro que la casualidad habia prevenido al otro, y con el que probablemente hubiera lucido su destreza. Hay ademas otra razon para que no se permitan estas cesiones, y es que los toreros son generalmente fatalistas, es decir, que tienen sus aprensiones á ciertos toros, porque se les figura que los han de coger; unos los temen por la pinta, otros por la calidad, algunos por la casta, y muchos porque sean corni-apretados, cornaloneo, capachos &c.; si en unos de estos cambios se añade al disgusto de recibir un desaire de parte del público, tener luego que matar uno de estos toros, ó que sea realmente de sentido, es mas probable la cogida, y si pierde la vida el diestro será una desgracia doblemente digna de sentimiento.

Sería, pues, de desear que la autoridad

hiciese saber al público que no se concederian de manera alguna semejantes permutas, y mucho menos cuando son para empeorar, por recaer en sugetos poco hábiles, y que se castigaria como perturbador del orden del espectáculo al que la solicitase y pidiese, asi como se haria en un teatro si alzase uno la voz pidiendo que un parte de por medio hiciese de primer galan.

Tambien es muy frecuente pedir el pueblo que salga á matar ó banderillear algun torero que esté viendo la funcion, porque el vulgo novelero mas gusta de ver matar cada toro por un torero diferente, aunque sea malo, que todos por el mas diestro: tampoco debe esto permitirse por las razones dichas, y mucho mas si se empeora; pero si el torero á quien solicita el pueblo ver matar es de una destreza conocida, superior, ó al menos igual al mejor que haya en la plaza, y este se conviene espontáneamente en cederle la espada, se podrá permitir, puesto que no es perjuicio para los demas toreros, y sí beneficio para el público. Sin embargo, solo alguna rara vez, y siendo contento en ello el que ceda la suerte, se tendrá esta complacencia.

Del mismo modo se debe prohibir la salida de cualquier picador intruso ó aventurero que se ofreciese gratuitamente á picar, y de cualquiera que se brindase á hacer alguna especie de suerte.

Estos son los vicios de que adolece el espectáculo, cuyos medios de correccion dejo espuestos, igualmente que las razones que me asisten para proponerlos; pero no consiste en esto solo la reforma que él exige. ¿Por qué razon se han de limitar las funciones de toros tan solo á unas clases de suertes, mientras que otras que en nada ceden á las que se usan estan enteramente desterradas del cerco? ¿Por qué cuando salen los toros de una corrida malos para las varas y no las toman se ha de salir el público sin verlos lidiar, y con particularidad si son de regocijos? No puedo alcanzar la razon; pero nada hay mas frecuente que ir á los toros, y si son de los que no quieren los caballos, y la corrida no es de muerte, acabarse la funcion sin haberse hecho mas en ella que poner algunas banderillas. Con el objeto de remediar esto en cuanto sea posible, voy á proponer los medios de que yo usaria para amenizar la diversion, y no dejarla en cierto modo casual y advenediza, como sucede hoy.

Los toros que fueren bravos para los caballos se torearian como de costumbre, haciéndoles las suertes de picar á caballo levantado, y la del señor Zaonero. Los que fuesen cobardes y rehusasen tomar las varas deberian ser acosados por los picadores y derribados, ya de este, ya de aquel modo, con lo cual se pararian y harian suerte, siendo ademas muy

bonito ver estas operaciones, que son otras tantas suertes muy lucidas y brillantes. Concluidas las de á caballo deberian los toreros de á pie hacer los muchos juguetes que se le hacen á los toros, ya con la capa, ya saltándolos, parcheando &c., y no dedicarse esclusivamente á la de banderillas. Esta segunda época, digámoslo asi, que se consagraria á las suertes de á pie, sería de mas ó menos duracion, segun el estado y poder del toro; todo lo cual haria el *fiel* hacer saber al diputado para que marcase con oportunidad y con el debido conocimiento. Con esto se conseguiria ver una multitud de suertes cuya variedad embelesaria, y no habria toro, por malo y cobarde que fuese, de quien no se sacase recreo y novedad.

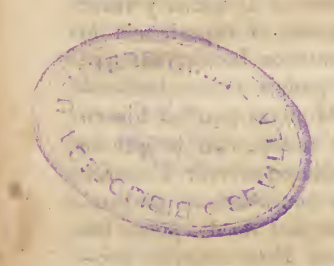
La suerte de muerte, la mas dificil que se ejecuta, y cuyas dificultades se multiplican por la circunstancia de ser la última, y estar ya el toro con mas conocimiento y picardía, es peculiar, como ya hemos dicho, de las espadas; pero sería de desear que cuando llega el caso de matar un toro que por haber sido ya placeado, ó por haber aprendido en la lidia, ó por ser naturalmente de sentido, dé mucho recelo, y pueda esponer con mucha probabilidad al torero, se le mandase echar perros, en vez de tocar á matarle con la espada; de este modo se escusaria el disgusto que la mucha intencion del toro pu-

diera ocasionar, y se ofrecia á los espectadores una nueva lucha muy divertida y curiosa.

Tengo que hacer una advertencia con respecto á las corridas de novillos, porque como en ellas salen los toros vivos, y luego se van al campo, pueden volver á la plaza y traer demasiada intencion, como la esperiencia lo ha probado ya tristemente en las cogidas que ellos han dado: esto se podria evitar haciendo marcar al toro en la plaza con un hierro que fuese conocido de todos, con lo que se conseguiria que no pudiesen volver á correr semejantes reses, pues conforme se presentasen para la venta, el *fiel* de la plaza los desecharia como inútiles. Esta sencilla precaucion no solo evitaba completamente el fraude en esta materia, sino que proporcionaba una diversion nueva á todos los concurrentes.

La reforma que á mi parecer reclama el espectáculo estriba principalmente en los puntos dichos: no dudo que se me habrá escapado alguno, y acaso muy interesante: tampoco desconozco el trabajo y el tiempo que se necesitarian para desarraigar tan inveterados abusos, y la constancia y prudencia que esta empresa necesita; pero su utilidad exige cualquier sacrificio. Desterrar lo que tiene de incivil y sanguinaria; amenizar y multiplicar su perspectiva, y combinar la destreza y la seguridad; hé aqui lo que forma su objeto. Si

el haber fijado la atencion sobre esta importante materia contribuye algo á impulsar hácia la perfeccion la fiesta de toros, me creeré feliz, y habrá conseguido este pequeño trabajo, el premio que merece tan solo mi buena intencion.



FIN.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

PARTE PRIMERA.

Arte de torear á pie.

PARTE SEGUNDA.

Arte de torear á caballo.

PARTE TERCERA.

Reforma del espectáculo.

Se vende en Madrid en la librería de Escamilla, calle de Carretas, y en las provincias donde se encuentran las nuevas publicaciones siguientes.

Coleccion de novelas históricas originales españolas: 29 tomos, á 8 reales cada uno en rústica y 10 en pasta.

Fígaro: coleccion de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, por D. Mariano José de Larra: 3 tomos, su precio 42 reales en rústica y 48 en pasta.

1.ª 2.ª y 3.ª cartas de Fígaro, 3 folletos, á 2 reales cada una.

El Pobrecito Hablador: 15 folletos, por D. Mariano José de Larra, á 2 reales.

Coleccion de comedias del teatro moderno, cuyos títulos espresan los catálogos que se dan gratis en la indicada librería á los sugetos que gusten adquirirlos.

Panorama Matritense: cuadros de costumbres de la capital, observados y descritos por un Curioso Parlante: 2 tomos en octavo marquilla con cuatro bellas láminas, su precio 40 reales en rústica y 46 en pasta.

El Dogma de los hombres libres. Palabras de un creyente, por M. F. la Mennais, traducidas de la última edicion por D. Mariano José de Larra: un tomo en octavo, su precio 10 reales en rústica y 12 en pasta.

Alvarez: Derecho real de España, 2 tomos en cuarto á 44 reales en rústica, 52 en pasta, y 46 en un tomo tambien en pasta.

Sátiras de varios autores.

Jose Miguel Lacabe




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600703475


41
ARTE
DE
TOREAR
15